Erref/Ref:	**2020/4X/SESPLE**
Proz/Proc:	**Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno**
Inter/Inter:	
Ordez/Repr:	
Secretaría	

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Leioa, siendo las ocho horas y treinta y un minutos del día treinta de abril de dos mil veinte, se reúne el Ayuntamiento Pleno de esta Anteiglesia, presidido por el **Sr. Alcalde Presidente, D. IBAN RODRÍGUEZ ETXEBARRIA,** con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen constan, y que constituyen la mayoría legal de los miembros que integran de hecho y de derecho la Corporación Municipal, asistidos por la **Secretaria DOÑA CHIARA CAMARON PACHECO,** al objeto de celebrar sesión a los efectos previstos en el artículo 46.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, previamente convocados al efecto por iniciativa de la Sr. Alcalde Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la citada Ley, y los artículos 22 y siguientes del Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa publicado en el BOB nº 182, correspondiente al día 23 de septiembre de 2.013 y aprobado tras acuerdo plenario del día 27 de junio de dicho año.

Vista la declaración de Estado de Alarma y la Pandemia de la Covid-19, la sesión es celebrada de manera telemática (a través de plataforma telemática y asistidos por una empresa al efecto), de acuerdo con la convocatoria cursada por Alcaldía. Todo ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

A la mencionada hora, en primera convocatoria, por la Presidencia, se declaró abierto el acto, manifestando los asistentes estar en Bizkaia y, seguidamente se entró en el orden del día de esta sesión ordinaria

ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE
IBAN RODRÍGUEZ ETXEBARRIA

CONCEJALES
Euzko Abertzaleak
ESTIBALIZ BILBAO LARRONDO
ARANTXA DIAZ DE JUNGITU TUDANKA
FCO. JAVIER ATXA ARRIZABALAGA
XABIER LOSANTOS OMAR
MIKEL ABASCAL SOMOCUETO
MARTA ALVAREZ OIARBIDE
UGAITZ ZABALA GOMEZ
JULEN CAPETILLO ARAMBURU
EH-Bildu Leioa:
JOKIN UGARTE EGURROLA
MARIA JOSE PELETEIRO RAMOS
ASIER IZQUIERDO AGUILERA

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

EGUZKIÑE AGIRRE VELASCO
Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak
JUAN CARLOS MARTÍNEZ LLAMAZARES
ENARA DIEZ OYARZUN
PEDRO ARCEREDILLO BURUAGA
MAITE ALVARO GOMEZ DEL PULGAR (*)
Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak
JOSE IGNACIO VICENTE MARTÍNEZ
Mª DOLORES LOZANO MUÑOZ
LUIS MIGUEL LAPEÑA MORENO
Partido Popular de Leioa
JUAN LUIS EGUILUZ BORDE

TRADUCTORAS DE EUSKERA
GARAZI BIAIN
MARIA COLERA

INTERVENTORA
EIDER SARRIA GUTIERREZ
SECRETARIA
CHIARA CAMARON PACHECO

(*) Por problemas técnicos estuvo ausente de la sesión desde las 8:58h. (durante el debate del punto 7) hasta las 9:49h. (comenzado el debate del punto 9)

I.- ERABAKITZEKOAK / I.-PARTE RESOLUTORIA

1.

2020ko OTSAILAREN 27ko OHIKO OSOKO BILKURAREN AKTA ONARTZEA	**APROBACION DEL ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 2020**

Secretaría.
Número: 2020/2P/SESPLE.

2020ko otsailaren 27ko ohiko saioko akta onartzeke zegoela aipatu zen, eta Osoko Bilkurari aurkeztu zion onar zezan	Se hizo referencia a que estaba pendiente de aprobación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2020, sometiendo al Pleno Corporativo la aprobación de la misma

No existiendo observaciones al acta se da por aprobada.

2.

2020ko MARTXOAREN 10eko EZOHIKO OSOKO BILKURAREN AKTA ONARTZEA	**APROBACION DEL ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL DIA 10 DE MARZO DE 2020**

Secretaría.
Número: 2020/3D/SESPLE.

2020ko martxoaren 10eko ezohiko saioko akta onartzeke zegoela aipatu zen, eta Osoko Bilkurari aurkeztu zion onar zezan	Se hizo referencia a que estaba pendiente de aprobación el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2020, sometiendo al Pleno Corporativo la aprobación de las mismas.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Don Juan Luis Eguiluz Borde, del Partido Popular de Leioa, indicó que había un error en los asistentes reflejados en dicha acta, ya que constaba como asistente por su grupo Don Jazael Martínez Esteban – Concejal que presentó en su día su dimisión- cuando había sido él el que había acudido a dicha sesión.

El Sr. Alcalde indica que se corregirá lo indicado por Don Juan Luis Eguiluz Borde.

No existiendo más observaciones al acta se da por aprobada.

3.

Ondasunen inbentarioa zuzentzea 2019/12/31ko datarekin

Rectificación del inventario de bienes a 31/12/2019

Hacienda y Patrimonio.

Número: 2020/739M.

El artículo 16 de la Norma Foral 3/2006 de 16 de noviembre de 2006, del Patrimonio del Territorio Histórico de Bizkaia, establece la obligación de formar inventario general de los bienes y derechos que integran el patrimonio de las Entidades Públicas, con el suficiente detalle para su identificación y el destino o uso al que están destinados lo bienes.

El artículo 32 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Publicas, dispone la obligación que tienen estas de inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio, haciendo constar, con suficiente detalle, las menciones necesarias para su identificación y las que resulten precisas para reflejar su situación jurídica y el uso al que estén siendo destinados.

El Inventario de Bienes es una relación de los bienes, que de cualquier clase sea titular el Ayuntamiento. Constituye una garantía y un soporte para la conservación de los bienes y también para la defensa de los bienes en él incluidos, frente a terceros.

El artículo 33, del Real Decreto 1372/86, de 13 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las entidades locales, señala que se verificará anualmente la rectificación del Inventario.

Se detalla el resumen de las modificaciones, en los siguientes cuadros:

INVENTARIO AYUNTAMIENTO

EPÍGRAFE	SALDO INICIAL 01/01/2019	ENTRADA	SALIDAS	AMORTIZADO	SALDO FINAL 31/12/2019
1.Bienes Inmuebles y Vías Públicas	140.683.506,37	8.585.375,75	-1.221.614,00	-3.305.448,92	144.741.819,20
Terrenos	13.369.587,93	1.137.357,13	-1.221.614,00	0,00	13.285.331,06
Edificios	48.948.978,56	0,00	0,00	-941.534,81	48.007.443,75
Mejoras Inmuebles	15.175.554,45	451.639,98	0,00	-821.161,71	14.806.032,72
Instalaciones	524.477,08	0,00	0,00	-18.818,66	505.658,42
Vías públicas	62.664.908,35	6.996.378,64	0,00	-1.523.933,74	68.137.353,25
2.Derechos Reales	8.512.232,49	109.866,11	0,00	-72.278,69	8.549.819,91
3.Muebles Histórico – Artísticos	1.030.934,01	0,00	0,00	0,00	1.030.934,01
4.Valores Mobiliarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.Vehículos	197.632,29	0,00	0,00	-38.847,59	158.784,70
6.Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.Otros bienes muebles	1.366.158,43	829.964,62	-331,45	-404.745,93	1.791.045,67
8. Concesión de nichos y derechos revertibles	501.046,45	0,00	0,00	0,00	501.046,45
TOTAL	**152.291.510,04**	**9.525.206,48**	**-1.221.945,45**	**-3.821.321,13**	**156.773.449,94**

A continuación, se analizan las vicisitudes de toda índole de los Bienes y Derechos Municipales, durante el ejercicio 2019.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Epígrafe 1: Bienes Inmuebles y Vías Públicas.

Dicho epígrafe viene dividido a su vez, en varios sub-epígrafes:

Terrenos: En este sub-epígrafe, hay una entrada por 1.137.357,13 € que corresponden a las rectificaciones realizadas con motivo de un informe de identificación de los terrenos municipales en la zona del campo de tiro y a la revalorización del solar donde se ubicaba la casa de langileria 180, que fue derribada.

Edificios: En este sub-epígrafe, no ha habido ninguna alta, ni ninguna baja. La única modificación que existe, es la salida por el importe amortizado de 941.534,81€.

Mejoras en Inmuebles: Se han producido diversas reparaciones y reformas en inmuebles del Ayuntamiento, pero podemos destacar por su importe, la reparación del frontón municipal, las reparaciones efectuadas en el polideportivo de Sakoneta, destacando la reparación del techo de la piscina, el suministro e instalación del alumbrado de los campos de Sarriena y la colocación de las gradas en el campo, la reparación de la sala de calderas del colegio público de Lamiako y la reparación del skate park, como obras más importantes.

Instalaciones: este sub-epígrafe, no ha tenido ninguna alta, ni ninguna baja. La única modificación que existe, es la salida por el importe amortizado de 18.818,66€.

Vías públicas-Infraestructuras: Se producen mejoras por importe de 6.996.378,64€. Podemos destacar la obra del ascensor de Langileria, barrio de Txorierri, la reurbanización de la calle Sabino Arana, el ascensor vertical de Artaza Basañese, la cubrición de los parques infantiles de Euskal Etxean Plaza y el mantenimiento y renovación del asfaltado de diversas calles. El importe de la amortización asciende a 1.523.933,74€.

Epígrafe 2: Derechos Reales.

Se produce una entrada global de 109.866,11€ y destaca el proyecto de administración electrónica, gestor de expedientes, registro, carpeta ciudadana y perfil del contratante. También se produce un aumento de 85.288,06€ por informes de patologías de edificios y medio ambiente.

El importe amortizado de este epígrafe asciende a 72.278,69€.

Epígrafe 3: Muebles Histórico Artísticos.

No se produce variación en éste epígrafe durante el año 2019.

Epígrafe 4: Valores Mobiliarios.

No se produce variación en éste epígrafe durante el año 2019.

Epígrafe 5: Elementos de transporte. Vehículos.

Únicamente se produce una salida por el importe amortizado en este epígrafe, que asciende a 38.847,59€.

Epígrafe 6: Semovientes.

El Ayuntamiento no dispone de ningún bien de estas características y no se produce, por tanto, ninguna variación en el ejercicio 2019.

Epígrafe 7: Otros Bienes Muebles.

Se produce una entrada por 829.964,62€ y una salida de 331,45€ y recoge múltiples adquisiciones de mobiliario para todas las dependencias municipales, así como las bajas producidas. Se ha incluido todo el mobiliario del Palacio de Artaza. El importe amortizado en este epígrafe, asciende a 404.745,93€.

Epígrafe 8: Concesión de Nichos y Derechos revertibles.

No se produce variación en éste epígrafe durante el año 2019.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

SEPARATA DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

Podemos definir el Patrimonio Municipal del Suelo PMS, como el conjunto de bienes patrimoniales que queda sometido a una regularización específica y separado del resto de bienes del municipio, con la finalidad de regular el mercado de terrenos, obtener reservas de suelo para actuaciones de iniciativa pública, facilitar la ejecución del planeamiento y ser destinados a construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública o a otros usos de interés social.

Los bienes del PMS, se incluyen dentro del inventario del Ayuntamiento, pero se hace una separata para que queden totalmente identificados.

EPÍGRAFE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	AMORTIZADO	TOTAL EPÍGRAFE
Inmuebles y Vías Publicas	8.859.767,54	1.137.357,13	1.221.614,00	83.705,63	8.691.805,04
Derechos Reales	7.038.340,36	0,00	0,00	61.895,99	6.976.444,37
TOTAL	**15.898.107,90**	**1.137.357,13**	**1.221.614,00**	**145.601,62**	**15.668.249,41**

El importe de las entradas y salidas corresponde a la revalorización del solar de Langileria 180 y a su posterior venta al Grupo Cosimet S.L.U.

RESUMEN DEL INVENTARIO DEL AYUNTAMIENTO

EPÍGRAFES	PATRIMONIO GENERAL	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	SALDO FINAL 31/12/2019
1. Bienes Inmuebles y Vías Públicas	136.050.014,16	8.691.805,04	144.741.819,20
2. Derechos Reales	1.573.375,54	6.976.444,37	8.549.819,91
3. Muebles Histórico – Artísticos	1.030.934,01	0,00	1.030.934,01
4. Valores Mobiliarios	0,00	0,00	0,00
5. Vehículos	158.784,70	0,00	158.784,70
6. Semovientes	0,00	0,00	0,00
7. Otros bienes muebles	1.791.045,67	0,00	1.791.045,67
8. Concesión de nichos y derechos revertibles	501.046,45	0,00	501.046,45
TOTAL	**141.105.200,53**	**15.668.249,41**	**156.773.449,94**

INVENTARIO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

El edificio del Euskaltegi y del Conservatorio de Música, figuran en el epígrafe 1 del Inventario del Ayuntamiento, por lo que únicamente se producen variaciones en el epígrafe 7 de Mobiliario de los Organismos Autónomos.

EUSKARAREN ERAKUNDEA

EPÍGRAFES	SALDO	ENTRADAS	SALIDAS	AMORTIZADO	SALDO

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

	INICIAL 01/01/2019				FINAL 31/12/2019
1.Bienes Inmuebles y Vías Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.Derechos Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.Muebles Histórico –Artísticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.Valores Mobiliarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otros bienes muebles	98.375,38	4.504,49	0,00	-17.492,07	85.387,80
8.Concesión de nichos y derechos revertibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**98.375,38**	**4.504,49**	**0,00**	**-17.492,07**	**85.387,80**

Se produce una entrada de 4.504,49€, motivada por la compra de 4 ordenadores, varios altavoces, una silla ergonómica, un ventilador y libros.

FUNDACIÓN SOINU-ATADIA

EPÍGRAFES	SALDO INICIAL 01/01/2019	ENTRADAS	SALIDAS	AMORTIZADO	SALDO FINAL 31/12/2019
1.Bienes Inmuebles y Vías Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.Derechos Reales	12.792,99	675,18	0,00	-4.264,32	9.203,85
3.Muebles Histórico – Artísticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.Valores Mobiliarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.Vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.Otros bienes muebles	240.157,05	5.474,82	-45,00	-36.876,74	208.710,13
8. Concesión de nichos y derechos revertibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**252.950,04**	**6.150,00**	**-45,00**	**-41.141,06**	**217.913,98**

Se produce una entrada de 6.150,00€, motivada por la adquisición de un programa para edición de partituras, diverso pequeño material musical, un perchero, dos sillas y un contrabajo.

El artículo 33, del Real Decreto 1.372/86, de 13 de Junio, por el que se aprueba el reglamento de bienes de las Entidades Locales, señala que la rectificación del Inventario, se verificará anualmente, y en ella se reflejaran las vicisitudes de toda índole de los bienes y derechos durante esa etapa. También señala que se efectuará una comprobación siempre que se renueve la corporación, motivo por el cual se dio cuenta del Inventario General de Bienes junto al acta de arqueo, en la sesión de constitución del Ayuntamiento, celebrada el día 13 de Junio de 2015.

El artículo 34, del citado reglamento, señala que el órgano competente para acordar la aprobación del Inventario ya formado, su rectificación y comprobación, corresponde al Pleno de la Corporación.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

El artículo 32.1, del citado reglamento de bienes, establece que una vez que haya sido aprobada la rectificación anual de Inventario, se remitirá copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma. Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 7 a), de la Ley 27/1.983, de 25 de Noviembre, de relaciones entre las Instituciones comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos, el régimen de los bienes municipales, tanto de dominio público como patrimoniales o de propios y comunales, es competencia de los Órganos Forales de los Territorios Históricos, por lo que debe remitirse el expediente, a la Diputación Foral de Bizkaia.

Leída la propuesta y sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno por mayoría de diecisiete votos a favor emitidos por los nueve Concejales de Euzko Abertzaleak, por los cuatro Concejales de Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak, por tres de los cuatro Concejales de EH-Bildu, Doña Mª José Peleteiro Ramos, Don Asier Izquierdo Aguilera y Doña Eguzkiñe Agirre Velasco, y por el concejal del Partido Popular de Leioa, habiéndose registrado cuatro abstenciones de los tres Concejales de Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/EQUO Berdeak y del Concejal de EH-Bildu Leioa, Don Jokin Ugarte Egurrola, **ACUERDA**

PRIMERO: Aprobar la rectificación de los inventarios a 31/12/2019.

SEGUNDO: Remitir el expediente a la Diputación Foral de Bizkaia, a tenor de lo dispuesto en el artí
- a), de la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de relaciones entre las Instituciones comunes de la Comunidad Aut
y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos.

4.

Kontu-hartzailetzaren txostena eta diruzaintza-txostenaren laburpena, uztailaren 5eko 15/2010 Legea (merkataritzako eragiketetan berandutzaren aurkako neurriak ezartzeko dena) betez egina. Bai eta betearazpen-egoera, aurrekontu-egonkortasuna betetzea eta 2019ko laugarren hiruhilekoari dagokion gastu-araua ere

Informe de Intervención y resumen del informe de Tesorería elaborado en cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio de Medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como estados de ejecución, cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y regla del gasto correspondiente al cuarto trimestre del 2019.

Intervención y Contabilidad.
Número: 2020/1130T.

Considerando las obligaciones legales vigentes en materia de remisión de información al Pleno Municipal y dación de cuenta, se remite a la Comisión Informativa de Organización para su posterior elevación al Pleno la siguiente información, toda ella referida al cuarto trimestre del ejercicio en curso que abarca el período 01 de mayo a 30 de septiembre de 2019:

1- Informe trimestral de Intervención y resumen del informe de Tesorería en cumplimiento de los dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

2- Estados de Ejecución de Ingresos y Gastos 2019 tanto del Ayuntamiento como de sus dos Organismos Autónomos dependientes Soinu Atadia y Euskararen Erakundea. Actas de Arqueo.

3- Período Medio de Pago.

4- Requerimiento de facturas pendientes de conformación cuyo plazo máximo establecido por ley a tal fin

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

haya expirado.

5- Cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto, tanto del Ayuntamiento como de sus dos Organismos Autónomos dependientes Soinu Atadia y Euskararen Erakundea.

Considerando lo dispuesto por la normativa reguladora de la materia y, en especial, lo dispuesto por la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia (BOB 15 de diciembre), la Norma de Ejecución Presupuestaria 2020 y el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

En base a los considerandos anteriores

PRIMERO- El Ayuntamiento Pleno queda enterado del informe relativo al cuarto trimestre de 2019 que abarca el período 01 de octubre a 31 de diciembre de 2019 con el siguiente contenido:

a. Informe trimestral de Intervención y resumen del informe de Tesorería en cumplimiento de los dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

b. Estados de Ejecución de Ingresos y Gastos 2019 tanto del Ayuntamiento como de sus dos Organismos Autónomos dependientes Soinu Atadia y Euskararen Erakundea. Actas de Arqueo.

c. Período Medio de Pago.

d. Requerimiento de facturas pendientes de conformación cuyo plazo máximo establecido por ley a tal fin haya expirado.

e. Cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto, tanto del Ayuntamiento como de sus dos Organismos Autónomos dependientes Soinu Atadia y Euskararen Erakundea.

.

5.

Diru-laguntzen 2017-2020 Plan Estrategikoa eguneratzea **Actualización del Plan Estratégico de subvenciones**

Intervención y Contabilidad.

Número: 2020/62F/SCON.

Considerando el Acuerdo Pleno nº 3 de fecha 26 de enero 2017 por el que se aprueba la propuesta de alcaldía en relación con el Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2017-2020 (en adelante, PES2017-2020), modificado posteriormente por mediante Acuerdo Pleno nº5 de 27 de abril de 2017 a los efectos de incluir en el mismo la propuesta realizada por el Área de Servicios Sociales en aras a aprobar la asignación de dos subvenciones a favor de EDEX y de FATH con carácter nominativo por importe de 40.000 y 31.000 euros, respectivamente,

Considerando el Acuerdo Pleno nº 7 de fecha 22 de febrero de 2018 por el cual se acuerda la modificación el PES2017-2020 al objeto de adaptarlo y actualizarlo de conformidad con los anexos de transferencias corrientes y de capital del Ayuntamiento y sus organismos autónomos incorporados al Presupuesto General 2018,

Considerando el Acuerdo Pleno nº 1 de fecha 13 de diciembre de 2018 por el cual se acuerda la modificación el PES2017-2020 al objeto de adaptarlo y actualizarlo de conformidad con los anexos de transferencias corrientes y de capital del Ayuntamiento y sus organismos autónomos incorporados al Presupuesto

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

General 2019,

Considerando la regulación establecida en materia de Subvenciones, entre otros por la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que, a los efectos de mejorar la eficacia del otorgamiento de subvenciones, establece la necesidad de elaborar un plan estratégico de subvenciones, que introduzca una conexión entre los objetivos y efectos que se pretenden obtener, con los costes previsibles y sus fuentes de financiación, con el objeto de adecuar las necesidades públicas a cubrir a través de las subvenciones con las previsiones de recursos disponibles, con carácter previo a su nacimiento,

Considerando que la legislación establece Plan Estratégico de Subvenciones, como un instrumento de planificación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública,

Considerando que la Ley General de Subvenciones supone un paso más en el proceso de perfeccionamiento y racionalización del sistema económico. Uno de los principios que rige la Ley es el de la trasparencia que, junto con la variedad de instrumentos que se articulan en la ley, redunda de forma directa en un incremento de los niveles de eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público subvencional,

Considerando la necesidad de revisión/actualización anual, mediante los anexos de subvenciones corrientes y de capital de los Presupuestos municipales,

Considerando lo dispuesto en el anexo de transferencias aprobado junto con el Presupuesto General vigente para el presente ejercicio 2020 mediante acuerdo del Pleno Municipal celebrado el pasado 19 de diciembre de 2019,

Considerando los gastos de naturaleza subvencional previstos en los estados de gastos de cada uno de los dos organismos autónomos dependientes íntegramente del Ayuntamiento de Leioa: Euskararen Erakundea y Soinu Atadia,

Leída la propuesta y sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno por mayoría de diecisiete votos a favor emitidos por los nueve Concejales de Euzko Abertzaleak, por los cuatro Concejales de Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak, por tres Concejales de Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/EQUO Berdeak y por el Concejal del Partido Popular de Leioa, habiéndose registrado cuatro abstenciones de los cuatro Concejales de EH-Bildu Leioa, **ACUERDA**

Primero.- Actualizar los anexos I y II del vigente Plan Estratégico de Subvenciones 2017-2020, relativos a las transferencias corrientes y de capital, respectivamente, tanto del Ayuntamiento de Leioa como de sus organismos autónomos en coherencia con el contenido de los Presupuestos Generales aprobados para el presente ejercicio 2020.
Segundo.- Publicar el Acuerdo y el Plan Estratégico de Subvenciones 2017-2020 actualizado en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Leioa (LeioaZabalik) así como en el tablón de anuncios municipal, dando cuenta de su aprobación a las diferentes unidades municipales a las que afecta así como a sus dos organismos autónomos.

6.
Abono factura 2020052 CGP asistencia técnica y asesoría jurídica en materia de contratación.
Compras y Contratacion.
Número: 2020/1372N.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Leído el asunto incluido en el orden del día, intervinieron los diferentes grupos municipales:

Intervención en euskera de **D. Asier Izquierdo Aguilera del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Gai honekin errepikatuko dugu aurreko udalbatzan esan genuena. Hau da: Bueno, eskatu genuen oposiziotik jarraipena egin ahal izateko kontratazioari, bada, ondo egongo litzatekeela hilabetez hilabete egiten dugun kudeaketa txostenetan, ea gehitu ahal genuen epez kanpo ditugun kontratuak zenbat diren, eta horiek, hilabetez hilabete, nola konpontzen dugun arazoa ikusteko, jarraipen hori izateko eskatzen dugu berriz, mesedez, txosten horietan datu hori sartzeko. Eta gure bozka, orduan, abstentzioa izango da kasu honetan.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente, de manera telemática, en la sesión plenaria, de la siguiente manera:
Con este tema vamos a repetir lo que ya dijimos en el anterior Pleno, es decir, pedimos en su momento desde la oposición que se pudiera hacer un seguimiento sobre la contratación. Propusimos en ese momento que en los informes de gestión mensuales se añadieran los contratos fuera de plazo, es decir, cuántos son esos contratos fuera de plazo, y que de manera mensual veamos cómo se soluciona este problema. Y para hacer ese seguimiento pedimos nuevamente que en esos informes se incluya ese dato. Y en este caso nuestro voto será abstención.

Intervención en euskera del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Asier, ados eta, gainera, esan genuen egingo genuela eta egingo dugu, bale? Gertatzen dena da, egia da, sasoi honetan epeak geldituta daudela, beraz, kontrataziorik ezin da egin ez bada urgentea den zer edo zer edo dena delakoa. Dena den, hurrengo Komisiorako uste dut nolabaiteko plangintza bat ere aurkeztuko zaizuela.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente, de manera telemática, en la sesión plenaria, de la siguiente manera:
Sí, Asier, estoy de acuerdo. Y además ya dijimos que lo íbamos a hacer y así será, lo haremos. Lo que ocurre es que en este momento los plazos están paralizados, por lo tanto, no se puede hacer ninguna contratación si no se trata de alguna contratación urgente o de alguna cuestión urgente, pero para la siguiente Comisión yo creo que podremos presentar ya alguna planificación.

Sometida la propuesta a votación, en base a lo siguiente:

Antecedentes de hecho

Resultando que mediante Decreto de Alcaldía nº 355/18, de 7 de febrero, se adjudicó el contrato administrativo para la prestación del servicio de Asistencia Técnica y Asesoría Jurídica en materia de contratación, a la empresa CONSULTORES DE GESTION PUBLICA CGP, S.L., con CIF B81823809, por un importe de 36.000 € (IVA no incluido), más 7.560 € de IVA, lo que hace un total de 43.560 €, y por un periodo inicial de un año, prorrogable por un año más, siendo la fecha de formalización del contrato el día 14/02/2018 hasta el 13/02/2019 y la primera y única prórroga desde el 14/02/2019 hasta el 13/02/2020.

Considerando que la empresa CONSULTORES DE GESTION PUBLICA CGP, S.L., con CIF B81823809, presenta factura nº 2020052, de fecha 18 de marzo de 2020, por importe de 3.000 € (I.V.A. no incluido), más 630 € de IVA, lo que hace un total de 3.630 € (IVA incluido), en concepto de servicio de Asistencia Técnica y Asesoría Jurídica en materia de contratación, y correspondiente al periodo de 15/02/2020 a 14/03/2020.

Considerando que actualmente desde el Área de Contratación se está en proceso de elaboración de los pliegos que regulen este servicio y el consiguiente concurso público, por lo que se hace necesario continuar con el servicio que presta la empresa CONSULTORES DE GESTION PUBLICA CGP, S.L., hasta tanto se realice una nueva adjudicación.

Fundamentos de derecho

En base a todo lo anterior, en ejercicio de la competencia establecida entre otros por los arts. 21.1 f) y o)

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, la Disposición Adicional segunda de la Ley de Contratos del Sector Público y las Bases de ejecución presupuestaria.

El Ayuntamiento Pleno por mayoría de catorce votos a favor emitidos por los nueve Concejales de Euzko Abertzaleak, por los cuatro Concejales de Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak y por el concejal del Partido Popular de Leioa, con tres votos en contra emitidos por los tres Concejales de Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/EQUO Berdeak, habiéndose registrado cuatro abstenciones de los cuatro Concejales de EH-Bildu Leioa, **ACUERDA**

PRIMERO: Levantar el reparo formulado por Intervención.

SEGUNDO: Aprobar el abono de la factura nº 2020052, presenta por la empresa CONSULTORES DE GESTION PUBLICA CGP, S.L., con CIF B81823809, por un importe de 3.000 € (I.V.A. no incluido), más 630 € de IVA, lo que hace un total de 3.630 € (IVA incluido), en concepto de servicio de Asistencia Técnica y Asesoría Jurídica en materia de contratación, correspondiente al periodo de 15/02/2020 a 14/03/2020, con cargo a la partida presupuestaria que sea de aplicación.

TERCERO: Dar traslado del contenido de la presente resolución al departamento de contabilidad.

7.

Etxeko Laguntza Zerbitzuaren Erregelamenduaren aldaketa puntuala	**Modificación puntual del Reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio**

Servicios Sociales.
Número: 2020/1233B.

Leído el asunto incluido en el orden del día, intervinieron los diferentes grupos municipales:
Intervención de **D. Juan Carlos Martínez Llamazares, del Grupo Municipal Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak.**
Muy buenos días, bueno, voy a ser breve. Ya lo comenté el otro día y creo además que en la Comisión se explicó con bastante detalle, y simplemente quería comentar tres cositas.
En primer lugar, agradecer a todos los grupos de la Corporación el apoyo unánime y mayoritario a esta nueva modificación. Si recordáis, desde que empezamos la legislatura 2015-2019, siempre ha sido una obsesión de este equipo de gobierno mejorar la calidad del Servicio de Ayuda a Domicilio. Y por todo ello, y si recordáis, lo primero que pusimos en marcha fue la aprobación de un reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio, porque, si recordáis, hasta entonces lo único que teníamos eran normas dispersas, eran costumbres diferentes que cada trabajadora social tenía a la hora de gestionar esa situación y entendimos que procedía una racionalización del servicio, para lo cual, cuando presentamos el reglamento, también tuvimos un apoyo unánime de toda la Corporación, lo cual también es para felicitarse porque es importante que este tipo de iniciativas cuenten con el mayor apoyo y consenso posible.
Si recordáis, además, en el año 2017 aprobamos o pusimos en marcha el Servicio de Respiro, que lo hemos comentado en alguna otra ocasión; creo que en ese sentido Leioa es pionero en Euskadi al respecto de la calidad de ese tipo de servicio y de la intensidad de apoyo, y asimismo contó con el apoyo unánime de toda la Corporación, insisto, cosa que también es para felicitarse y para felicitarnos todos los grupos.
Y ahora, en el año 2020, traemos una ulterior modificación que está compuesta, digamos, de dos aspectos. Por una parte, hasta ahora, si recordáis, el servicio a domicilio tal como estaba redactado lo hacía compatible con la prestación económica, la famosa PECEF ─la prestación económica para ayudas en el entorno del hogar… en el entorno familiar, quiero decir─, y era una compatibilidad que era de alguna manera limitada, porque aquellas familias que decidían percibir la PECEF y, al mismo tiempo, aprovecharse del servicio o utilizar el Servicio de Ayuda a Domicilio tenían una minoración en la intensidad. Entonces estamos hablando de un momento histórico muy concreto; este momento histórico ha sido superado ahora en el 2020, donde realmente hemos detectado

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

situaciones que, como comenté en la Comisión, nos parecían injustas, puesto que el hecho de optar podía provocar situaciones, bueno, verdaderamente injustas: a la hora de que la familia tome la decisión de si acepta o si solicita la PECEF puede tener una merma en esa intensidad que, de alguna manera, puede provocar una quiebra en su organización familiar, y ─lo mismo al revés─ hay gente que prefiere no pedir la prestación para tener toda la intensidad. Y, por tanto, estamos ante situaciones en las que creo que debemos intervenir, dado que tenemos además la competencia para ello.

Entonces, una vez analizamos las diferentes situaciones o la casuística que se nos ha venido presentando, decidimos hacer plenamente compatible la prestación de la PECEF con el Servicio de Ayuda a Domicilio de tal manera que, ahora mismo, la propuesta que os hacemos desde el equipo de gobierno es que la compatibilidad sea absoluta, de tal manera que uno pueda solicitar ante la Diputación ese tipo de prestación y, al mismo tiempo, pueda mantener la intensidad de horas que tenía reconocidas, lo cual, aunque no sabemos qué impacto puede tener, sí puede suponer que muchas familias que hasta ahora no pedían la PECEF a Diputación por este miedo que he comentado y porque no tenían clao, o tenían claro que la pérdida de intensidad podía perjudicar a la persona dependiente y a la organización familiar en general, bueno, pues ahora, aunque no conocemos el impacto, es muy posible que muchas unidades convivenciales vayan a solicitar a Diputación esa PECEF para hacerlo compatible. Creo que es un avance muy interesante y también puedo decir, después de revisar diferentes experiencias en Bizkaia, que creo que somos de los pocos municipios que lo vamos a hacer plenamente compatible, y creo que es para felicitarse, tal y como lo que he comentado al principio.

Y la segunda propuesta que hacemos es ampliar el Servicio de Ayuda a Domicilio a los fines de semana. Hasta ahora en los fines de semana tenía una redacción o, tal como estaba contemplada la normativa, era de carácter, sigue siendo de carácter excepcional, como lo era antes. Pero, claro, es que antes, si recordáis, únicamente hacía referencia a grados III, gran dependencia, y ahora lo que hemos visto también, porque ha pasado la realidad de los tiempos y han pasado unos años desde que pusimos en marcha el servicio y creo que está habiendo una cierta demanda a ese respecto, es la posibilidad de ampliar también al grado II o dependencia severa en casos además en los que carezcan de familiares y, aun teniéndolos, porque por motivo de salud, edad o conflictiva familiar esos familiares no puedan hacerse cargo los fines de semana de su familiar dependiente. Por lo tanto, en este caso lo que hacemos… antes el hecho de tener un familiar era ya un inconveniente ─bueno, era más bien una traba─, ahora deja de serlo puesto que si se acredita cualquiera de estas circunstancias el Servicio de Ayuda a Domicilio se puede implementar también los fines de semana; insisto, con carácter excepcional puesto que, digamos, la filosofía del Servicio de Ayuda a Domicilio es de lunes a viernes, como prácticamente en todos los municipios de Bizkaia, y solamente con carácter excepcional se acuerda, porque se supone que durante la semana las familias tienen que acudir a su centro de trabajo o a otro tipo de actividades y, por tanto, tienen verdaderas dificultades para atender a su familiar dependiente. Estas circunstancias no se producen los fines de semana y, por tanto, de ahí el carácter excepcional de la regulación. Entonces ahora lo que hacemos es mantener el carácter excepcional, insisto, pero ampliarlo a este colectivo. La jornada también abarcará igual, de lunes a viernes de ocho a diez de la noche, y la intensidad máxima será de una hora y media al día.

Para llegar a esta conclusión, lógicamente, se ha tenido en cuenta la opinión del equipo de trabajadores sociales del Ayuntamiento y se han hecho las consultas pertinentes, entendiendo que esa intensidad de apoyo es suficiente para poder cumplir con plenas garantías el servicio y el apoyo a la persona dependiente. Bueno, cuando hablo de personas dependientes siempre estamos hablando en este caso de personas dependientes, pero sí sabéis que el servicio a domicilio también se amplía ahora mismo o siempre se ha venido ampliando a las personas autónomas y, en algún caso incluso, a personas que, aunque no tienen reconocido grado de dependencia o de riesgo de dependencia, sí tienen reconocido un grado de riesgo de exclusión social, que también en ese sentido podemos estar orgullosos de que Leioa sea de los pocos municipios que incluyen dentro del Servicio de Ayuda a Domicilio también ese tipo de perfiles. Y por todo ello, y entendiendo que supone una mejora de las prestaciones actuales, vuelvo a solicitar, en este caso vía plenaria, el apoyo unánime de todos los grupos. Mil gracias.

Intervención en euskera y castellano de **D. Asier Izquierdo Aguilera del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**

Aldaketaren inguruan, argi eta garbi esango dugu esan genuen bezala, Batzordean esan genuen bezala, gure bozka baiezko bozka bat izango dela, uste dugulako, bai momentu hauetan eta beste momentu batzuetan, zaintza eta zerbitzu sozialak izan behar direla lehentasuna. Ditugun baliabideak jarri nahi ditugulako osasunaren eta pertsonen zerbitzura, beraz, uste dugu baietz, araudia aldatu behar dela, baina baita ere zerbitzuak indartu, eta

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

igual zerbitzu hauek indartu behar ditugu, pentsatu behar dugu indartu behar ditugula aurrean dugun osasun krisiari aurre egiteko eta aurrean daukagun eta etorriko den krisi sozio-ekonomikoari ere bai aurre egiteko. EH Bildutik, politikoki, hori da babesten duguna instrukzio guztietan. Baliabide publikoak, pribatuak, eta baita ere, bada, komunitatearen baliabideak, auzolanaren bitartez sortzen direnak, lagungarriak direla krisiari aurre egiteko.
Esango dut gauza bat. Badakizuenez be bai, osasun krisia eta alarma egoera sartu zenean, Leioan sortu egin zen zaintza sare bat, deialdi bat egin zen, pertsona batzuek sortu egin zuten: bai mugimendu feministatik, gazte mugimendutik eta beste pertsona batzuk osatu zuten, eta zaintza sare beharra hor ikusi zuten, eta deialdi publiko bat egin zuten, bada, bertan jendea apuntatzeko. 60 pertsona inguruk eman dute izena, ez? Iruditzen zait pasada bat eta txalotzekoa 60 pertsonak gure herrian bere burua boluntario aurkeztea etortzen denari aurre egiteko, ez? Bada bueno, nik eman nuen izena era pertsonalean sare horretan, eta jada nire laguntza txiki bat egin dut horretan. Deitu zidaten birritan Osakidetzarekin elkarlanean daudelako eta Osakidetzatik deitzen dutelako batzuetan medikazioen banaketak egiteko; hau da, bada, patologia pixka bat, gaixotasun handiak dituzten jendeari, bada, kaletik ez ateratzeko, egon da hori egiten zaintza sarea. Baina noski, sarea kudeatzen duenak deitzen didanean zerbitzu hori emateko, bueltan galdetzen diot, "eta udalarekin elkarlanean, deitu duzu udalera hori eskaintzeko udalari?", bere erantzuna izan zen baietz. Bai, lehenengo egunetan hori egin zutela, deitzea udaletxera eta eskaintzeko laguntza etortzen denari aurre egiteko. Bada, uste zutelako ere zerbitzu sozialak halako egoera batean zeuzkaten eskakizunak eta dena delakoak, askoz handiagoak izango zirela, ez? Udaletxetik, alkatetzatik ezezkoa izan zen elkarlana horren aurrean, eta uste dugu ez dela egokiena. Esan dugulako, ez, momentu honetan eta krisi honen aurrean ditugun baliabide guztiak jarri behar ditugula aurre egiteko, eta gure ustez, baliabideak dira guztiak: baliabide publikoak, dira ahal den heinean baliabide pribatuak jartzea ere bai krisi honi aurre egiteko, eta ere bai, noski baietz, baliabide komunitarioak edo auzolanaren bitartez sortzen diren baliabide horiek. Ez dugu ulertzen zergatik ukatzen den elkarlan hori udaletxetik, non beste udal batzuetan, sarearen bitartez, zerbitzu sozialak elkarlanean aritzen ari direnean.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente, de manera telemática, en la sesión plenaria, de la siguiente manera:
En lo que se refiere a esta modificación, vamos a decir muy claro, como ya dijimos en la Comisión Informativa, que nuestro voto va a ser a favor porque consideramos, en este caso, que en estos momentos, como en otros momentos y otras circunstancias, el cuidado y los servicios sociales tienen que ser una prioridad. Tenemos los recursos que tenemos que poner a disposición de las personas, porque es un servicio para las personas. Por lo tanto, consideramos que la normativa tiene que cambiar, pero que también se tienen que reforzar estos servicios. Así, puede que los tengamos que reforzar y puede que tengamos que pensar en que hay que reforzarlos por esta crisis sanitaria, para hacerle frente a esta crisis sanitaria, y también por la crisis socioeconómica que tenemos por delante, para poder así hacerle frente a esta crisis. Esto es lo que políticamente EH Bildu apoya en todas las instituciones donde está presente, que los recursos públicos, privados, así como los recursos de la comunidad mediante el Auzolana, los que se crean mediante el Auzolana, sean útiles para hacerle frente a esta crisis que estamos sufriendo.
Voy a decir algo al respecto: como ya sabrán, es una crisis sanitaria la que vivimos ahora y un estado de alarma que cuando fue decretado en Leioa se creó una red de cuidado; se hizo una convocatoria, unas personas crearon esta red de apoyo desde el movimiento feminista, desde el movimiento juvenil, así como otras personas que conformaron esta red de cuidado, porque vieron esta necesidad e hicieron una convocatoria pública para que las personas que quisieran se presentaran, y creo que se han apuntado unas 60 personas a esa convocatoria. Me parece que es una pasada, algo que tenemos que aplaudir, porque en nuestro pueblo se han presentado 60 personas voluntariamente y han estado dispuestas a ayudar y a ayudar a las personas a hacer frente a lo que viene. Yo me apunté personalmente para participar en esa red y he hecho mi pequeña contribución. Me llamaron dos veces, porque están en colaboración con Osakidetza y llaman desde Osakidetza a veces para hacer las distribuciones, es decir, aquellas personas con patologías y enfermedades, unas personas a las que se les ha dirigido esa red de cuidados para sacar a esas personas de la calle en algunas ocasiones. Quien gestiona la red me llama para prestar ese servicio y también yo le pregunté: ¿y con el Ayuntamiento se está en colaboración?, ¿ha llamado al Ayuntamiento para ofrecer esa colaboración al Ayuntamiento de Leioa? La respuesta de esa persona fue afirmativa: que en los primeros días contactaron con el Ayuntamiento, que llamaron al Ayuntamiento para ofrecer su ayuda y colaboración para hacerle frente a lo que viniera, porque pensaban también que los servicios sociales en una situación como ésta tienen más peticiones e iban a tener una mayor demanda. Desde el Ayuntamiento, desde Alcaldía se les dijo que no y se renunció a dicha colaboración, a dicha ayuda. Así, consideramos que esto no es lo más adecuado. Como ya hemos dicho, en este momento, y ante esta crisis que tenemos, tenemos que poner a disposición de las personas todos los recursos para salir adelante y consideramos que los recursos son todos los que haya: los públicos, en la medida de lo posible los recursos privados también se tienen que poner a disposición de las personas para poder hacerle frente a la crisis y, cómo no, por supuesto también los recursos de la comunidad que surgen a partir

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

del Auzolana. No entendemos por qué se niega esa colaboración por parte del Ayuntamiento. No lo entendemos, teniendo en cuenta que en otros Ayuntamientos mediante la red los servicios sociales están trabajando en colaboración.

Continúa su intervención en castellano:
Por poner un ejemplo, trabajadoras del SAD nos hacen llegar ─y seguramente, Juan Carlos, esa información la tendrás tú también─ que, por ejemplo, durante el estado de alarma, a muchos usuarios se les realizan las compras también y, por ejemplo, todos sabemos que durante el estado de alarma a la hora de salir a la calle e ir a los supermercados el tiempo que hemos tenido que invertir en la compra ha sido superior a una situación normal, es decir, hay que guardar una cola, se han reducido bastante los aforos de las tiendas, etc., etc., por lo que el tiempo invertido que tienen que hacer las trabajadoras del servicio de atención domiciliaria para dar ese servicio, el tiempo que tiene que emplear es mucho mayor, mucho mayor al utilizado habitualmente, y que eso, obviamente, reduce el tiempo de atención a la persona usuaria. Nos parece, por ejemplo, que ese es un elemento claro donde la colaboración entre el SAD y la Zaintza Sarea se podría materializar sin ningún tipo de problemas o de dificultad técnica. Creemos eso, que la prioridad son las personas y que las medidas prioritarias deben ser para parar la expansión de virus, deben ser también unas medidas socioeconómicas urgentes y, obviamente, las medidas asistenciales. Y en eso, obviamente, la responsabilidad de esas medidas asistenciales en mayor medida es de los servicios sociales del Ayuntamiento, por lo que nuestro apoyo claro en el sentido de la modificación puntual; es un apoyo claro, necesario y aplaudimos ese paso dado, pero también consideramos necesaria una interpelación directa a ti, Juan Carlos, responsable de los servicios sociales, para que se utilicen todos los recursos disponibles a nuestro alcance.
Hori da esan nahi genuena. (*Era esto lo que queríamos comentar.)*

Intervención de **D. Juan Carlos Martínez Llamazares, del Grupo Municipal Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak.**
A ver, varias cuestiones. Asier ha comentado, bueno, en su intervención ha hablado por una parte del SAD y por otra parte ha comentado el tema de la red de voluntariado, y yo creo que en ambos casos, bueno, sobre todo en el tema de la red de voluntariado, tuve ocasión de pronunciarme en la Comisión de Ciudadanía, pero, bueno, ahora voy a hacer referencia brevemente a ello.
En el tema que has comentado de que en esta situación de COVID-19, de la pandemia, era importante reforzar el Servicio de Ayuda a Domicilio, estoy totalmente de acuerdo y, de hecho, una de las obsesiones que hemos tenido el equipo de gobierno, precisamente, ha ido por ahí y, de hecho, los datos creo que son lo suficientemente relevantes: en el mes de marzo del año 2020 hemos tenido en total 2.933 horas de servicio de ayuda a domicilio ─mes de marzo de 2020, en el que sabéis que ha habido una quincena, la del estado de alarma, en la que, bueno, hemos estado en una situación diferente al resto del año─ y en el año 2019, bueno, se disfrutaron 2.020 horas, es decir, 813 horas más en marzo de 2020 que en marzo de 2019, es decir, un 38% de horas más, 813 en concreto.
Es decir, realmente desde que se decretó el estado de alarma tuvimos claro desde el primer momento que la atención a nuestros familiares dependientes era una prioridad y, de hecho, insisto, en que los datos son…, no tengo los datos de abril todavía, pero son bastante potentes. ¿Esto cómo se puede visualizar? Muy fácil. Podéis imaginar que ha habido suspensiones temporales, alguna incluso suspensión… extinción del servicio y en todo momento hemos intentado por varios motivos, pero hemos intentado reforzar a aquellas personas que continuaban en el servicio de tal manera que si uno compara las horas, vamos a llamar, perdidas, porque el usuario o la familia, el entorno familiar solicita una suspensión temporal o una extinción del servicio, si comparamos el número total de horas que ello supone con el número total de horas de refuerzo, realmente estamos ante una situación idéntica, prácticamente a la par. Es decir, hemos reforzado al resto de usuarios en las mismas horas prácticamente que se habían perdido por estas circunstancias que acabo de comentar, aparte de que se ha producido incluso algún servicio nuevo durante el mes de marzo y el mes de abril.
Es decir, realmente nuestros usuarios no han notado absolutamente nada ─quiero decir desde el punto de vista de la atención domiciliaria─ la pandemia, y además este año por primera vez hemos puesto en marcha un refuerzo en Semana Santa de tal manera que 19 personas del Servicio de Ayuda a Domicilio han podido ser atendidas entre el Jueves Santo y el Lunes Santo, o sea que hasta la fecha se consideraba, como he comentado al principio, una circunstancia como de fin de semana igual que el resto del año, pero este año vimos que había familiares que por temor, por miedo a acompañar a su familiar dependiente no se atrevían a salir de casa y se podían producir situaciones de desamparo y, por tanto, entendimos que procedía intensificar esa atención. Y eso,

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

insisto, ha supuesto que 19 usuarios hayan podido disfrutar del mismo. Por tanto, creo que el refuerzo en ese sentido es plenamente atendido y, bueno, insisto, cuando terminemos un poco todo esto daré datos más globales, incluso del mes de abril, y supongo que de mayo también. Pero bueno, las horas ahora mismo son las horas del mes de marzo; prácticamente pues, bueno, son un 40% más que las del mes de marzo de 2019.

Respecto a lo que has comentado, porque además lo comentó Jokin, la dificultad que se estaba produciendo con algunas auxiliares que tenían que gestionar, hacer compra, bajar a la farmacia, etc., bueno, pues a la vista de las manifestaciones de Jokin me puse en contacto con la coordinadora de la empresa y me comentó que desde hacía varias semanas, bueno, no recuerdo si varias semanas pero desde hacía un tiempo la empresa les había facilitado una credencial que les permitía no guardar cola en los diferentes establecimientos comerciales y, por tanto, con esa credencial directamente pasaban a hacer la compra, la adquisición del material para la persona usuaria de tal manera que, digamos, este salvoconducto le permitía que no se viera afectado, más allá de lo justo, esta circunstancia y que, por tanto, la atención personal fuera plena y completa. Y en todo caso, y lo hemos comentado en alguna ocasión, de perder algún minuto, porque evidentemente por mucho que dispongas de una credencial al final parte de cola tienes que hacer entre que te vas organizando y tal, de perder algún minuto en todo caso se hubiera perdido únicamente para la cuestión que tiene que ver con la limpieza del hogar. En ningún momento aquellos minutos que se hayan podido perder por tener que hacer esa cola han afectado a la atención personal que, como podéis imaginar, es lo más importante. Que en una casa se dediquen 40 minutos a limpiarla, o 30 minutos, eso no es importante; lo que sí es importante es que el periodo de atención personal se cumpla íntegramente. Y eso puedo garantizar, porque así se me ha transmitido por parte de la coordinadora de la empresa, que se ha mantenido al 100%.

Y respecto a lo último que comentas, que sí que lo comenté en la Comisión, el tema del voluntariado, a ver, desde el minuto 1 las diferentes entidades del tercer sector, tanto Cruz Roja como Caritas ─bueno, a día de hoy todavía─ como la DYA, en fin, se pusieron en contacto con los servicios sociales por si consideraran oportuno poder derivar casos, usuarios, situaciones, etc. Ellos contaban ya además con una red de voluntariado propia, que además, como sabéis, estamos hablando de entidades con un prestigio social reconocido y que, por tanto, generan una confianza a la ciudadanía. Entonces este tipo de entidades lo que proporcionan es formación, es información, proporcionan un peto, te proporcionan unos distintivos para poder moverse en vía pública, en los coches, y por tanto, entendimos, no solamente porque era lógica, sino porque incluso ellos mismos, al ofrecer ese tipo de servicio de formación e información, entendíamos que era la mejor manera de que esa red de voluntariado ─con muy buena fe y con muchas ganas de currar, lo cual, vamos, la verdad, es para estar satisfechos─ fuera canalizado a través de entidades que son conocidas e, insisto, con un prestigio ya reconocido de muchos de muchas décadas.

Además, si recordáis, todo esto vino de la mano de varios programas; por una parte, un programa de Diputación Foral inicialmente y por otra parte, fue el Gobierno Vasco quien recogió el testigo a través del programa Guztion Artean, que lo que hizo fue canalizar todo este movimiento de voluntariado a través de un teléfono; a ese teléfono la gente llamaba y, en su caso, se la iba derivando a las diferentes entidades del tercer sector con las que Gobierno Vasco tenía conveniada la atención a estos colectivos. Y, por tanto, entendimos que toda esta red no puede ser canalizada a través del Ayuntamiento de Leioa y menos desde los servicios sociales, sino que, existiendo una red a nivel de Gobierno Vasco inicialmente, o a través de Diputación y posteriormente a través de Gobierno Vasco, entendíamos que era la mejor manera. Y, de hecho, nos consta que voluntarios que han llamado al teléfono de Guztion Artean luego han sido atendidos y están realizando labor de voluntariado.

Insisto, Asier, nosotros somos una unidad pequeña, no podemos hacernos responsables; con 5 trabajadores sociales y con 4 auxiliares no podemos hacernos responsables de un proceso de esta naturaleza y, por tanto, cada vez que… o bien Cruz Roja o bien Cáritas, nosotros siempre hemos ofrecido, y, de hecho, además cuando se han puesto en contacto con nosotros, por parte, por ejemplo, de Fundación Fidias y otras muchas que nos han ofrecido voluntariado y les hemos dicho: mira, tenéis un paquete de personas que quieren colaborar en estos servicios, atender, poder acompañar a personas mayores, poder hacer las compras, bajar la basura, etcétera; les hemos dicho a ellos primeramente, les hemos dicho a Cruz Roja, a Cáritas: oye, tenemos aquí un paquete, un contingente muy importante y, bueno, que se pongan en contacto con vosotros, les hacéis la formación correspondiente, les prestáis una credencial, les dais un peto, les dais un material sanitario y os ponéis a funcionar. Y creo que ha sido la manera más correcta de hacerlo y supongo…, y además esto siempre, en todo momento, coordinado con la Alcaldía, lógicamente, porque entendíamos que no podíamos hacernos cargo, existiendo como existía ya una red que era del Gobierno Vasco, a nivel local.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Tenemos, y podéis saberlo además, los servicios sociales… pues, bueno, sabéis la carga de trabajo que tienen. Estamos verdaderamente colapsados de llamadas, de gestiones. Se está trabajando al 100%. Estoy superorgulloso del trabajo de todas y de todos. Es verdaderamente admirable el trabajo que están haciendo, porque el contingente de gestiones, de llamadas, de solicitudes es brutal; no se ha conocido nunca en Leioa, e imagino que en ningún otro sitio. Y lógicamente hay que saber canalizar los esfuerzos y las capacidades de cada uno donde corresponden. Por tanto, entendíamos que lo prioritario era sobre todo atender individualmente las situaciones que se vayan produciendo y que no podíamos, entendíamos que no podíamos canalizar, insisto, una demanda ciudadana muy potente, pero que no estábamos capacitados, sobre todo, porque había ya canales que estaban creados para ese menester. Muchas gracias.

Intervención en euskera del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Eskerrik asko, Juan Carlos. Nik bakarrik komentatzea gauzatxo pare bat. Lehenengo eta behin, eskertzea zerbitzu sozialetan lan egiten duten pertsona guztiei, eta batez ere, bada, bizitzen ari garen egoera honetan, jartzen ari diren gogo eta benetan, lan bikain guztiagatik. Lehengo eta behin, hori.
Asier, beste gaian, zuk komentatu duzunean, ez naiz sartuko askorik, gero beti naizelako ni txarra edo ni ekartzen dituenak holako gaiak Bilkura honetara. Eduki genuen, hasieran aipatu duzun talde bategaz ere bai arazo bat Bilkura batean. Guk ez genuen atera gaia, zuek atera zenuten, eta gero eurek minduta sentitu ziren nik esandako gauza batzuengatik, beraz, ez naiz hor sartuko. Baina bai sartuko naizela, bada, boluntariotza arloan, benetan txalotzekoa dela boluntariotza. Baina, eskertzekoa da baita ere erakundeetatik deitzen ditugun sareak hornitzea. Alde batetik, eraginkortasunagatik, koordinazioagatik, eta batez ere eta osasun egoera batean gehiago oraindik, berme guztiekin egin behar direlako horrelako gauzak. Zoritxarrez, maisuak zarete sare paraleloak sortzen, eta ez zarete gai sekula, sekula ez erakundeek koordinatzen dituztenekin batzeko. Bueno bai, bazarete gai, zuek gobernatzen duzuenean, orduan bai, orduan dena egin behar da ildo horretatik. Baina ni ez naiz ezer bez sartuko, nik eurekin egin nuen berba, ideiak markatu genituen, bideak esan genuen zeintzuk izan behar ziren, guztiekin egin genuelako berdina, ez bakarrik talde honegaz, eta eurek ez zuten nahi ildo horretatik joan, eurek ez zuten nahi inongo erakunde baten menpe egon, bakarrik nahi zutena udaletxetik zen babes juridikoa, ezer gehiago ez. Guk esan genien bazeudela bideak jorratuta eta eskertzen genuela boluntariotza poltsa hori, bada, beste erakunde batzuetatik sortuta eta koordinatuta zegoen sarera gehitzea. Bada, eurek ezetz esan zuten eta ez dugu beste elkarrizketarik eduki. Beraz, ni hor bai ez naizela sartuko, errespetu guztia merezi didatelako, baina bai egia da gauzak egin behar direla egin behar diren moduan, eta guk kasu honetan, eta gehiago, berriro esaten dut, osasuna kolokan dagoen egoera batean, nik uste dut koordinazioa eta batez ere goi estamentuekin bat-batekoa izan behar dela.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente, de manera telemática, en la sesión plenaria, de la siguiente manera:
Muchas gracias, Juan Carlos. Simplemente me gustaría comentar un par de cosas. En primer lugar, quiero agradecer a todo el personal de Servicios Sociales, y sobre todo en esta situación que estamos viviendo, porque están destinando, están haciendo un trabajo fantástico con todas las ganas del mundo. Eso en primer lugar.
Y en segundo lugar, Asier, no voy a entrar mucho en lo que comentabas porque siempre acabo siendo yo el malo, el que plantea este tipo de temas en este Pleno y, bueno, ya tuvimos un problema con uno de los grupos que has comentado en un Pleno y no lo sacamos nosotros este tema, sino que lo hiciste tú y, bueno, se sintieron dolidos por algunas de mis palabras, y por ello no voy a entrar. Pero sí que quiero comentar la cuestión del voluntariado, porque realmente están haciendo una labor fantástica, es de agradecer, pero también es importante dotar o reconocer las redes institucionales por la coordinación que están llevando a cabo y porque en una situación sanitaria como la actual este tipo de cosas se tienen que hacer con todas las garantías, y desgraciadamente, bueno, sois maestros en generar redes paralelas, pero nunca habéis sido capaces de trabajar de manera conjunta con quien coordina las redes institucionales —bueno, sí que lo hacéis pero solo cuando gobernáis vosotros—, y no voy a entrar en esto. Yo hablé con ellos, se marcaron unas vías, indicamos cuáles eran las vías a seguir —hemos hecho esto con todos los grupos, con todos los colectivos, no solo con este— y no quisieron seguir esta vía, no querían estar sometidos a ninguna institución y lo único que querían del Ayuntamiento era una protección o garantía jurídica, nada más. Y les dijimos que ya había una serie de vías abiertas, que les agradecíamos muchísimo la creación de esta bolsa de voluntarios y… sumarla a la existente. Pero dijeron que no, y no ha habido más diálogo, así que no voy a entrar. Me merecen todo el respeto, pero es cierto que las cosas se tienen que hacer como se tienen que hacer. En este caso, y sobre todo cuando nos enfrentamos a una situación sanitaria, creo que la coordinación con los altos estamentos tiene que ser necesaria.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Intervención en euskera de **D. Asier Izquierdo Aguilera del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Bai, bakarrik bi zehaztasun egin nahi ditut honen inguruan. Bat, Juan Carlosek komentatu duenaren inguruan. Nik uste dut guztiok txalotu behar dugula, *o sea*, bai Juan Carlosek egin duen bezala eta zuk, Iban, egin duzun bezala, langileen lana. Badakigulako benetan zer-nolako, zuk esan duzu Juan Carlos, zer-nolako lanaren aurrean aurkitzen garen, eta zerbitzuak, azken finean, epe oso motz batean, bai, daukate eskakizunak eta lana asko handitu egin da, ezta? Eta erabili duzu oso hitz konkretu bat: Kolapsatuta, Juan Carlos. Ikusten badugu zer nolako definizioa daukan kolapsoak, bale, kolapsoa da zuk hartzen dituzun eskakizunak, dituzun baliabideekin ez zarela kapaz horri aurre egiteko. Hori da kolapso bat, bai? Sistema bat kolapsatzen denean, edo zerbitzu bat kolapsatzen denean, egoera hori da: etortzen diren eskakizunak askoz handiagoak direla ditugun baliabideak baino, bale? Orduan, nik esaten dudana, eta joaten den ildo horretatik, joaten da txalotzekoa da be bai esan duzuna, ez, nola indartu egin den azken asteotan zerbitzua krisi egoera dela eta, bai martxoan eta bai apirilean, baina bai ikusten dugula, egoera honetan eta hurrengo hilabeteetan edukiko dugun egoera dela eta, zerbitzu hauek oso garrantzitsuak izan behar direla. Horregatik, guk esaten dugu dauzkagun baliabide guztiak erabili behar direla lan horretarako.
Aipatzen duzue elkarlana, eta elkarlan hori oso zaila da, zeren eta elkarlana Osakidetza eta anbulatorioa elkarlanean aritzen direla zaintza sarearekin, elkarlanean dago pertsona bat arduraduna dena eta jasotzen ditu dei guztiak, dago jarrita protokolo bat oso zehatza eta medikuekin egin dena protokolo hori nola hartu behar duen boluntarioak, hau da, tenperatura hartu behar duzula, erabili behar dituzula prebentzio neurri guztiak, erabiltzailearekin ez duzula inolako kontakturik eduki behar… Hau da, argibideak oso ondo markatuta daude, oso era txukun batean, eta medikuak diren pertsona batzuekin, medikuak daudelako be bai zaintza sare horretan. Orduan, esaten dudana, badaude jada erakundeak, erakunde publikoak, bai, elkarlanean aritzen ari direnak zaintza sare horretan. Badakigu beste udal batzuk, gureak ez direnak, Iban, zaintza sarearekin lanean ari direla, eta PNV-k kudeatzen dituen udaletxeak direla. Orduan, beste leku batzuetan hori egiten ari da.
Eta beste elementu bat: herriak askotan erakundeak baino arinago aritzen dira, eta kasu honetan, Leioako zaintza sarea osatuta zegoen jada erakundeek boluntarioetan apuntatzeko deialdia burutu zutenetik. Burutu zutenean, uste dut martxoaren 17an, 18an izan zela deialdia, eta ordurako, zaintza sarea jada osatuta zegoen eta 50 pertsonak baino gehiagok izena emanda zeukaten udalean. Orduan, *había una estructurilla ya formada, en ese sentido,* ez? Orduan, *a ver*, gu ez gara sartuko gehiago honetan, bale? Nik galdetu egin diot pertsonari eta galdera batzuk egin dizkiot, eta badakigu be bai zerbitzu honetatik irtenbidea eman zaiela pertsona batzuei, non zerbitzu sozialetan irtenbidea bilatu ezin diotela, bada, Juan Carlosek esan duen bezala, kolapsatuta daudelako. Orduan, ez gara hasiko, baizik eta guk babestuko duguna da ditugun baliabide guztiak saiatu behar garela erabiltzen ditugun arazoari aurre egiteko, ahal diren baliabide eta egoera onenarekin. Hori da bakarrik aipatu nahi genuena.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente, de manera telemática, en la sesión plenaria, de la siguiente manera:
Sí, un par de puntualizaciones. Juan Carlos comentaba una cosa, bueno, que es de reconocer todos. Bueno, tal y como lo ha dicho Juan Carlos, como lo has dicho tú, Iban, tenemos que reconocer la labor de los trabajadores y las trabajadoras, porque, como decías, Juan Carlos, sabemos a qué tipo de situaciones se enfrentan y cómo, en un periodo muy breve o en un espacio de tiempo muy breve, tienen que ofrecer muchísimos servicios, llevar a cabo muchísimos servicios. Y has mencionado una palabra, el "colapso", Juan Carlos, y si atendemos a la definición de este término esto quiere decir que la demanda o las solicitudes que te llegan… pues que no eres capaz de responder a toda la demanda con los dispositivos que tienes, con los recursos que tienes. Y cuando un sistema se colapsa o cuando un servicio se colapsa se entra en esta situación, es decir que la demanda es mucho mayor que los recursos de los que disponemos. Por lo tanto, en esta línea por una parte hay que reconocer, como decíamos, el refuerzo en las últimas semanas del servicio para hacer frente a esta situación de crisis en marzo y en abril, pero también vemos que en esta situación, y de cara a los próximos meses, a la situación que tendremos en los próximos meses, estos servicios tienen que ser muy importantes. Y por ello decimos que tenemos que utilizar todos los recursos o destinar todos los recursos de los que disponemos a ello.
Y hablabais de colaboración, de cooperación y es muy difícil porque, bueno, Osakidetza y el ambulatorio están colaborando con la red, hay un responsable que recibe diferentes llamadas y hay un protocolo elaborado en colaboración con médicos para saber cómo tienen que actuar los voluntarios: que hay que tomar la temperatura, que se deben utilizar todas las medidas de prevención, que no se puede establecer ningún tipo de contacto con los usuarios y las usuarias. Es decir, todos los pasos a seguir están muy bien establecidos por parte de personal médico, porque también hay médicos que participan en esta red. Así que existen instituciones públicas que están colaborando con esta red. Sabemos que otros Ayuntamientos —no el nuestro, Iban— también están colaborando con esta red, y me

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

refiero también a Ayuntamientos gestionados por el PNV, así que esto es lo que se está haciendo en otros municipios.
Y otra cuestión: muchas veces las poblaciones, los pueblos… el pueblo actúa más rápido que las instituciones y esta red estaba ya creada cuando el Ayuntamiento lanzó la convocatoria de incorporar voluntarios, que creo que se realizó el 17 de marzo, si no me equivoco, y para entonces la red ya estaba creada y contaba con más de 50 voluntarios. Había ahí una estructurilla ya formada en ese sentido, ¿eh? Y no vamos a entrar más en este tema. Yo simplemente he preguntado, he hecho algunas preguntas, y también sabemos que desde este servicio se les ha dado solución a algunas personas a las que no se les podía encontrar una solución desde servicios sociales, como decía Juan Carlos, porque estaban colapsados. Bueno, no vamos a entrar más en esto, sino que nosotros defendemos que se utilicen todos los recursos de los que disponemos para hacer frente a este problema, como decía, utilizando todos los recursos y de la mejor manera posible. Esto era lo que quería comentar.

Intervención de **D. Juan Carlos Martínez Llamazares, del Grupo Municipal Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak.**
A ver, Asier, vamos a ver, por aclarar conceptos, cuando he hablado de colapso… O sea, estamos hablando de cosas diferentes: una cosa es el voluntariado que tiene sus propios canales de apoyo, y estamos hablando de un tipo de voluntariado de baja cualificación, y otra cosa… estamos hablando de los servicios sociales, donde tenemos personal preparado, tanto trabajadores sociales como administrativos, es decir, estamos hablando de cosas diferentes.
Evidentemente, el colapso al que estamos haciendo frente de una manera increíble desde los servicios sociales no se resuelve, ese colapso no se resuelve o no se está resolviendo o no se puede resolver con personal del voluntariado; el personal de voluntariado tiene su propio canal, tiene sus propias funciones y trabaja con las entidades que tiene que trabajar. Una cosa es el voluntariado, canalizado de la manera oportuna, y otra cosa es que el voluntariado no puede resolver un colapso de los servicios sociales, porque los servicios sociales son una competencia municipal con un personal cualificado y una formación. Por lo tanto, no tiene nada que ver, el voluntariado no va a resolver el colapso. Resolverá otras cosas, y muchas además, pero no el colapso.
Y este colapso del que estamos hablando, que es verdad que en un primer momento se produjo, a día de hoy la verdad es que puedo decir que el trabajo bien organizado por parte de Alcaldía —y es así, las cosas como son— está suponiendo que con el personal del que venimos disponiendo desde el primer momento estamos dando solución de forma puntual, prácticamente, a todo el mundo; metiendo muchas horas, eso sí, ahora ya aprovechando las llamadas, aprovechando las gestiones, con el teletrabajo por parte de una administrativa que se dedica exclusivamente a las ayudas sociales; con otra trabajadora social que se dedica, mediante teletrabajo también, a resolver bastantes gestiones en casa. Y, como queremos seguir más allá, estamos en trámites, estamos en gestiones de poder contratar de forma temporal, hasta que la RPT se apruebe de forma definitiva, una contratación temporal de una sexta trabajadora social. Sabemos que está siendo complicado, pero, bueno, llevamos una semana tanteando el mercado para poder contratar a una trabajadora social que eche una mano a sus compañeras. Pero, insisto, aunque esa trabajadora social no llegara, que espero que pueda llegar, vamos, me podéis creer que se está dando una salida prácticamente al 100% de todas las demandas producidas. Lógicamente eso supone mucha labor de coordinación, mucho trabajo, mucho esfuerzo, optimizar los recursos, y creo que, tal como se ha organizado el servicio por parte del Ayuntamiento, está dando los resultados apetecidos y en ese sentido, bueno, yo estoy plenamente satisfecho de esa labor.
Pero una cosa es resolver la situación que tienen todos los Ayuntamientos, porque el colapso, insisto, es de todas las Administraciones Públicas, que se ha de desarrollar y en este caso, como hemos comentado, con teletrabajo, mejorando la optimización, con coordinación, con personal nuevo, y eso es una labor nuestra como Ayuntamiento, y otra cosa es que el voluntariado desarrolle una labor de menor cualificación y que al mismo tiempo también en otro sector de la demanda lo pueda resolver, pero no podemos mezclar una cosa con la otra: una cosa es el voluntariado y otra cosa son los servicios sociales, y ahí los servicios sociales lógicamente, como he dicho al principio, disponen de una cualificación y de una preparación, y en ese circuito no puede entrar el voluntariado. El voluntariado tendrá que entrar, digamos, en otros circuitos de ayuda y de apoyo a la demanda. Sin más.

Intervención en euskera del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Bukatzeko, bakarrik esatea, Asier, zuek alderdi guztiei helarazitako proposamen batzuetan, euretariko bat zen, bereziki erakundeen arteko koordinazio lanetan, Foru Aldundiarekin, maila honetan esku hartzeko irizpideak

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

adostea, hau da, koordinazioa egitea erakunde horietatik, bai, gure proposamen bat denean, baina beste ez dakit noren proposamen bat denean, orduan ez da behar horrelako gauzarik. Nik uste dut eskertzekoa dela eta txalotzekoa boluntariotza munduan dabilen jendea, baina egia da be bai, nolabait antolatuta egon behar dela eta antolaketa horrek babes juridiko bat eduki behar duela, bai erakunde baten moduan eta dena delakoa.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente, de manera telemática, en la sesión plenaria, de la siguiente manera:
Muchas gracias. Simplemente, para concluir. Asier, en algunas propuestas que habéis hecho llegar a todos los partidos se hablaba de la coordinación entre los partidos con la Diputación, etc. y se hacía referencia a acordar los criterios para intervenir en ese sentido. Colaborar con la Diputación sí cuando es nuestra propuesta, pero cuando esta propuesta es de otro pues entonces ya no hace falta este tipo de coordinación, ¿no? Y, bueno, es de agradecer y de aplaudir y de reconocer a toda la gente que está trabajando en el voluntariado, pero también es cierto que se tiene que organizar todo esto con unas garantías jurídicas, una protección jurídica de las instituciones o de quien sea.

Por la Secretaria General se informó que la Concejal del Grupo Socialistas Vascos, Doña Maite Alvaro Gómez del Pulgar, por problemas técnicos estaba ausente en el momento en el que se iba a proceder a la votación, por lo en aplicación del artículo 100 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y del artículo 53.3 del Reglamento Orgánico Municipal, su voto sería considerado como abstención.

Sometida la propuesta a votación en base a lo siguiente:

Con fecha 28 de marzo de 2017 se publica en BOB el Reglamento que rige para el municipio de Leioa, el Servicio de Ayuda a Domicilio.

El artículo 6 de dicho Reglamento se regula el "uso simultaneo de servicios y prestaciones". Hasta el momento, se venía contemplando una reducción en las horas de servicio a prestar para aquellos usuarios beneficiarios de la PECEF. En aras de llevar a cabo una mejora sustantiva de las prestaciones y servicios a disfrutar por el colectivo.

Es propuesta la eliminación del párrafo siguiente:

"Cuando se compatibilice con la prestación económica para cuidados en el entorno familiar o prestación económica de asistencia personal, las intensidades de ayuda a domicilio máximas serán las siguientes:

Grado I- 3 horas semanales

Grado II- 5 horas semanales

Grado III- 11 horas semanales"

Y la sustitución del mismo por:

"El S.A.D. será así mismo compatible con la prestación económica para cuidados en el entorno familiar, o prestación económica de asistencia personal, sin reducción alguna en las intensidades generales establecidas para cada grado."

En el artículo 8 se viene determinando la extensión y límites del servicio, que en concreto y para los servicios de fin de semana, se detalla de la siguiente manera;

"Los fines de semana y días festivos se ofertará excepcionalmente, y siempre que el/la técnico en Trabajo Social así lo valore, a las personas calificadas como Grandes Dependientes (Grado III), que carezcan de familares y/o personas que puedan prestar ese apoyo, y exclusivamente para la realización de funciones de cuidado personal."

Viendo la necesidad de concretar este servicio a prestar los fines de semana, y de ser ampliado a los perfiles de grado II, se propone la siguiente redacción alternativa:

"Los fines de semana y días festivos se ofertará excepcionalmente, y siempre que el personal técnico en Trabajo Social así lo valore, a las personas calificadas como Grandes dependientes (Grado III), o dependencia severa (grado II) que carezcan de familiares o, en el caso de poseerlos, que por motivos de edad, salud o conflictividad familiar, no puedan prestar o no presten ese apoyo, y exclusivamente

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

para la realización de funciones de cuidado personal. La jornada ordinaria también abarcará desde las 8:00h a 22:00h La intensidad máxima a conceder durante los fines de semana será de 1,5 horas/día."

En relación a todo lo expuesto, y no resultando una modificación sustancial del mencionado Reglamento al regular un aspecto parcial del mismo, tal y como se recoge en el art. 133.4 apartado 2º de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, se propone realizar las dos modificaciones mencionadas previo dictamen de la Comisión Informativa, y posterior acuerdo de Pleno

El Ayuntamiento Pleno por mayoría de veinte votos a favor emitidos por los nueve Concejales de Euzko Abertzaleak, por los cuatro Concejales de EH-Bildu Leioa, por los cuatro Concejales de Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak, por los tres Concejales de Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/EQUO Berdeak y por el concejal del Partido Popular de Leioa, y, habiéndose registrado una abstención de Doña Mª Teresa Alvaro Gómez del Pulgar, del grupo Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak, en aplicación del artículo 100 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y del artículo 53.3 del Reglamento Orgánico Municipal, ya que la misma, por problemas técnicos, se ausentó de la sesión una vez comenzada la deliberación del presente asunto y no estuvo presente en el momento de la votación, **ACUERDA**

-.

Primero.- Aprobar inicialmente las siguientes modificaciones al Reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio:

- En el artículo 6 sustituir el párrafo:

"Cuando se compatibilice con la prestación económica para cuidados en el entorno familiar o prestación económica de asistencia personal, las intensidades de ayuda a domicilio máximas serán las siguientes:

Grado I- 3 horas semanales

Grado II- 5 horas semanales

Grado III- 11 horas semanales"

Por el texto siguiente:

"El S.A.D. será así mismo compatible con la prestación económica para cuidados en el entorno familiar, o prestación económica de asistencia personal, sin reducción alguna en las intensidades generales establecidas para cada grado."

- En el artículo 8 cambiar el siguiente texto:

"Los fines de semana y días festivos se ofertará excepcionalmente, y siempre que el/la técnico en Trabajo Social así lo valore, a las personas calificadas como Grandes Dependientes (Grado III), que carezcan de familares y/o personas que puedan prestar ese apoyo, y exclusivamente para la realización de funciones de cuidado personal."

Por la siguiente redacción alternativa:

"Los fines de semana y días festivos se ofertará excepcionalmente, y siempre que el personal técnico en Trabajo Social así lo valore, a las personas calificadas como Grandes dependientes (Grado III), o dependencia severa (grado II) que carezcan de familiares o, en el caso de poseerlos, que por motivos de edad, salud o conflictividad familiar, no puedan prestar o no presten ese apoyo, y exclusivamente para la realización de funciones de cuidado personal. La jornada ordinaria también abarcará desde las 8:00h a 22:00h La intensidad máxima a conceder durante los fines de semana será de 1,5 horas/día."

Segundo.- Conforme a lo estipulado en el artículo 49 de Ley 7/1985, de 2 de Abril de Bases de Régimen Local, someter el expediente a un trámite de información pública y audiencia a los Interesados por el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del necesario anuncio en el Boletín Oficial de Bizkaia (BOB).

Tercero.- Después de resolver, en su caso, las alegaciones presentadas, aprobar las modificaciones del Reglamento con carácter definitivo y proceder a la publicación de su texto íntegro en el BOB, entrando en vigor

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

transcurridos 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación. En caso de que no se presenten alegaciones, considerar elevado a definitivo el acuerdo inicial.

Cuarto.- Así mismo y conforme a lo establecido en los artículos 50 y 53 a), de la Ley 2/2016, de Instituciones de Euskadi, publicar el proyecto modificación, al menos inmediatamente después de su aprobación inicial a través de la web institucional o sede electrónica de la entidad.

8.

SAN BARTOLOMEko KARREJUA IZENDATZEKO PROPOSAMENA

PROPUESTA DE DENOMINACION PARA EL CARREJO DE SAN BARTOLOME

Deportes.

Número: 2020/1237S.

Leído el asunto incluido en el orden del día, intervinieron los diferentes grupos municipales:

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Entiendo que no tiene mucha presentación. Es una petición que nos llegó vía vecinal, la propuesta para poner el nombre al carrejo de San Bartolomé de un vecino de la zona que tiene su vida también vinculada al deporte rural vasco.

Intervención de **D. ª María Dolores Lozano Muñoz, del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak.**
A ver, nosotros, desde mi grupo, desde Elkarrekin Leioa, vamos a votar en contra de poner esta denominación al carrejo de San Bartolomé por razones obvias. Quiero poner en valor un pequeñito retazo de la historia de San Bartolomé en referencia a este tema.
En octubre de 1900 encontramos el primer permiso que el gobernador civil concedió para que se celebrara arrastre de piedra en Udondo, y ya muchísimo tiempo antes se venía celebrando en San Bartolomé, que además era importantísimo por los premios que allí se concedían. La organización de una prueba de este tipo de arrastre de piedra exigía la obtención de un permiso del Gobierno Civil, que repetía ya entonces que las pruebas tenían que celebrarse con las siguientes condiciones: al aire libre sin cobrar entrada y utilizando solo la voz para animar a los animales, sin hostigarlos ni, muchísimo menos, maltratarlos, prohibiendo ya entonces el uso de akullu y/o pinchos y, por supuesto, sin consentir apuestas. Actualmente en muchísimos lugares siguen sin cumplir estas condiciones. Nosotros estamos en contra de este tipo de actividades, como ya hemos manifestado anteriormente y, en consecuencia, no podemos apoyar este nombramiento. Gracias.

Intervención en euskera de **D. ª Eguzkiñe Agirre Velasco del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Bueno, guk baiezko bozka egingo dugu. Bakarrik aipatu, hurrengo batean, ea emakumeren baten izenik agertzen den, ez? Orain, pasa den urrian, Kulturrean egin zen, adibidez, "Zabaltzen diren leihoak" erakusketa zoragarri hori abiapuntutzat hartuta, agian, bada, hori izen mordo bat dago, pentsatzen dugu guk, bada ea hurrengo kale, etorbide edo plazaren batetan, ea emakumeren baten izenik ikusten dugun. Hori baino ez.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente, de manera telemática, en la sesión plenaria, de la siguiente manera:
Nosotros y nosotras vamos a votar a favor, pero sí que queríamos comentar una cosa y es que para una próxima ocasión a ver si se selecciona el nombre de una mujer, porque recientemente se ha hecho una exposición, Zabaltzen Leihoak, y a partir de esa exposición aquí han surgido muchísimos nombres que creemos que se podrían utilizar para poner nombres de mujeres a calles, plazas, etc. Simplemente queríamos hacer esta puntualización.

Intervención en euskera del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Bai, egia esateko, Leioan emakumeen aipamen gutxi dauzkagu, baten bat bai, baina bueno, ondo hartzen dugu

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

zera hori be bai. Bada, ez badago ezer gehiago esatekorik, bozketara joko dugu.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente, de manera telemática, en la sesión plenaria, de la siguiente manera:
A decir verdad, en Leioa hay pocos nombres de mujeres en el callejero; alguna calle o alguna plaza. Pero nos parece positiva esta propuesta.

Sometida la propuesta a votación, en base a lo siguiente:

Dª Estibaliz Bilbao Larrondo, Concejala de Cultura, Deportes, juventud y Política Lingüística del Ayuntamiento de Leioa, considerando que con fecha 27 de enero de 2020 , se presenta en el Ayuntamiento de Leioa la solicitud con número de registro de entrada 2020001268, realiza propuesta de acuerdo al respecto.

De conformidad con la normativa de aplicación se solicita la denominación del Carrejo de San Bartolomé con el nombre de (D.Venancio Aurrekoetxea Beitia "PALO") por su trayectoria activa en el mundo de Herrikirolak en el municipio de Leioa.

De conformidad con lo dispuesto entre otros en los artículos 189 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En uso de la atribución del Pleno para conceder medallas, emblemas, condecoraciones u otros distintivos honoríficos, recogida en el artículo 50.24 del Real Decreto 2568/1986 precitado. Previo dictamen de la Comisión Informativa de Ciudadanía.

Finalizada la votación, contados los votos y resumido el resultado obtenido, D. José Ignacio Vicente Martínez, del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak, manifiesta que Dª Dolores Lozano, del mismo grupo, se ha confundido al emitir el sentido del voto. De acuerdo con el artículo 58 del ROM "…*en ningún caso se podrá volver a repetir la votación*". Siendo el recuento:

El Ayuntamiento Pleno por mayoría de diecinueve votos a favor emitidos por los nueve Concejales de Euzko Abertzaleak, por los cuatro Concejales de EH-Bildu Leioa, por los tres Concejales de Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak, presentes en la sesión - Doña Maite Alvaro Gómez del Pulgar, por problemas técnicos, estuvo ausente en el presente punto del orden del día-, por la concejal de Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/EQUO Berdeak, Doña Dolores Lozano Muñoz y por el concejal del Partido Popular de Leioa, con dos votos en contra emitidos, por los dos de los tres Concejales de Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza- IU/EQUO Berdeak, Don Jose Ignacio Vicente Martínez y Don Luis Miguel Lapeña Moreno, **ACUERDA**

_Primero.- Acordar, como tratamiento honorífico por su trayectoria activa en el mundo de Herrikirolak en el municipio de Leioa que **el Carrejo** ubicado entre la calle San Bartolome , ermita de San Bartolome y Parroquia de San Bartolome Apostol reciba el nombre de **D. Venancio Aurrekoetxea Beitia " PALO ".**
Segundo.- Notificar el presente acuerdo al solicitante y a D. Venancio Aurrekoetxea Beitia .

II.- UDALBATZAK UDAL GOBERNUAREN KUDEAKETARI EGITEN DION KONTROLA ETA JARRAIPENA

II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL POR EL PLENO

9.- Alkatetza-presidentetzaren dekretuak eta Tokiko Gobernu Batzarrean onetsitako ebazpenak, 2020-02-22tik 2020-04-26ra.

9.- Decretos de la Alcaldía Presidencia y resoluciones adoptadas en la Junta de Gobierno Local desde el día 22.02.2020 hasta

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

el 26.04.2020

Leído el asunto incluido en el orden del día, intervinieron los diferentes grupos municipales:

Intervención de **D. José Ignacio Vicente Martínez, del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak.**
A ver, empiezo. El decreto 901 habla de la compra de unos ordenadores portátiles. Nos gustaría saber para qué son esos ordenadores portátiles, para qué se van a destinar.
El 972 habla de las pilotas que se han puesto ─es que no entendía lo que había leído, entendía "pelotas" ─ en Sabino Arana justo… creo que es donde está el bulevar de Udondo, en el semáforo. Las pilotas esas. Es el pago de una factura a Electricidad Martín. ¿Eso no tendría que haber estado dentro de la obra de Sabino Arana? ¿O fue aparte?
El 995 habla del metro a su paso por Lamiako, del convenio que ha solicitado una empresa. Entendemos que la exposición pública será después del estado de alarma, por lo que viene en el decreto, entendemos, y lo que sí nos gustaría saber, que nos ha chocado un poquitín, es, que no lo sé, que igual tiene su sentido, ¿eh?, igual estoy diciendo una bobada, pero es una simple aclaración: ¿por qué está el nombre de Mari José Peleteiro arriba, en el encabezado. No sé, igual tiene su aclaración y me he obcecado yo. Igual que éste hay algún otro. En el 870 creo que también aparece ella, algo de Cuadra. No sé si es que está en algún sitio y yo no me he enterado.
El 1017 queremos, habla de Emtesport, del polideportivo, entonces nos gustaría saber cuánta gente ha entrado en ERTE por parte de esta empresa, porque entiendo que los que están dando clases online y demás siguen teniendo su trabajo o parte de su trabajo. No sé cómo lo habrán hecho. Entonces sí que nos gustaría tener algún dato. No quiero decir que todo esto sea ahora, puede ser en la próxima Comisión. Si no tenéis los datos, no pasa nada, nos lo decís en la próxima.
El 1061 habla también de una conexión peatonal y ciclable. ¿Qué es lo que es exactamente? No sé si lo habéis hablado en alguna Comisión de Urbanismo, pero, como hemos estado con todo esto, igual no se ha hablado o igual yo no me he enterado. ¿Está el proyecto por ahí para poder consultarlo, para poder verlo? ¿Está en Urbanismo?
El 1156 habla de un contencioso-administrativo por parte de dos personas; entendemos que son trabajadores municipales. A ver si nos podemos enterar de qué es ese contencioso-administrativo o si son personas que se han jubilado y reclaman alguna cantidad. O si no se puede aquí pues que se nos explique en Comisión, o si no tenéis los datos.
Y el 1166 también habla de otro contencioso a cuenta de un terreno, más concretamente del de Hormigones Vascos. Entonces sí que nos gustaría saber un poquitín qué problema hay con ese terreno. Creo que esto es todo.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
A ver, te contesto. El primero, el de los ordenadores, son los ordenadores que hemos tenido que comprar para que los trabajadores pudieran hacer teletrabajo desde casa. Hemos comprado bastantes ordenadores portátiles que después van a ser utilizados, cuando salgamos de todo este confinamiento, para crear también una sala aquí para poder dar formación y demás, que también ya se nos estaba pidiendo, vamos a decir. Pero, bueno, que la compra ha sido para los trabajadores y las trabajadoras del Ayuntamiento.
El tema de lo de las pilotas, supongo que se refiere a los semáforos, pero, bueno, darán mayor concreción igual en la próxima Comisión. Entiendo que será eso. Yo creo que no estaba metido, pero, bueno, se os explicará en la próxima Comisión igual mejor.

Intervención de **D. Mikel Abascal Somocueto, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
A ver, los pilotes son del bulevar de Udondo; son los que suben y bajan permitiendo anteriormente el paso para la descarga, y que se los han cargado treinta y seis veces. Entonces se han arreglado y se han dejado arriba.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko**

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Abertzaleak.
Sí, es verdad. Ahí se va a prohibir entrar al bulevar de Udondo para hacer las cargas y descargas con los camiones de los bares; van a tener que hacerlas desde los laterales. Entonces se ha decidido poner los pivotes esos.
Respecto a lo del metro y el convenio, no es que a Mari José la hayamos puesto ya en nómina; es simplemente que Mari José ha hecho alguna petición en nombre de su partido pero en su nombre de algunos temas y ha habido algunos fallos y automáticamente se ha quedado puesto como que es ella la que lo ha pedido. Pero, bueno, se estaban intentando corregir y, bueno, como el gestor es nuevo y demás estaban un poco con esos problemas. Respecto al convenio…

Intervención de la **Sra. Secretaria General, D. ª Chiara Camarón Pacheco.**
Iban, perdona, eso está en Informática. No solo sale en el convenio de Lamiako, sino en algunos otros. Lo que aparece son todos los interesados que hay dentro de ese procedimiento. Entonces si pide solicitud de información, si se le notifica, aunque no sea el solicitante, si se le ha notificado algo en algún momento va a aparecer ahí. Esperemos que en breve ya desaparezca de todos los decretos.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Vale. Respecto a lo del convenio, ese convenio se llevará a la Comisión para trabajar, porque yo creo que es algo que, en su caso, podría ser interesante, pero creo que necesita un trabajo por parte de todos y todas los corporativos del Ayuntamiento. Pero, bueno, lo que sí que hemos hecho con ese decreto es dar salida a otras Administraciones o estamentos en los que tiene influencia el posible convenio para que nos digan, para no empezar nosotros a hacer un trabajo en vano si después nos dicen que no se puede no se puede hacer.
Que nosotros sepamos, no ha habido ningún trabajador que haya ido al ERTE en el polideportivo. Seguimos revisando los contratos y demás, pero entendemos que no hay.
Y sobre la conexión peatonal ciclable, precisamente lo que hemos hecho es encargar un proyecto para hacer esa conexión, que sería del bulevar de Udondo, vamos a decir, al límite de la ría, con la carretera de la ría para poder así, bueno, ya hacernos y acercarnos a la ría y, en su caso, poder hacer lo que en su día comentamos también en alguna Comisión de poder cerrar parte de ese frente y poder utilizarlo para los vecinos y vecinas del municipio o de otros municipios que quieran disfrutar de ese sitio.
Y respecto al primer contencioso, no sé a cuál se refiere. Si no, pues, bueno, se os dará la información.

Intervención de **D. José Ignacio Vicente Martínez, del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak.**
Si no tenéis los datos, que en la Comisión me los den. Más que nada por no dar datos, nombres públicos aquí. Entonces…

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Eso es. Y el tema de Hormigones Vascos, ese es un tema que viene de largo de denuncias mutuas no contra el Ayuntamiento, sino entre la propiedad y a quien se lo quieren o se lo tienen arrendado o, bueno. Entonces, bueno, yo creo que es bastante tedioso. Mejor si os lo explica Antón, que es el que sabe del tema, o lo lleva más al día, en la próxima Comisión.

Intervención de **D. ª María Dolores Lozano Muñoz, del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak**.
Es con respecto a dos decretos: el 921, fecha 2 de abril, y 1082, fecha 17 de abril. Son los dos decretos de las ayudas municipales de refuerzo alimentario, la solicitud de los 100 € a estas familias que tienen más dificultades. Mi pregunta es: en el decreto 921 se concedió a 61 familias y en el 1082, a 31. Las familias a las que se les han concedido inicialmente ─las 61 familias que están en el decreto 921─ no son las mismas que figuran en el siguiente decreto, que sería el 1082, para las ayudas alimentarias en abril. ¿Se entiende que no tienen que volver a solicitarlo y se mantienen esas ayudas hasta que termine esta situación,

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

o tienen que volver a solicitarlo y estas 61 tendrían que haber vuelto a solicitarlo en abril? No sé si me he explicado con claridad.

Intervención de **D. Juan Carlos Martínez Llamazares, del Grupo Municipal Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak.**
A ver. Teniendo en cuenta que no todo el mundo se apunta al principio o el primer día ─creo que lo comentamos en la Comisión─, se han abierto dos ventanas: el 1 de cada mes y el 15 de cada mes. En el primer pago, efectivamente, el que tiene que ver con el mes de abril, se incluyó el primer contingente de 61 familias, pero luego hay gente que se va apuntando. Entonces el 15 de abril hicimos el recuento de las familias que se habían apuntado entre el 1 y el 15 de abril, y eran 31. Entonces a esas se les va a dar la ayuda que va del 15 de abril al 15 de mayo. Las primeras van del 1 de abril al 30 de abril. Entonces ha habido gente que se ha apuntado desde el 15 de abril a hoy, 30 de abril; esos van a ir con el siguiente, van a ir con los 61 del primer mes y los que se vayan apuntando del 15 de abril al 30 de abril, y eso se les va a abonar en mayo. No sé si me explico. Hay dos momentos al mes para aprobar, entonces no tienes que volver a solicitar la subvención; lógicamente la persona que lo haya solicitado el 31 de marzo va a cobrar abril, va a cobrar mayo y va a cobrar junio. El que se apuntó el 15 de abril o entre el 1 de abril y el 15 de abril va a cobrar de 15 a 15, de 15 a 15. Al final va a acabar cobrando lo mismo, porque además hemos dicho que da igual que sea uno que 30, es decir, si estás dentro del mes vas a cobrar el mes entero. Y ya dijimos que, aunque el colegio se abriera el 2 de junio, si tú estás a 1 de junio, si estás apuntado cobras todo el mes de junio, aunque el colegio se abra el 2. Es decir, en ese sentido… Lo que pasa es que nos parecía mucho más interesante abrir dos ventanas al mes, porque si yo, por ejemplo, no estoy en el contingente de abril y me apunto el día 2 y hasta el 1 de mayo no voy a ver la subvención, es un mes muy largo. Entonces el día 15 se cierra esa quincena y el 16 esa gente que va del 1 de abril al 15 de abril puede cobrar la subvención correspondiente a ese periodo. Es mucho más ágil que hacerlo vía mensual, pero toda esta gente no tiene que volver a reproducir la ayuda; esta gente ya está apuntada y va en el contingente que le va tocando en cada momento. En el mes de mayo irán las 61 personas que han ido en el mes de abril y el 15 de mayo irán las personas que han ido entre el 1 y el 15 de abril.

Intervención de **D. ª María Dolores Lozano Muñoz, del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak.**
Vale, perfecto. Gracias.

Intervención de **D. ª María José Peleteiro Ramos del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Bueno, voy a empezar con el tema de los autobuses, que son dos decretos que hacen referencia al tema de los autobuses. Por un lado, vamos, no hay ningún problema en el decreto en sí, simplemente hacer un comentario de que en la medida en que la situación se está poco a poco…

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Mari José, perdona, si puedes decir los decretos para que queden reflejados.

Intervención en euskera y castellano de **D. ª María José Peleteiro Ramos del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Sí. A ver, por un lado es el 2020/240N y el otro, pues tengo la misma referencia, 2020/240. No sé si me he confundido.

Intervención de la **Sra. Secretaria General, D. ª Chiara Camarón Pacheco.**
Ese es el número de expediente. Tendrás arriba, a la izquierda…

Intervención de **D. ª María José Peleteiro Ramos del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
¡Ah!, los decretos no los tengo. Ya lo siento, ¿eh? Los tengo por ahí, o sea, no tengo ahora la relación.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko**

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Abertzaleak.
Bueno, lo apuntamos y lo referenciamos.

Intervención de **D. ª María José Peleteiro Ramos del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
La próxima vez ya tengo ese cuidado.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Vale. Lo apuntamos y lo referenciamos a los decretos que haya, ¿vale, Chiara?

Intervención de **D. ª María José Peleteiro Ramos del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Ya lo siento, Chiara. Bueno, son los dos esos, de Autobuses Cuadra. Y entonces por un lado, uno, el decreto, recoge la reducción de servicios prestados, obviamente, en la situación de confinamiento y simplemente era anotar, bueno, que en la medida en que la situación… cada vez vemos a más gente en la calle, que sí es verdad que se está dando prioridad al vehículo particular, pero yo, que utilizo la bici y vuelvo desde el metro a la noche, veo que viene mucha gente todavía que no tiene coche y que tiene que utilizar a la fuerza el transporte público. Entonces que se vaya ya planteando igual ir subiendo de ese 50% pues, no sé, al 75%, pero, vamos, que se vaya previendo esa contingencia. Y con respecto al segundo, de la factura de enero del 2020, si son diez mil y pico euros los que ingresan por los billetes hay una parte de 8.000 € que es a través de Barik y una parte un poquito inferior a 2.000€, 1.800 euros o algo así, que es por billetes ocasionales. Entonces lo que quería decir es que, ya aprovechando también, bueno, por un lado me parece que las cuentas son como más nítidas a través de la Barik, pero además creo que, aprovechando el tema de que va a durar unos meses todavía la necesidad de utilizar lo mínimo las monedas, pues que se hable con la empresa un poco para que avisen con tiempo de que ya solo va a ser válida la Barik, y que eso ya venga aquí para quedarse. Eso era por un lado.
Pero me pasa lo mismo, tengo el número de expediente solo. El plan de urbanización de Earle. El número de expediente es 2020/880P. Entonces aquí lo que veo es que dice que el expediente se puede consultar en Leioa Zabalik, pero en Leioa Zabalik está en dos, en tramitación y en exposición e información; en tramitación yo no vi que estuviera colgado ningún documento y en exposición e información no he encontrado tampoco que esté ya colgado el informe, la resolución del 19 de febrero del 2020 del director de Administración Ambiental por la que se declara la calidad del suelo correspondiente a los terrenos de la actuación urbanística área 14 C Earle que albergaron las antiguas instalaciones industriales Delta, Lan y Alesa. No veo el documento colgado en Leioa Zabalik. Igual no lo encontré, porque es bastante difícil encontrar a veces las cosas relacionadas con Urbanismo, pero lo cierto es que creo, casi puedo asegurar, que no está colgado. Entonces un poquito para que se revise. Y luego el plazo, o sea, se supone que el expediente se somete a información pública durante 20 días, que no sé cuándo empieza y cuándo acaba en relación al estado de alarma.
Segundo: en relación también al convenio urbanístico que ya comentaron los compañeros de Elkarrekin Leioa, comentar un poco. En este caso, también yo me he quedado un poco confusa cuando he visto el decreto e incluso he pensado que era un decreto hecho más desde el punto de vista de darle seguridad jurídica al Ayuntamiento, porque no sé en qué medida el Ayuntamiento está obligado a dar, tiene unos plazos legales para dar respuesta a esa propuesta de convenio. Esa sería una pregunta. La siguiente pregunta sería el tema de qué informes, a qué Administraciones se han solicitado informes. De lo que yo he consultado del proyecto lo más preocupante, todo es discutible y, como dices tú, requiere un trabajo, yo creo, bastante intenso, creo que en alguna medida el tema de la marisma choca con el estudio de impacto, bueno, de evaluación paisajística que realizó el Ayuntamiento con subvención de la Comunidad Europea, que hay un informe, me parece, bastante riguroso y con participación ciudadana. Vamos, creo que es un trabajo bien hecho y creo que choca por completo con el convenio.
Solo añadir una pequeñita reflexión: estos días, como todos sabéis, desde el ámbito científico y desde el ámbito ambientalista se le ha dado mucha importancia al tema de no respetar la biodiversidad como una de las causas multifactoriales de la explosión de esta viremia y de las próximas pandemias que podamos tener. Se habló mucho ─y lo sabéis todos, es de conocimiento público─ de cómo, en la medida en que vamos acotando a los animales y se profundiza la relación persona-animal salvaje aumenta el riesgo. Y, bueno, una

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

reflexión sobre la importancia de mantener esa fuente de biodiversidad y de no meternos en el territorio de los animales.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Sobre la Barik, yo creo que el problema es que todavía hay gente mayor que no utiliza la Barik o que no la tiene. Entonces, bueno, eso un poco. Pero sí que es verdad que la tendencia debiera ser, y esta epidemia también nos está demostrado eso, que al final cuanto menos contacto haya, sobre todo por esos trabajadores, pues mejor.
Respecto a Earle, lo miramos y lo verificamos. Yo entendía que sí estaba colgado, pero, bueno, si no os informamos. Y respecto al convenio, yo creo que es…

Intervención de **D. ª María José Peleteiro Ramos del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Perdón. Eran los plazos también, los plazos; estos 15 días de exposición al público cuándo empiezan y qué prórroga tienen.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Una vez que termine el estado de alarma… Si me equivoco, Chiara, me lo dices. Es o cuando termine el estado de alarma o, en su caso, si durante el estado de alarma desde el Gobierno levantan esa suspensión.

Intervención de la **Sra. Secretaria General, D. ª Chiara Camarón Pacheco.**
Primero, con la convocatoria del estado de alarma suspendieron los plazos, los interrumpieron, pero luego ha habido una resolución posterior que ha establecido que los procedimientos administrativos se tienen que reiniciar desde cero; los que no hayan finalizado antes del estado de alarma se tienen que reiniciar desde cero una vez se levante el estado de alarma. Mirad a ver, yo creo que os mandé a todos una circular al respecto, si no os ha llegado a vosotros. Yo creo que se la mandé también a los concejales. Lo tenéis. Es para todos los procedimientos administrativos, a excepción de tributarios y de alguna otra índole específica que no se han paralizado. Pero en este caso concreto, en Urbanismo, no hay duda.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Vale. Y el convenio yo sí que creo que es algo que tenemos que trabajar internamente. A mí me han preguntado, los periodistas me han estado preguntando al respecto y he dicho que no… Creo que primero tenemos que trabajar entre nosotros para, en su caso, poder decir algo. Entonces, si os parece bien, en las próximas Comisiones de Urbanismo y demás lo tratamos.

Intervención en euskera de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Gero, nik dauzkat dekretu batzuk. Bueno, bat da, azalpena emateko ea zer egingo den Ondizeko probalekuan, 860 dekretu horretan. Gero daude beste bi Gazte Lonjei buruz, 780 eta 927.a, bat da protokolo bati buruzkoa eta bestea hobetzeko azalpena emateko ere Batzordean, eta bestea da 1004, berriro Mendibile ikastetxeko argia dela eta, atera zen dekretu bat orain dela 4-5 hilabete, galdetu genuen Batzordean ea zer egin zen Mendibile ikastetxean eta ez zekiten, eta berriro galdetu nahi nuen, ea zer den, zer egin den.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente, de manera telemática, en la sesión plenaria, de la siguiente manera:
Tengo algunas cosas que comentar. En primer lugar, me gustaría que se explicara qué se va a hacer con el aparcamiento de Ondiz. También hay otros dos puntos que me gustaría aclarar, el 780 y el 927 concretamente, sobre un protocolo y otro que versa sobre otro tema, si se puede dar la explicación al respecto de ese decreto. Y también el 1004, es un tema relacionado con la luz; hace unos cuatro o cinco meses se publicó un decreto y a mí, al preguntar en las Comisiones, no se me dio la información y no sé si ahora se puede dar la información sobre lo que se ha hecho en ese caso.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Intervención en euskera y castellano del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Bale. Nik Ondizeko probadorearen inguruan dakidana da, bueno, hau komentatuta dago jada Batzordeetan eta, aterako da La Licencia de actividad para más actividades que el probadero en sí, que el arrastre de piedras, bada, hor bertan, adibidez, Txorierriko auzotarrok jaiak ospatu ahal izateko hor edo kontzerturen bat egin ahal izateko, beste ekintza mota bat, adibidez, umore azokakoa edo udaletxetik, beste ekintza batzuk be bai bertan egin ahal izateko. Orduan, horretarako eta legediak Juegos y Espectáculos delako lege berri horrekin behartzen dituen hainbat gauzez, berregiten gaude Ondizeko probalekuan zein Kandelazubietako kiroldegian, horrelako ekintzak egin ahal izateko, bai? Eta hori eta Gazte Lonjena gero igual Komisioan azaltzen bada hobe.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:
En lo que se refiere a Ondiz y al probaleku, lo que sé es lo siguiente. Esto ya se ha comentado en las Comisiones correspondientes. Lo que se va a hacer es la licencia de actividad para más actividades que la de probadero en sí, que el arrastre de piedras. Ahí, por ejemplo, los vecinos de Txorierri podrán celebrar fiestas en ese espacio, se podrán celebrar un concierto u otro tipo de actividades; algunas ferias que se organizan desde el Ayuntamiento se podrán celebrar en ese espacio. Para ello, para habilitarlo, y teniendo en cuenta lo que establece la ley de espectáculos, hay algunas especificaciones de esta ley de espectáculos a las que nos tenemos que amoldar en este lugar de pruebas de Ondiz, así como en el polideportivo, para que se puedan preparar para acoger ese tipo de actividades o eventos. Eso es una cosa. Y en lo que se refiere a los locales para jóvenes, creo que se puede explicar en la Comisión pertinente y se puede ahondar más en la información al respecto de este tema de los locales juveniles. Y lo otro que has comentado de Mendibile, sí, también, yo sabía que tenían que arreglar la luz, pero no sé si lo han hecho. Supongo que sí, pero se pondrá ahondar en ello más adelante. Mikel sabe algo al respecto. Adelante, Mikel.

Intervención de **D. Mikel Abascal Somocueto, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
A ver, lo que he entendido es, lo del decreto de lo de Mendibile, que me consta que ya las han puesto lo que es en la subida desde la izquierda según miras, que había una luz bastante pobre. Y eso se supone que ya está hecho o por lo menos me confirmaron que estaba hecho.

Intervención de **D. ª Enara Díez Oyarzun, del Grupo Municipal Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak.**
Idoia Bilbao, la conserje de Mendibile, y yo quedamos con el electricista, porque lo mandó Matxalen para intentar mejorar toda la iluminación de la zona del patio, como ha dicho Mikel, por la parte izquierda, y supongo que se referirá a ese decreto.

En atención a lo dispuesto en el artículo 46.2.e) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 11/1.999, de 21 de abril, y artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2586/1.986, de 28 de noviembre, constan en el expediente de Pleno, para su examen, sin perjuicio de su posterior archivo en donde corresponda, copia de los decretos dictados por la Alcaldía en el período citado en el epígrafe.
El Pleno se da por enterado.

10.- Premiazko Mozioak

Ez zen premiazko moziorik aurkeztu atal honetan

10.- Mociones de urgencia

No se presentó ninguna moción de urgencia en este apartado

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

11.- Eskariak eta galderak **11.- Ruegos y Preguntas**

Leído el asunto incluido en el orden del día, intervinieron los diferentes grupos municipales:

Intervención de **D. ª María Dolores Lozano Muñoz, del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak.**
Lo mío es un ruego. Durante este periodo el gobierno municipal ha ido adoptando una serie de medidas para afrontar esta crisis; medidas que había que tomar con urgencia y de manera rápida. En ese sentido, y previendo que esta situación extraordinaria se va a alargar y que va a haber que seguir tomando decisiones urgentes e igualmente importantes, observamos con preocupación cómo hay personas que en la situación actual pasan inadvertidas porque no cumplen requisitos para acceder quizás a varias o a algunas prestaciones que pueda ofrecer el Ayuntamiento. Una parte de esas personas que se encuentran en esta situación lo estaban antes de la crisis del COVID y otra parte importante de estas personas son hombres y muchas de ellas mujeres que, habiendo trabajado en sectores precarizados o directamente sin contratos formales, como por ejemplo las tareas relacionadas con el trabajo doméstico o con los cuidados, que bien han sido simplemente despedidas o han trabajado sin contratos durante meses o incluso durante años. Nuestro ruego va dirigido en esa dirección: no olvidarnos de nadie, que nadie se sienta solo o sola en esta crisis. Esta es una tarea que tenemos que seguir garantizando y, por supuesto, facilitando el acceso a todos los recursos de los que disponemos e ir adaptándolos a las nuevas necesidades que se nos vayan presentando y/o demandando en el Ayuntamiento en los servicios que corresponda. En esta crisis aquí, en Leioa, nadie se tiene que quedar atrás, como no puede ser de otra manera. Muchas gracias.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Sí, bueno, yo creo que desde el minuto cero lo estamos haciendo y, desde luego, nuestro objetivo siempre han sido las personas y, desde luego, en este momento, más todavía.

Intervención de **D. José Ignacio Vicente Martínez, del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak.**
Simplemente es una preguntita. Ayer hice la pregunta en el grupo que tenemos de portavoces. No sé, me imagino que no la habréis visto. Sin más, quería saber a qué empresa se le ha adjudicado el contrato de las mascarillas o con qué empresa se han comprado las mascarillas, quién ha sido el proveedor y, finalmente, a qué precio se han comprado esas mascarillas. Gracias.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Sí, pues si te digo la verdad el proveedor no lo sé, porque hemos mirado con bastantes. Empezamos, de hecho ─porque me gustaría también dar las gracias a Faes Farma por esas 1.000 mascarillas que regaló al Ayuntamiento─, con ellos y luego hemos ido ajustando por precios. Si os parece bien, está decretado, os pasamos el decreto. O sea, entiendo… No sé si estará ya disponible, pero os lo pasamos…

Intervención de **D. José Ignacio Vicente Martínez, del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak.**
Es que nosotros seguro, yo creo, que no lo tenemos. Si me mandaras la información por Whatsapp, me valdría; es simplemente a quién se le ha adjudicado o quiénes son los adjudicatarios. Y el precio por unidad y cuántas se han comprado. Es solo por tener los datos. Gracias.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.** Vale, de acuerdo.

Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña Moreno, del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak.**
Vale. Bueno, yo tengo 4 ruegos y preguntas.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Bueno, la primera, un poco siguiendo la intervención de Mari José, es preguntar sobre si se está planeando cómo va a afectar la desescalada a los diferentes servicios, sobre todo en este caso en Lejoan Busa. Claro, al final nosotros hemos estado pensando que, sobre todo para los chavales de institutos o de universidad, que sí que van a tener que terminar el curso y hacer Selectividad, eso influye en que, por lo menos si se hace como hasta ahora, tendrán que ir a la UPV a hacer los exámenes, etc., y entendemos que mucha gente usará el transporte público, entre ellos el Lejoan Busa. Y queremos saber si se ha previsto cómo puede afectar este aumento del uso de los transportes públicos en Leioa a la pandemia, etc. y un poco todas estas contingencias de la desescalada y de volver a ponernos en marcha, y sobre todo que la gente del pueblo esté protegida y pueda utilizar los transportes y los servicios del pueblo. No sé si tenéis también planeado o estamos un poquito viendo cómo van los números y viendo cómo se hace, etc.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Sí, bueno, pues planeado tenemos lo que podemos planear, porque al final aquí cada semana van saliendo decretos nuevos, normativa nueva. Entonces, en base a eso, nuestros técnicos, a los que ya aprovecho para agradecer, porque la verdad es que están metiendo todas las horas del mundo para poder interpretar lo que se pide y para poder llevar a cabo en nuestro municipio todo lo máximo que podamos pero cumpliendo lo que nos marcan desde el Estado, entonces lo vamos viendo prácticamente decreto a decreto, pero se está pensando en ello. Y si ahora desde luego no se ha ido a más con el Lejoan Busa y demás es, precisamente, por la normativa que tenemos a día de hoy; la desescalada, aunque sí que se ha mencionado o sí que se ha dicho, todavía estamos a expensas de tener también algo jurídico que nos diga verdaderamente en qué situación vamos a estar.

Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña Moreno, del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak.**
Vale. Bueno, simplemente era también que tengamos en cuenta que en Leioa sufriremos y, sobre todo con Selectividad y estas cosas, pues tendremos que ver un poco cómo afecta.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Sí, pero lo de la Selectividad, por ejemplo, también está un poco en el aire.

Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña Moreno, del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak.**
Sí, sí, pero bueno, como está de momento prevista para principios de julio, pues simplemente por apuntar. Luego quería pedir un poco si hay más información sobre el derrumbe que ocurrió en Lamiako, en MISA, creo que era la fábrica; si se saben los motivos y qué va a pasar, si se va a terminar de derrumbar todo o limpiar la zona, etc., etc, vamos, pero por saber si ha habido algo más grave o…

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
No, no, se está derribando ya todo y, bueno, tenían la solicitud de derribo ya desde hacía un mes, pero estábamos esperando a un documento de Gobierno Vasco de Medio Ambiente que no llegaba. Pero, bueno, con todo esto, el derrumbe que hubo, el domingo, el mismo domingo el arquitecto se puso en contacto con gente de Medio Ambiente del Gobierno Vasco y por urgencia se ha conseguido esa documentación, o por lo menos se les ha dado el permiso. No se sabe todavía el porqué, porque sí que es verdad que no hubo ni viento ni nada. Se sospecha, pero todavía están también un poco analizando el tema, que pudo haber algún posible robo de algún tirante de estos metálicos, porque lo que es toda la teja vana ya se había quitado, que era la que podría tener mayor contaminación; entonces se tuvo que hacer un proceso para quitarlo.

Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña Moreno, del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak.**
Vale, de acuerdo. Bueno, simplemente por ahondar un poco, en la Comisión pasada ya preguntamos por

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

ciertas zonas de Lamiako, porque hay bastantes zonas que están un poco en condiciones un poco malas y pues ahondar un poco en esa petición de que se intenten acelerar o solucionar este tipo de cosas para que no tengamos disgustos, porque no pasó nada pero podría haber pasado alguien por abajo, etc.
La siguiente pregunta es sobre el pantano de Lertutxe. Ha corrido en los medios, bueno, en redes sociales y demás la problemática que ha ocurrido. No sé si estáis al tanto. Bueno, se ha creado un change.org incluso, porque a vecinos que tienen huertas allí les ha llegado de Dow Chemical una orden de desalojo o algo parecido. Entonces, bueno, está la información un poco en el aire y queríamos saber qué información tiene el Ayuntamiento sobre esto, porque dicen que se va a quitar el pantano o se va a quitar la presa. Entonces, bueno, queríamos un poco ver la información que hay al respecto, al menos de manera oficial, si se quiere desmantelar la presa y retirar el pantano. Y, queríamos mostrar que, desde nuestro punto de vista, hoy en día es una zona importante de esparcimiento y la usan los vecinos del pueblo, y sí que es verdad, que aunque sea algo artificial, hoy en día ha generado su propio ecosistema; es un enclave natural que da riqueza al pueblo. Entonces queríamos saber pues eso, el conocimiento que tiene el Ayuntamiento, si va a hacer algún tipo de seguimiento o ha hecho seguimiento ya al respecto, si se va a recuperar la zona de alguna manera si se produce eso, no sé si sabéis si se va a hacer o no se va a hacer, etc., con lo cual si hay un informe de impacto ambiental de lo que puede pasar, o incluso de seguridad, si la presa se rompiese ─porque entiendo que si se va a desmantelar una presa es porque puede haber un riesgo, si no yo creo que se podría dejar─, quién tiene la responsabilidad sobre ello, porque si la empresa Dow Chemical va a acometer esta obra, una obra de este tipo habiendo sido responsable después de una concesión, claro, normalmente cuando se te hace una concesión de aguas, etcétera, tú tienes que dejar luego las cosas como estaban. Pero, claro, no sabemos hasta qué punto ─y por eso preguntaba si hay un informe de impacto─ puede ser más positivo recuperar la zona, porque lógicamente no se puede quitar la presa y ya está, habría que hacer una inversión para recuperar la zona, para recuperar el cauce inicial, que eso conllevaría bastante dificultad después de tantos años y de lodos y de acumulaciones de sedimentos, o si es más positivo mantener el ecosistema que se ha creado allí y suponemos que también habrá paso de aves migratorias, etc. Ahí va la gente a pescar, con lo cual entendemos que hay una biodiversidad propia, etc. Entonces, bueno, un poco saber si es solo quitar el tapón, si se va a hacer una inversión ahí, si el Ayuntamiento tiene pensado, hacerse cargo en algún sentido de la recuperación de la zona o de la protección del pantano en su defecto. Nada más por esto. Eso, quién se haría cargo de esto y por qué de momento las instituciones, por lo menos en Comisión no se nos ha informado de nada de esto, si el Ayuntamiento tenía conocimiento antes y si va a hacer algo. Y por qué URA, que lo que se supone es que URA ha mandado esto a Dow Chemical, hasta donde yo sé URA por ley es responsable de las aguas superficiales, con lo cual URA se debería hacer cargo, y si no alguna institución, si queremos mantener el pantano o no, creo que las instituciones y el Ayuntamiento en este caso para hacer la petición a URA o para mantenerlo nosotros y si vemos que es un bien común, debería tomar cartas en el asunto. Y sobre todo también qué ocurriría con las huertas y la gente que tiene allí sus cositas y se les ha permitido hasta ahora, por qué en este estado de alerta un desalojo cuando hay huertas que tienen útiles e incluso animales que hay allí; hoy por hoy estando en el estado de alerta no puedes desalojar nada ni desahuciar nada. Entonces quería saber un poco cómo está el tema, si sabéis algo o si lo podemos tratar en Comisión más adelante, etc.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Sí. A ver, este es un tema que viene de largo y con "viene de largo" me refiero a muchos años. En alguna Comisión de Urbanismo en estos años sí que se ha comentado algo, pero, bueno, os hago un pequeño resumen de lo que me acuerdo que he vivido yo estos últimos años.
Lo primero que tenemos que tener claro es que no es un dominio municipal. Es una presa que en su día fue una concesión que le dieron a la Dow Chemical para poder refrigerar sus fábricas. Dow Chemical salió de allí y dejó la presa. Es verdad que durante bastante tiempo no se ha hecho mucho cargo de esa presa, quitando cuatro cositas, siendo él todavía el concesionario, y que a día de hoy, aparte de la utilidad que pueda tener para los vecinos o vecinas que podamos ir allí a pasear de vez en cuando o la añoranza que podamos tener algunos porque hemos tenido también vivencias en el propio pantano, el uso que se le da mayormente es para la UPV. La UPV sí que tiene en alguna de las asignaturas algunas prácticas que las realiza en ese pantano.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Hay que decir también que la calidad del agua de ese pantano es bastante mala; no tiene prácticamente oxígeno, hay una capa de lodos bastante importante con una contaminación también importante; no sabemos, pero, bueno, aparecen muchos metales en los análisis que se han hecho. Pero, bueno, hace unos años, junto con la UPV, nosotros nos pusimos en contacto con la Dow Chemical, porque la Dow Chemical quería ya, y quiere, deshacerse de todo lo que tienen ellos en el municipio de Leioa. Entonces para deshacerse de ello lo que tienen que hacer es revertirlo a su estado natural o, en caso de que haya suelos contaminados, como es el caso de alguna zona, pues también descontaminarlos, y entonces es cuando las podría vender o demás.

Nos ponemos en contacto con ellos y con URA con la intención de valorar a ver qué es lo que iban a hacer, porque su primera intención era desmontar el pantano, aparte de que ya habían aparecido también algunas deficiencias en la propia infraestructura que, aunque no corría ningún peligro, vamos a decir, pero, bueno, sí que había. Entonces ellos nos plantean el derribo, lo que les supone el coste, y por parte de la UPV se nos dice también que sería bueno seguir manteniéndolo para las prácticas que hacen ellos y demás.

Entonces en un primer momento nosotros nos ofrecemos a intentar valorar a ver en qué situación está la presa y qué podría suponer para Leioa, con la UPV u otras Administraciones en su caso, el mantenimiento de esa presa. Desde el primer momento la UPV nos dice que ellos están con nosotros, pero que no van a poner un duro, que no pueden poner un duro porque su estructura es muy ajustada y que apoyo moral y esto, todo el del mundo, pero que ellos no van a poner nada. Entonces hablamos con URA y URA aboga también por la reversión a su estado natural; no por la conservación del pantano, sino por la reversión a su estado natural. Es un pantano que está creado por algunos acuíferos que hay ahí, pero sobre todo por un agua que cuando llueve se mantiene, pero no tiene un valor, vamos a decir, importante en ese sentido.

Nos ponemos al trabajo y primero había que catalogar la balsa o el embalse, la presa de qué categoría sería, pues dependiendo de la categoría en la que la clasificaran el coste de mantenimiento o los requisitos eran unos u otros. Bueno, al final lo clasificaron en uno de los niveles más bajos. Eso podía hacer más factible el que nos pudiéramos hacernos cargo, pero, bueno, estamos hablando de que sin tener que entrar en lo que son arreglos que a futuro se pudieran necesitar, nos hablaban de un mínimo de 50.000 € por año simplemente para tener a una persona que nos midiera con unos testigos para certificar que la presa no se mueve; bueno, todas esas necesidades que se ve que tienes que tener dependiendo de la presa, con más medidas o controles o menos.

Seguimos trabajando con ellos, porque lo que sí que nos interesaba era atar todo eso y sobre todo intentar mirar si hubiera alguna otra Administración que nos pudiera echar una mano. Nos ponemos en contacto con la Diputación y la Diputación también, después de hablar con URA, dice que si URA entiende que lo mejor es la reversión a su estado natural pues que ellos tampoco tienen o no pueden andar haciendo inversiones de ningún tipo. En principio la Dow es la responsable de la presa, la Dow es la que lo tiene que desmontar, en su caso, todo a coste de ellos; la reversión también es a coste de ellos, la limpieza de los lodos y demás también debe ser a costa de la Dow, con lo cual ahí no habría ningún tipo de impacto nuestro.

Surge un problema también que es que esto es una concesión que tiene un periodo y creo…, no sé si quedan 15 o 17 años para que finalice ese periodo de licencia, vamos a decir. A día de hoy ningún órgano nos asegura que nos vayan o que nos pudieran dar, en caso de hacernos nosotros cargo, una prórroga de esa concesión. ¿Esto qué supondría? Si nosotros nos hiciéramos cargo de la presa, con el mantenimiento que lleva esto, y cuando se acabe el plazo nos dijeran que la tenemos que volver a revertir —tenemos que ser conscientes también de que cada vez en Medio Ambiente está habiendo normativa más estricta en todos estos aspectos—, ¿qué es lo que podría suponer? Que el Ayuntamiento tuviera que revertir entonces esa presa a su estado natural, y eso supondría varios millones de euros; o sea, no estamos hablando ya de 50.000 € al año o de 100.000 € o de medio millón; no, estamos hablando de varios millones de euros. Entonces, sinceramente yo no voy a estar aquí dentro de 15 años, de 17, seguro, y bastante antes tampoco estaré aquí, pero creo que es dejar un marrón demasiado grande a los que puedan venir por detrás. Entonces es responsabilidad de la Dow el revertir todo eso. Sí que es verdad que nosotros todavía seguíamos hablando con ellos y yo creo que justo cuando empezó este tema del confinamiento, bueno, un poco todo este jaleo en el que estamos ahora envueltos, nos llegó —no sé si fue de URA— una instancia o un requerimiento de acuse de recibo de cómo iban a proceder a este desmantelamiento. No sé si se me escapa algo.

Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña Moreno, del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-**

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak.
Entiendo, entonces, que URA le ha requerido a la Dow que desmantele la presa. Entonces Dow ha empezado a hacer las gestiones y a informar a la gente de las huertas. Y me faltaría sin más que con el estado de alerta y qué va a pasar con la gente que tiene ahí las huertas, etc.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Yo entiendo que, igual que los plazos administrativos están cerrados para nosotros, o sea, están suspendidos, Chiara, para este tipo de circunstancias en caso de que no sea por un tema de emergencia…,

Intervención de la **Sra. Secretaria General, D. ª Chiara Camarón Pacheco.**
El problema es que aquí el plazo no se lo concede URA a los titulares de las huertas, sino la Dow. Es una relación privada. Depende de lo que tengan ellos … No tendrán ni un contrato, me imagino, las huertas con la Dow ni nada particular, civil.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Claro. Es que yo aquí de alguno que conozco que anda por allí con alguna huerta es que no es ni suya ni el terreno es suyo … Entonces, claro, es una situación para esas personas un poco complicada. Pasa lo mismo con la parte de abajo de Saltuena también, que también ahí, aunque en su día había, y hay, una propuesta de planeamiento, ha habido gente que sigue utilizando unas huertas, sean suyas o no, no sé y claro, pues ahí entran en un problema entre privados. Pero el Ayuntamiento, desde luego, no ha mandado nada de eso …

Intervención de la **Sra. Secretaria General, D. ª Chiara Camarón Pacheco.**
Es un problema entre privados, y también hay instrucciones del Gobierno central en relación con las huertas y todo e interpretadas por la Ertzaintza.

Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña Moreno, del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak.**
Entonces, ¿podríamos pedir algo de información y que se nos transmita en la Comisión sobre lo que puede ocurrir con las huertas, etc., etc.? Y, bueno, aunque sea un tema privado poder dar algo de información a la gente, sobre todo porque no sé cómo estará la legislación, pero, claro, hay gente que creo que lleva allí más de 20 años, con lo cual, aunque entraran de una manera alegal, se les ha permitido estar allí y al final el tiempo que llevan disfrutando o haciendo uso de un terreno no sé, hay algunos sitios en los que a partir de X años se puede considerar como tuyo, etc. Entonces un poco pedir esa información y ver en qué situación se quedan y cómo desde el Ayuntamiento también podemos echar un cable y ver cómo va a quedar la cosa.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Hombre, sinceramente, Luismi, yo creo que no podemos entrar a echar un cable entre privados para que consigan un terreno que no es suyo. Lo veo muy complicado.

Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña Moreno, del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak.**
No, no, no me refiero a eso, sino al tema de los desalojos, a la situación en la que quedan, porque si hay gente que tiene animales necesitará una infraestructura para poder llevárselos o dónde dejarlos, etc., etc. Un poco que el Ayuntamiento, aunque sea un tema más privado porque hemos decidido desentendernos, creo que es un sitio que es un bien común, que es una zona de esparcimiento que la gente ha utilizado, que la ha disfrutado, etc., entonces que parte de responsabilidad, aunque no nos encarguemos de lo demás, por lo menos de supervisión de cómo va a quedar el cauce original si es que se consigue recuperar y de que la gente que ahora mismo está allí tenga una seguridad de que las cosas se van a hacer bien y en condiciones, pues creo que sí que el Ayuntamiento debería supervisarlo por lo menos o estar atento y que se nos informe en la Comisión correspondiente.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Sí, sí, no hay problema en que se informe en la Comisión. Nosotros supervisar cómo quede la zona está claro que lo haremos, pero yo creo que aquí sí que hay más temas jurídicos que yo, como no sé, o sea, tampoco quiero hablar, pero tampoco sé si la concesión termina o, en su caso, esa concesión sería por expropiación a propietarios de esos suelos o no, si es así, si hay que revertirlos a los dueños originales o no, o sea, son temas que son entre privados. Arroyo sigue habiendo porque hay un aliviadero del propio embalse y ese cauce sigue estando; vuelvo a decir, no tiene un flujo de agua importante, aunque se revirtiera pues, hombre, entiendo que para echar lo que ahora está embalsado pues sí, pero después seguiría siendo un arroyo normal y ahí sí que tenemos que estar atentos porque no deja de ser una zona del municipio de Leioa y, sobre todo, un entorno más rural, más de disfrute que podría ser interesante seguir manteniendo, pero siempre y cuando la reversión se haga como se tiene que hacer y en las condiciones que tenga que ser.

Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña Moreno, del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak.**
Y luego, vale, la última cosita. Vale. Es un poco sobre el tema del flujo de información durante esta situación de alerta y demás. Entiendo que se está informando en el grupo de portavoces, pero sí que es verdad que, por ejemplo, el tema del derrumbe este de Lamiako, por lo menos los concejales de Urbanismo, qué menos que no nos hubiéramos tenido que enterar por la prensa, etc. Entonces, bueno, un poco entendemos que el estado de alerta es una dificultad para todos y agradecemos todo el esfuerzo que se está haciendo por parte del equipo de gobierno y demás, y de todos los trabajadores del Ayuntamiento, pero sí que es verdad que pensamos que cuatro ojos ven más que dos muchas veces y que todos podemos arrimar el hombro. Entonces nosotros queremos reiterar nuestro ofrecimiento para echar un cable en lo que haga falta, aunque sea en trabajos tediosos, yo que sé, en cualquier cosa, porque sí que es verdad que tanto Juan Carlos ha dicho que los servicios sociales estaban trabajando muy duramente, colapsados o no, pero bueno, con mucho mucho trabajo, y es entendible, y a ti, Iban, también en alguna entrevista te he oído que habéis tenido mucho curro, sobre todo las primeras semanas con toda la familia y con todos los temas y todas las cuadrillas, y se han tenido que redistribuir y ver dónde se trabajaba. Entonces, bueno, pues que el resto de concejales, y yo por ejemplo he tenido muy poco contacto con vosotros, etc., podemos echar un cable y podemos echar una mano en lo que haga falta. Entonces para eso creo que podemos ayudarnos entre todos y todas, y estar ahí para arrimar el hombro para que todos los vecinos y vecinas estén mucho más, o sea, intentemos sacar… salir de la crisis lo antes posible.
Entonces a este respecto entendemos que la Mesa de crisis tiene que ser un órgano ejecutivo, pero por transparencia hemos pensado desde Elkarrekin Leioa que los grupos políticos y algunas otras asociaciones deberían estar representadas para empezar por el apoyo que podemos hacer dentro del municipio y luego en orden a una transparencia y que se sepa, que no sea un órgano ejecutivo, sino que también toda la gente del pueblo esté representada. Entonces, entendiendo que tiene que ser algo muy ejecutivo y que no podemos hacer como si fuera un Pleno o un debate, si bien no pueden estar todos los grupos al menos una persona o un representante de los grupos de la oposición ─eso ya se podría ver cómo decidimos quién es, el primer partido de la oposición o quien fuera─ y que luego nos informara al resto de grupos de la oposición de lo que se ha hablado allí y de las decisiones que se han tomado, porque entendemos, que son decisiones difíciles, que son decisiones que tienen que ser rápidas, y por lo menos que el resto de grupos también tengamos cierta representación para poder aportar, para poder ayudar y para poder ver si las decisiones que se toman son más o menos correctas. Entonces, bueno, era un poco ese ofrecimiento y esa petición para que podamos echar un cable y podamos participar también de esa toma de decisiones, porque hay muchas cosas de las que nos enteramos por los medios de comunicación, o sea, saber qué se está haciendo en el Ayuntamiento.
Y un poco por donde iba Asier también de las asociaciones que se han generado o los movimientos que se han generado en el pueblo de solidaridad y demás, para que este distanciamiento social sea más un distanciamiento físico y no un distanciamiento social ni humano. Entonces que recuperemos un poco y que nos echemos un cable entre todos. Y nada, muchas gracias por todo.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Agradecer las gracias, pero… y comentar un par de cositas. Aunque estuviéramos en un estado normal, normalmente cuando sucede alguna situación como la del derrumbe del otro día de parte de la pared de Misa la reacción siempre suele ser la misma, porque entendemos que es la más rápida y entendemos que es la mejor, que es que en la Junta de Portavoces se avisa a los portavoces de los partidos políticos, y entendemos que ya de ahí hacia abajo cada partido informa a su gente. A mí ha habido situaciones, y mis compañeros de partido lo saben, que a veces por el día a día se me ha podido pasar informar de algo y, bueno, es complicado para los portavoces o para los responsables también de los partidos políticos a veces dar toda la información, pero se ha intentado hacer. Sí que es verdad que aquí es que estaba ya en el periódico en el minuto cero, entonces casi casi nos enteramos también nosotros por el periódico. Te quiero decir que se está intentando. A mí sí que me gustaría, porque ese grupo que hemos tenido de portavoces ha sido superpositivo, todos los grupos políticos, todos, todos han sido superproactivos ofreciéndose para dar consejos, para poder oye, pues esto podríamos hacer o esto o esta… pedir información, o sea, y solo tengo que agradecer a todos y cada uno de los portavoces porque la verdad es que el ejemplo que ha habido ha sido ejemplar. Y ojalá en otros sitios los portavoces de nuestros partidos, en otras instituciones, tuvieran el mismo ejemplo. Sinceramente, creo que aquí, para bien, volvemos a ser un referente y además orgulloso de ello. Y vuelvo a decir gracias también a esos portavoces, porque la verdad es que han estado ahí cuando se les ha pedido, y encantados.

Y respecto a lo de la fluidez o el flujo de información, yo entiendo que vamos a empezar ya una cierta normalidad o, como el título que le ha puesto ahora el Gobierno central, la nueva normalidad. Pues vamos a ir hacia esa nueva normalidad. Entonces entiendo que las Comisiones, los Plenos, las Juntas de equipo de gobierno y demás se van a empezar a hacer ya con una normalidad, aunque sea telemáticamente o, si puede ser presencialmente, presencialmente. Entonces esperemos que fluya. De todas maneras volver a decir que creo que tenemos los teléfonos de todos o por lo menos los mails los tenemos de todos y todas, y entonces ante cualquier duda, cualquier sugerencia, cualquier petición estamos abiertos y, desde luego, los teléfonos 24 horas al día.

Y respecto a lo del grupo este de emergencia, hay un plan de emergencia que está aprobado por el Ayuntamiento de Leioa que es el que marca, vamos a decir, estos órganos y está aprobado como está aprobado. Y entiendo además que en todos los equipos de gobierno pasa lo mismo, o sea, en la Mesa de crisis esta están los técnicos, porque son los que más conocimiento tienen del tema, y los responsables políticos. De todas formas, toda la información sobre la Mesa de crisis está en la web del Ayuntamiento, o sea, todas las decisiones que se han ido tomando, todas están puestas. Asier me dice que no, que no está de acuerdo con lo que estoy diciendo, pero a mí sí que me gustaría comentar una cosa: la información sobre la Mesa de crisis es bien visible en nuestra web del Ayuntamiento. No lo es tanto en la de Rentería, en la de Galdakao, en la de Ondarroa, en la de Orduña, en la de Larrabetzu; en esas sí que no lo es tanto. En algunas cuando no gobernamos sí que pedimos algunas cuestiones, pero cuando nos toca gobernar ahí ya es diferente, pero, bueno, creo que es momento para ir de la mano con el mayor consenso posible. Cualquier aportación será bien recibida, analizada por los técnicos y dada respuesta.Yo siempre digo que no acertamos al 100%, seguro, ni acertaremos al 100%. ¿Que lo estamos dando todo? Sí.

Y a mí aquí sí que me gustaría también poner en valor a nuestros técnicos del Ayuntamiento, pero también, también, porque creo que se está desprestigiando de una manera brutal, a todos estos políticos, a todos estos portavoces, a todos estos personajes públicos, políticos públicos que tienen una responsabilidad y que en un tanto por ciento muy elevado están dando todo, todo, para intentar mejorar el bienestar de sus vecinos y vecinas. O sea, el trabajo, el teléfono abierto de Juan Carlos, de…, me da igual, o sea, de cualquiera de nosotros yo creo que es brutal y es algo que hay que poner en valor; el mandar un mensaje a las diez de la noche en el grupo de portavoces y que todo el mundo responda quiere decir que todo el mundo está preocupado por lo que pasa en nuestro municipio. Entonces sí que creo, y creo también que es el momento, que hay que poner en valor a toda esa gente que en muchos casos también ha sufrido mucho. Yo creo que es importante y vuelvo a decir que la mano tendida a todos para seguir trabajando conjuntamente en esta situación, y aun no estando en esta situación también.

Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña Moreno, del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-**

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak.
De acuerdo. Bueno, sin más eso, reiterar que no era ninguna crítica, o sea que como yo he empezado era un agradecimiento sobre todo, pero, bueno, sí que como has dicho el plan de emergencia es el que es, pero sí que es verdad que una crisis como ésta nos ha demostrado que los planes de emergencia que teníamos no han sido válidos o no han sido suficientes. Entonces, bueno, yo reitero mi ofrecimiento y nuestra propuesta de que en esa Mesa de crisis, aunque tenga que ser ejecutiva, podamos aportar el resto de grupos. Y creo que en esta crisis, y a lo mejor lamentablemente van a venir más en el futuro de este tipo, tenemos que arrimar el hombro, como bien has dicho, y trabajar todos juntos. Entonces pues, bueno, ahí queda nuestra proposición. Igual se puede revisar el plan y ver cómo se pueden mejorar las cosas. Y sin más, otra vez muchas gracias a todos.

Intervención en euskera y castellano de **D. Asier Izquierdo Aguilera del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Gehien batean lotzeko Luismik bota dituenarekin, ez? Nik daukat erregu bat eta galdera bat. Erregua da bada bueno, krisi honen aurrean, udalaren kudeaketa hobetzeko aldera eta bueno, alderdi guztien parte-hartzea hobetze aldera, eta galdera izango da Lertutxe urtegiaren inguruan. Nik uste dut azalpenak eta galdera nahiko ondo bota dituzuela aurretik eta, bakarrik zehaztaxun txiki bat egin nahi dut horrekin. Baina bueno, bai ikusten dudala lehenengo puntua, eta egingo dudan erregua da, pixka bat, garrantzi asko daukala…..

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente, de manera telemática, en la sesión plenaria, de la siguiente manera:
Muchas gracias. Sí, me gustaría hablar y hacer un ruego y una pregunta en el tema que ha dicho Luismi. Ante esta crisis, la gestión del Ayuntamiento se puede mejorar; hay margen de mejora, para la participación de todos los grupos. Es por ello que me gustaría preguntar y pedir explicaciones sobre el pantano. Creo que se ha explicado bien, pero simplemente me gustaría hacer una puntualización sobre ese tema concreto. Sí que veo, el primer punto y el primer ruego que quiero hacer es el siguiente, y me parece que es algo además muy importante…..

Continúa su intervención en castellano:
….en los municipios… Bueno, quiero hacer una pequeña puntualización a lo que decías antes en tu exposición. Simplemente era una cuestión. Una de las primeras medidas adoptadas por los Ayuntamientos de EH Bildu en los municipios gobernados por EH Bildu ha sido la creación de una Mesa de crisis abierta al resto de formaciones. Simplemente hacerte esa puntualización.
Seguimos con el elemento. Como has comentado, al principio de decretarse el estado de alarma por la crisis sanitaria, desde EH Bildu vimos necesario, en cierta manera, haceros llegar tanto a la Alcaldía como al equipo de gobierno como al resto de grupos políticos, una serie de medidas que desde nuestro grupo político considerábamos necesario ir trabajando de manera consensuada y conjunta, porque, como todos habéis dicho, creo que en esta crisis tenemos que poner como prioridad a las personas y es necesario que empujemos todos juntos en la dirección deseada y correcta para poner a las personas y su salud en primera línea y como prioridad.
Esas medidas que lanzábamos ─es una pequeña exposición que voy a hacer, Iban, antes de lanzarte el ruego─ tenían tres elementos principales de actuación, estaban propuestos como tres elementos: unas medidas que considerábamos necesarias para frenar la expansión del virus, que el virus no siguiese expandiéndose en nuestro municipio; unas medidas socioeconómicas para hacer frente al estado de alarma y a todo lo que ello conllevaba ─el cierre de numerosos comercios en el municipio, la implantación de numerosos ERTE, como ha explicado muy bien antes Loli también la situación en la que se encuentran, por ejemplo, numerosas personas que se encontraban trabajando sin contrato, etc., etc.─ y como tercer elemento, las medidas asistenciales para garantizar, en la medida de lo posible, un trato digno para todas las personas en esta situación de crisis y, más allá, de aquellas personas que, por su condición de edad, de patologías, etc., etc. pues necesitan unos cuidados mayores que otras personas. Os lo hicimos llegar. Nos parece curioso y algún miembro de algún grupo político en Comisión afirmó que no le había llegado el documento. Entonces, así como la información que hacéis llegar a través del grupo de portavoces y que decís que tiene que rular en cierta manera entre los grupos políticos, al fin y al cabo eso es lo que se debe

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

hacer, creemos también que en el otro sentido es importante que si se pide desde algún grupo político, obviamente, que se reparta este documento entre el resto de miembros y concejales, pues nos parece un poco de falta de respeto hacia ellos el no compartirlo. Pues la siguiente vez mandaremos a todo el mundo y así creo yo que no tendremos problemas en este sentido. Bueno, después…

Intervención de **D. Juan Carlos Martínez Llamazares, del Grupo Municipal Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak.**
¿Me permites? Asier, ¿me permites una interrupción?
No, simplemente fui yo el que pregunté, pero le pregunté a Jokin por desconocimiento porque no sabía qué documento era y en cuanto Jokin me aclaró qué documento es, enseguida lo localicé. Es simplemente que tuve una duda porque dijo: "Se os ha mandado un documento". Entonces le decía que recibía muchos correos al cabo del día y que, por favor, me aclarara exactamente qué documento. En cuanto me dijo cuál era, le dije: "¡Ah!, sí, ya sé cuál es y lo tienen mis compañeros". O sea que disculpadme porque en su momento tuve una duda, pero, evidentemente, lo trasladé a los compañeros, ¿eh?

Intervención en euskera y castellano de **D. Asier Izquierdo Aguilera del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Ederto, jarraitzen dut *(De acuerdo, sigo adelante)*.
Ante estas medidas, tampoco hubo una respuesta oficial por parte del equipo de gobierno a estas cuestiones y ahora creemos, bueno, que estamos en una situación donde parece ser que hemos pasado el inicio de la gravedad de la situación; parece ser que, obviamente con todas las precauciones y las prevenciones posibles, se va a poder iniciar un proceso de desescalada, que poco a poco vamos a tener que volver a la normalidad, pero que nos enfrentamos a una situación socioeconómica muy grave a la que hay que dar salida urgente. Hay muchas personas en el municipio que necesitan urgentemente la adopción de una serie de medidas para posibilitar que la situación penosa que están sufriendo ahora mismo tenga un poco de dignidad y un poco de ayuda desde las instituciones públicas. Entonces, por eso el ruego que vamos a realizar desde nuestro grupo político a Alcaldía y al equipo de gobierno en su conjunto va en ese sentido.
Creemos que es necesario y muy urgente la toma de medidas socioeconómicas, por lo que pedimos y rogamos la creación de una Mesa o una Comisión especial que se convoque a la máxima celeridad posible y en la que se traten de manera monográfica los asuntos relacionados con ayudas a familias, comerciantes, etc. Hemos oído declaraciones en prensa por parte de Iban en este sentido y alguna intención en este sentido, pero no tenemos concreciones concretas todavía. En la Comisión de Organización pregunté directamente también sobre si había a la hora de mover los presupuestos hacia un lado o hacia otro algún tipo de criterio político para empezar a mover eso, a lo que tampoco me dieron una respuesta concreta sobre el elemento. Entonces creo que es hora de ponernos a trabajar y para ponernos a trabajar y adoptar estas medidas lo más urgente posible, lo más consensuado posible, etc., etc., te cojo la palabra, Iban, es momento de trabajar entre todos, es momento de arrimar el hombro, pero es momento, yo creo, de acelerar todo lo máximo posible.
Por lo tanto, la Comisión especial o esta Mesa especial el *helburu*, el objetivo que tendría sería eso, sería acelerar, intentar acelerar todos los trámites, todos los consensos, todas las enmiendas posibles al plan, al decreto, a la ordenanza que se tenga que formalizar, a los cambios presupuestarios, a la tirada de remanente que necesitemos, a cualquier decisión que se deba adoptar de manera urgente. Y creo que poner una Mesa monográfica en ese sentido ayudaría a tramitar todos estos elementos antes mencionados. Como ha dicho Luismi, yo creo que es un momento en que todos y todas queremos arrimar el hombro, todos y todas queremos sacar adelante las medidas que nuestro pueblo, y una parte importante del pueblo, está demandando, o sea, porque sabemos que la situación es jodida en muchas casas.
Entonces creo que el ruego va por ese sentido, y la reactivación económica y social es muy necesaria en este momento. Entonces tenemos medidas concretas que queremos compartir con vosotros, queremos escuchar las medidas y los planteamientos que tenéis también vosotros y vosotras, y hacerlo de manera conjunta y lo que digo, acelerar los trámites, porque la urgencia es bastante brutal. El ruego va por ese sentido, Iban, o sea, creemos una Mesa en la que participemos todos y todas, y que el objetivo de la Mesa esa sea fundamentalmente un objetivo prioritario que sería dotar de ayudas, o sea, un plan de reactivación económica y social para el municipio. Eso es un poquito el ruego que teníamos en ese sentido. Y luego

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Continúa en euskera:
Ez dakit, igual erantzuten duzu hau eta gero bestearekin jarraitzen dut, edo gure baduzu…
Eta bestea, Lertutxe zingiraren inguruan da, ez? Uste dut, bai, Luismik nahiko ondo bota dituela galdera asko honen inguruan, eta zuk be bai informazio nahiko luzea eman duzula honen inguruan. Zalantza, agertzen zaidan zalantza bioi entzuterakoan da zera, gehien batean, nire ustez, gakoa momentu honetan dago URAren erabakian, bai? Eta URAren erabakiaren berri jakiteko, udalak badu txosten teknikorik URAk bidalitakoa, non aipatzen den *que la reversión a la situación inicial del pantano de Lertutxe, pues eso, desde un análisis, una perspectiva medioambiental y de conservación de aguas superficiales, etc, etc, es más beneficiosa? O sea,* daukagu informazio hori, edo bakarrik dakigu erabakiaren berri eta ezer gehiagorik ez? Txosten teknikorik ez badaukagu, bada, hurrengo galdera da ea aukera daukagun, udal bezala, Leioako udala bezala, , txosten hori eskatzeko, jakiteko eta informazioa edukitzeko bai udalak eta bai udalbatza osatzen dugun alderdi politikoak, txostek tekniko horren berri edukitzeko.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente, de manera telemática, en la sesión plenaria, de la siguiente manera:
No sé si va a responder esto y puedo continuar después con la pregunta o lo hago todo seguido.
Lo otro está relacionado con lo siguiente: creo que Luismi ha hecho muchas preguntas pertinentes al respecto de este tema y el Alcalde también ha dado mucha información al respecto de este tema. La duda que tengo al escuchar a los dos miembros es la siguiente: yo creo que en este momento la clave está en la decisión de URA en lo que se refiere al pantano, y para conocer la decisión de URA, ¿tiene el Ayuntamiento algún informe técnico enviado por URA donde se mencione que la reversión a la situación inicial del pantano de Lertutxe pues eso, desde una perspectiva medioambiental y de conservación de aguas superficiales, etc., etc. es más beneficiosa? O sea, ¿tenemos información al respecto? ¿Tenemos la información o simplemente conocemos que se ha tomado una decisión y no sabemos ningún detalle? Si no tenemos informes técnicos al respecto, la siguiente pregunta es esta: ¿tenemos oportunidad, alguna posibilidad como Ayuntamiento de Leioa de pedir ese informe para conocer toda la información pertinente, para que el Ayuntamiento y todos los partidos políticos podamos conocer el contenido de ese informe?

Intervención en euskera y castellano del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Bale, bigarren gai honekin hasiko naiz, bale? Ez dakit daukagun, badaukagu hainbat txosten horren inguruan, eskatu egin ditugulako eta saiakera horretan Lertutxe zingira geureganatzeko edo, hor badaude txosten batzuk, baina ez dakit zehatz-mehatz hau dagoen edo ez. Horrela ez bada, eskatu egingo dugu eta helaraziko dizuegu.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente, de manera telemática, en la sesión plenaria, de la siguiente manera:
En lo que se refiere al segundo tema, que es con el que voy a empezar, no sé si tenemos ese informe. Tenemos varios informes al respecto de ese tema, porque ya los hemos pedido en otras ocasiones, y en ese intento para hacer propio el pantano de Lertutxe hay unos informes redactados, pero no sé si existe el que ha mencionado. Si no es así, lo pediremos y se lo haremos llegar, por supuesto.

Continúa su intervención en castellano:
Y respecto a la Mesa de crisis, es curioso, Asier, o sea, tienes una forma de rogar, que muchos entendemos como exigir. Entonces yo creo que los órganos son los que son y se merecen un respeto, y las Comisiones se merecen un respeto, y yo creo que esto se puede tratar en las Comisiones tranquilamente. Está claro que las Comisiones, por la situación en la que estamos, en *chicha*, vamos a decir, no van a tener mucha historia y se puede aprovechar para avanzar en estos temas. En los próximos días o en la próxima semana os vamos a hacer un planteamiento que haremos el equipo de gobierno para que, en su caso, podáis valorarlo y podáis hacer unas propuestas también vosotros y vosotras para enriquecer todo este tema de incentivación económica. Me agrada, me agrada oír que abogáis por la reactivación económica, pero, bueno, ya veremos en qué se plasma todo esto. Pero, bueno, sí que estamos barajando algunas vías, pero creo que es importante, y también os lo haremos llegar, analizar cuál es la situación real del Ayuntamiento en ingresos, qué tendencia llevamos, qué no, para poder hacer una valoración también completa y para poder también

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

decir de dónde vamos a sacar el dinero, si de acciones que no se vayan a hacer, si hay que dejar de hacer alguna inversión o si, como hemos hecho en el caso de las mascarillas, tiramos de remanente. Entonces todo eso, yo creo que prepararemos un documento que os lo haremos llegar para que lo valoréis y para que, en su caso, también podáis hacernos vuestras aportaciones.

Intervención de **D. ª María José Peleteiro Ramos del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
A ver, yo tengo tres cositas. Como has comentado lo de las mascarillas, empiezo por ahí. Me imagino que todos los portavoces sois conocedores de un escrito que hicimos las personas de EH Bildu, unas reflexiones en voz alta y unas recomendaciones sobre el tema de las mascarillas. ¿Todos y todas estáis al tanto de este escrito? Digo: además de los portavoces, ¿todos conocéis el escrito? Bien. Vamos a ver, nosotros ahí lo ponemos muy claro y recogemos además la opinión de la comunidad científica y de distintas normativas y de distintas propuestas que hay en otras zonas. Está claro que en este momento estamos todavía con una limitación de recursos terrible. Yo tengo una hija médica a la que ese mismo día le pregunté: "Sí, Ana, ¿cómo estáis ahora de EPIs?", y me dijo: "Unas mascarillas de mierda, ama". Es una chavala que ha trabajado, como otros muchos, con mascarilla quirúrgica atendiendo a pacientes COVID, y eso se sigue dando. Ahora tienen unas mascarillas FP2 que tienen que guardar en la taquilla, o sea, están en una situación todavía absolutamente ─desgraciadamente─ lamentable.
Sabemos que es un problema que afecta a muchos países y que es un problema muy generalizado. Nosotros vamos a limitarnos a la situación actual que tenemos. Por una gestión eficiente habéis conseguido las mascarillas FP2. Yo entiendo que es de agradecer, y lo pusimos en el escrito público, el esfuerzo que habéis hecho y el que lo hayáis pensado, pero creemos que no tiene ningún sentido que un chaval de 25 años se ponga una FP2 para comprar el pan. Así de claro. Ni uno de 45 sin patología previa, ni uno de 60, como soy yo, sin patología previa. O sea, sí me tengo que poner la quirúrgica. Me tengo que poner la quirúrgica y… ¿Cuándo? Cuando entro a Eroski y en momentos en los que el distanciamiento social es imposible; en ese momento sí hay que utilizar la quirúrgica. Y si la utilizamos el 100%, si yo la utilizo te protejo a tí y tú, si la estás utilizando, me proteges a mí. Pero la FP2 tiene que quedar para la gente que tiene un COVID en casa, para la gente que tiene un paciente muy vulnerable en casa por condiciones de edad o de patología crónica. O sea, tenemos que ser generosos y solidarios.
Es que todas las organizaciones y asociaciones científicas te dicen que los sanitarios y las personas que tienen trabajo de cuidado estrecho ─también en las residencias, también en ayuda a domicilio─ y no pueden preservar ese distanciamiento social necesitan ese tipo de mascarillas, pero para estar por la calle, para ir al súper y para ir al metro nos llega con la mascarilla quirúrgica. Entonces mi propuesta es que seamos solidarios, que expliquemos bien la propuesta a la población, que creo que lo va a entender. Todos podemos entender que es mucho mejor que tenga nuestro abuelo de 80, que tiene ya su EPOC, una buena mascarilla, pero que nuestro chaval de 17 no necesita para nada una mascarilla FP2. Entonces, bueno, es una propuesta de que prioricemos los grupos y hagamos este planteamiento solidario. O sea, no vale aplaudir a los sanitarios y luego no ser conscientes de en qué condiciones trabajan. Y ese es un poco el tema. Me gustaría saber cómo lo veis y qué opináis al respecto.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Bueno, como todas las decisiones que hemos ido tomando las hemos ido haciendo públicas mediante el grupo de portavoces, al respecto nosotros no tuvimos ninguna voz crítica ni contraria a lo que proponíamos. Nosotros nos tenemos que centrar en lo que son las competencias municipales. Osakidetza no depende del Ayuntamiento de Leioa y tendrán que ser sus órganos competentes los que tengan que dar salida a la situación que estén teniendo.
No me gusta categorizar y tampoco me gusta que cuando me ─entre comillas─ "critican" algo categoricen. La comunidad científica… Lo que ha quedado claro es que, dentro de la comunidad científica, hay diferentes perspectivas, y nosotros lo que hemos tenido en cuenta es: ¿podemos hacer un gasto importante -porque es un gasto importante-, para dar seguridad a los vecinos y vecinas? Y una seguridad ya no solo física, que es importantísimo, sino también psicológica, porque hay muchas personas que tampoco se sienten seguras con esas mascarillas quirúrgicas y demás. Se propuso a los diferentes partidos y se dio el ok. Es curioso que, como he dicho antes en otra intervención que hemos tenido, ahora sí que pedís la

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

coordinación entre Administraciones para que se priorice, para no sé qué, pero cuando es de defender a los voluntarios nuestros, pues entonces no; entonces no hace falta coordinación, porque se va más rápido desde casa, pero ahora sí. Entonces vamos a aclararnos: o vamos a setas o vamos a roles, pero a las dos cosas a la vez es complicado.

Yo creo que lo que hemos tenido en cuenta es lo que he dicho: el objetivo primordial, que todos puedan tener, cuando empecemos ya con estas escaladas de salir de casa, vamos a decir, más importantes, un EPI o una mascarilla que dé unas ciertas garantías a los vecinos y vecinas de Leioa; que todos los vecinos y vecinas, todos y todas, estén en las mismas condiciones; que todos tengan opción a tener una mascarilla de estas, no solo unos u otros, sino todos y todas, y por eso hemos abogado. Y luego porque creemos que en estos momentos es cuando tenemos que estar cerca de ellos y es un gesto, pequeño gesto, que llega a todos los vecinos y vecinas y que creo que es bueno para todos y todas. Entonces lo creo sinceramente y lo creemos todos los que hemos estado ahí. La mascarilla que tenemos, aparte de no contaminar nosotros, lo que nos hace también es que no nos contaminen. Dices tú, claro, si todos lleváramos la mascarilla, la quirúrgica, pues no contaminaríamos y entonces ya sería suficiente, no habría... Pero, como no es el caso de que todos la lleven, podemos estar en una situación que no es la ideal. Entonces ha sido una apuesta que, en su día, hemos hecho.

Entendemos que si hubiéramos hecho otra, la crítica desde EH Bildu sería la misma; con otros argumentos, pero sería la misma. Sí, porque lo estamos viendo en las diferentes instituciones supramunicipales, vamos a decir. Y, bueno, al final la idea parece ser que es que no se nos ha ocurrido a nosotros, entonces hay que ponerle un pero. Yo creo, sinceramente, que no hay ningún pero, no hay ningún pero, que tengamos que exigir… Es más, las hemos comprado no solo para los vecinos y vecinas, sino también para los propios trabajadores. Para, por ejemplo, que esas personas que están en el SAD que tanto estamos valorando, puedan tener también ese tipo de mascarillas que, por lo que nos viene desde la comunidad científica, no las necesitarían, con las quirúrgicas sería suficiente, pero, sin embargo, nosotros sí que queremos abogar por eso y darles esa seguridad. Lo mismo con la Policía: tenemos aquí nosotros nuestro plan hecho y no necesitan estas FFP2 y, sin embargo, se las vamos a dar. Lo mismo a las brigadas que están en la calle; llevan ya las FFP2 cuando no era una obligación, con la quirúrgica sería suficiente y, sin embargo, abogamos por la seguridad extra de esos trabajadores y trabajadoras nuestros. Y entiendo que darles a nuestros vecinos y vecinas un extra, o sea, sinceramente no veo dónde puede haber una crítica a eso, y más cuando, vuelvo a decir, estaba aprobado por todos los partidos políticos.

Intervención de **D. ª María José Peleteiro Ramos del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**

A ver, el tema está en que tú sabes perfectamente que la justicia y la equidad es dar un trato diferente a personas diferentes. Entonces si yo he vuelto a repetir, si el primer párrafo es decir que no estamos en desacuerdo en el paso dado por el Ayuntamiento, que no pensábamos que fuera el ente responsable de esa prestación, que Osakidetza, de acuerdo a criterios sanitarios, podría hacer más equitativo ese reparto a través de la propia tarjeta sanitaria. Pero no estoy diciendo eso, Iban. Lo que estoy diciendo… Me parece genial que des a las del SAD. Si lo he dicho: el problema es que la mascarilla lo que intenta evitar son las situaciones de riesgo en las que no es posible el distanciamiento social. Entonces si tú puedes mantener entre 1,5 y 2 m en la calle, en las aceras, cuando vas al metro, no hay ningún problema; el problema es cuando no es posible ese distanciamiento, es cuando es necesaria la mascarilla. Entonces lógicamente las personas que trabajan en la atención a domicilio no pueden mantener esa distancia. Si tú le estás haciendo la higiene al viejillo, obviamente no puedes. Un munipa que tiene que intervenir en una situación también donde hay contacto no puede. Es decir, está claro que es un EPI. Es que, además, lo hice la palabra, EPI: Equipo de Protección Individual para trabajadores.

Entonces de lo que hablamos es: que la gente, primero, sea consciente de que lo importante es el distanciamiento, eso es lo importante. Lo importante es el distanciamiento. Que no se sientan tan protegidos por la mascarilla que se piensen que pueden romper ese primer principio. Segundo, que todo aquel que tenga una patología crónica sí tenga acceso a esa mascarilla, pero que no tenga acceso a la mascarilla el que no la necesite: los que no tenemos patología crónica a pesar de tener una edad o la gente joven para hacer las gestiones cotidianas de la vida. Como es un recurso limitado, porque tú lo sabes, o sea, esas no se pueden lavar, o sea, es un recurso limitado, entonces prioricemos a los que lo necesiten. Y la gente tiene que entender que si sois dos… si sois cuatro en casa con un niño de 3, otro de 8, tú tienes 38

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

años y tu marido 35, no necesitas ese tipo de mascarilla; como mucho, tener una para el día que vayas a ver a tu ama, pero que realmente hay otros ciudadanos y ciudadanas que tienen mucha más necesidad. Y esa es nuestra única argumentación.
No pretendemos tener ningún protagonismo. No estamos intentando hacer el feo al Ayuntamiento. Es que no vamos a ver también aquí todo siempre, o sea, fantasmas, porque si nos ponemos a ver fantasmas entonces nuestra actitud sería diferente, Iban. Si nosotros empezamos a ver fantasmas políticos, sería diferente. O sea, piensa que tú dices: no estáis pidiendo coordinación; estamos pidiendo coordinación a alto nivel y no se nos está dando tampoco. En fin, es una concepción del poder y de la gobernanza del partido en el gobierno o de los partidos que en este momento comparten gobierno, y estamos en la oposición y trabajamos en la medida que podemos con nuestros recursos, con nuestros sentimientos, con nuestros valores políticos y tenemos todo el derecho a hacerlo, pero no viene a cuento con el tema de las mascarillas. Es un tema absolutamente técnico y sanitario, o sea, no mezclemos temas. Y con eso me callo. La propuesta está hecha. Creo que es justa, creo que es correcta técnicamente y creo que es trabajar la solidaridad y que se le puede explicar a la gente perfectamente quiénes tienen que ser los principales receptores de este tipo de mascarillas. Y no tengo nada más que decir.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Yo, respecto a la justicia y la equidad, no voy a entrar, porque creo que podría ser un debate filosófico bastante grande, pero muchas veces lo equitativo no quiere decir que sea lo justo, y a la contra. De todas maneras, vuelvo a decir: nosotros apostamos por todos y todas los vecinos y vecinas de Leioa, todos y todas. Y desde luego podríamos poner el mismo caso con los test, por ejemplo, para hacer las pruebas, que también son recursos limitados a día de hoy y, sin embargo, estáis pidiendo que se hagan masivamente. Entonces no entiendo por qué algunas cosas sí porque se os ocurren… —sí lo sé, porque se os ocurren a vosotros—, y otras no. Entonces ahí sí que no vamos a entrar.
Yo creo que todos los partidos políticos, además agradecer en este sentido, por ejemplo, la defensa que ha hecho de eso, porque yo no soy de entrar en redes sociales, pero la defensa que ha hecho José Ignacio de todas estas propuestas y de todo esto, y creo que la actitud y el talante debe ser ese. Nosotros estamos dispuestos a colaborar, pero creemos que todos los vecinos y vecinas se merecen el mismo trato en este sentido. Igual que para otras cuestiones, para otras ayudas se dan a las personas más necesitadas, yo creo que aquí no sabemos realmente quién es el más necesitado o el menos, porque encima día a día está cambiando también todo esto de a quién influye, a quién no, si el recuperado, el que lo ha pasado y se ha recuperado se vuelve a contaminar, si no… Entonces yo creo que en un primer momento sí que hubo y seguirán bastante justos los EPI en todos estos hospitales y demás, pero poco a poco yo creo que se está yendo a una normalidad. Y esperemos, desde luego, que a esos trabajadores que están en primera línea fila, se les dote con todo aquello que necesiten.

Intervención de **D. ª María José Peleteiro Ramos del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
El segundo tema es La Avanzada, y en este sentido quería proponer tres cosas muy concretitas. Uno: que se pida la paralización de la siguiente fase de las obras de La Avanzada, o sea, lo que viene después, que es la zona de Mendibile y Kandelazubieta.
Segundo tema: el otro día en la Comisión de Territorio solicité la información, que estaba pendiente de ser contestada, tanto referente a las vías laterales como a la propia cubrición, y me contestó Mikel que no la habíais recibido y, bueno, en ese sentido, hacer un recordatorio porque realmente ha pasado bastante tiempo y no entiendo qué problemas tiene Diputación para entregar una documentación que ya tiene en sus manos, que es simplemente recopilarla y mandarla.
Y en tercer lugar, recordarte tu compromiso, y a ver si lo podemos poner ya en funcionamiento en el siguiente mes, en mayo, lo de formar una Comisión monográfica sobre La Avanzada. Es un compromiso que quedó recogido en el último Pleno de febrero y quería que le diéramos ya visibilidad y empezáramos ya a trabajar.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Sí. Respecto a pedir la paralización de las obras, unas obras que todavía no están ni pensadas ni proyectadas …, pedir una paralización de algo que no se está haciendo, por mucho que os empeñéis o se empeñe la gente en decir que se va a hacer algo cuando no sabe mucha de esa gente ni lo que se va a hacer ni si se va a hacer ni nada; lo primero: para que se hagan esas obras, además yo creo que lo explicamos en la rueda de prensa que dimos, tenemos que formalizar un convenio. Habría que formalizar un convenio que no se ha formalizado todavía por este Ayuntamiento y la Diputación Foral de Bizkaia, con lo cual esa segunda parte de las obras, no tiene a corto plazo una vigencia. Entonces según vayamos teniendo datos iremos informando como estamos informando. Yo en los problemas que pueda tener la Diputación o no, ahí sí que no me voy a meter, pero entiendo que serán los mismos que tengamos nosotros; en esta situación hay que priorizar ciertas cosas y están todas las miradas puestas en lo que están.
Respecto de hacer una Comisión para tratar este tema, yo no sé si me expliqué mal, pero yo me refería a tratar en una Comisión de Urbanismo o de Herritartasuna, dedicarla a hablar de La Avanzada, a exponer qué temas hay y qué temas podemos solucionar o qué temas podemos tratar. Y lo haremos… Lo harán, lo haremos…

Intervención de **D. ª María José Peleteiro Ramos del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
No, creo que te explicaste mal, Iban…

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Puede ser.

Intervención de **D. ª María José Peleteiro Ramos del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
….porque yo te dije cómo estaban, acuérdate. Luego cerramos micrófono y estaban los vecinos y antes de cerrar el micrófono yo te dije: vamos a ver, aquí hay un problema que todos admitimos, porque todos y todas admitimos que es de gran complejidad, que además lleva 20 años encima de la mesa, que ninguna Administración ha conseguido hincarle el diente, que se ha invertido un montón de dinero público en estudios, que esos estudios vienen desde el año 2011, que la gente tiene también que poder expresar si el proyecto, por ejemplo, que ha salido a licitación es suficiente o no es suficiente. Y para eso tenemos que tener acceso a los estudios técnicos previos; estudios técnicos previos de Sener que tú decías que yo me había enterado no sé cómo, y yo solo me había enterado viendo las actas de Diputación, buscando, buscando información, como Elkarrekin Podemos había pedido en su momento, como EH Bildu había pedido en su momento y como en el 2018 todavía decían en Diputación que estaban sin concluir esos trabajos. Que existían era obvio, porque que vosotros no los conocierais yo no lo puedo entender, pero si lo dices tú así será, pero lo cierto es que yo sabía que existían no por ningún subterfugio, sino porque están publicados en las actas de las Comisiones de Diputación. Entonces esos estudios técnicos son los que todavía estamos esperando. Están hechos. Si es que llevan en el cajón desde el 2016. Bueno, por lo menos el contrato a Sener para que hiciera ese estudio es del 2016. Sabemos que en el 2018 no lo había acabado, pero digo yo que estarán en una fase del 100%, del 80%, pero están. Entonces eso es lo que tenemos que reclamar como Ayuntamiento y lo que tenemos que llevar a la Comisión. Y yo he entendido que era una Comisión monográfica para no quitar que la Comisión de Territorio siga abordando todos los otros temas: el informe de gestión, los distintos decretos que afectan a cosas de desarrollo urbanístico, el convenio urbanístico de Lamiako, los planes de urbanización… Es decir, la Comisión de Territorio tiene su dinámica propia y esto de La Avanzada requiere una Comisión propia y específica para eso. Eso es lo que yo solicité y lo que yo entendí que tú habías conseguido ver y que estabas de acuerdo y que habías dado ya el visto bueno, y está en el acta.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Sí, sí. Poder hacer una Comisión un día, una Comisión de Urbanismo monográfico para el tema, eso sí, yo no me niego a eso. Lo de crear comisiones para todos los temas que nos surgen, no; comisiones especiales, vamos a decir.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Intervención de **D. ª María José Peleteiro Ramos del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Lo de La Avanzada no surge, Iban.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
No, no. pero desde vuestro partido político ya se han propuesto dos o tres Comisiones aparte de las que tenemos. Entonces, claro, lo que no podemos tener es que para cada tema que me interese hacer una Comisión. Respecto a los temas o los informes que pueda haber desde la Diputación, yo no he dicho que no pudieran existir; yo lo que no sé es ciertas informaciones que se están dando sobre el proyecto de Sener o de no sé quién que llega de un sitio al otro cuando a mí en Dipu me han dicho que no es ese el proyecto que eso, sino son unas consideraciones técnicas, unos estudios preliminares, unos no sé qué. Entonces yo aquí me tengo que fiar de lo que me tengo que fiar y por eso hemos pedido a la Diputación también toda la documentación al respecto para poder tenerla nosotros y valorarla. A mí lo que me dicen es que desde Diputación no tienen aprobado ningún proyecto al respecto.

Intervención de **D. ª María José Peleteiro Ramos del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Aprobado, no. Yo nunca dije aprobado, he dicho que lo tenían en el cajón. En el cajón es que no está aprobado, que tienen los informes técnicos metidos en un cajón.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Pero se están diciendo…

Intervención de **D. ª María José Peleteiro Ramos del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
No dije aprobado. Si estuviera aprobado, estaría publicado, Iban.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Pero se están diciendo cosas, incluso desde la propia plataforma, cosas que no son verdades, o sea, no son verdades. Entonces yo aquí sí que creo que deberíamos, por lo menos nosotros, los políticos o los representantes municipales, intentar ser lo más rigurosos posible. Entonces no podemos decir que vamos a exigir que se paralice la obra cuando no hay una obra que se vaya a realizar en ese lado a día de hoy.

Intervención de **D. ª María José Peleteiro Ramos del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
A ver, está, a mí me preocupa Mendibile, pero el otro lado, en el otro lado, de Artaza y Lekueder, es donde realmente en este momento está el problema, porque han abordado una parte, pero ahora falta abordar la segunda. Y esa segunda sí la han iniciado ya.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Yo creo que lo que han iniciado es el relleno de los parterres que se habían hecho y demás. De todas maneras…

Intervención de **D. ª María José Peleteiro Ramos del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Y este es el problema, Iban, que al final no se ha pasado esa información, efectivamente no sabemos si solo son los parterres o si van a empezar ya, ¿sabes? El problema es que no sabemos, efectivamente.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Pues, bueno, nosotros seguiremos solicitando la información a la Diputación y cuando la tengamos os la haremos llegar.

Intervención de **D. ª María José Peleteiro Ramos del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Vale, de acuerdo. Y ya la última: lo he planteado en la Comisión de Organización y no se veía, pero, bueno, yo quiero para que colectivamente le demos un par de vueltas. Yo proponía que a finales de mayo intentemos hacer un Pleno, o sea, no virtual, físico, pero en la biblioteca, donde podemos mantener el distanciamiento físico, como una idea, porque creo que, bueno, como una idea si es posible hacerlo. Creo que en ese momento ya no habrá problema de número y creo que, estando separados y manteniendo el distanciamiento, no habría problema. Como una idea para que la estudiéis, por favor. Sin más.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Vale, la iremos estudiando con los pasos que nos vayan diciendo desde Madrid de cuál es esta desescalada, porque en uno de los pasos sí que se abrían las bibliotecas, aunque fuera de una manera bastante rigurosa. Entonces no sé, habría que ver todo eso y ya, como sabéis, esto también de una semana a otra puede cambiar mucho.

Intervención de **D. ª María José Peleteiro Ramos del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Ya, pero, Iban, perdona un segundito solo, el distanciamiento social lo vamos a mantener muchos meses. Por eso digo de pensar en un sitio alternativo. No digo… Si no puede ser mayo, en junio, no sé, pero ir pensándolo porque realmente el Ayuntamiento no reúne condiciones, y para no estar aquí de manera virtual diez meses, o sea, ir pensándolo con tiempo. También las escuelas, que es otro tema; bueno, en principio parece que hasta septiembre nada, pero es un tema que habrá que pensar en septiembre también en los accesos, los patios… Tendremos también que darle un par de vueltas a eso.

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
El otro día en la Comisión me dejé dos cositas y quería sacarlas hoy. Una es sobre la puerta del Kultur Leioa, que ya hemos hablado más de una vez con Esti sobre ello, que habría que cambiar el acceso, la puerta de la Kultur Leioa, para que el acceso sea más accesible, y que es un momento bueno para hacerlo ahora. Y la segunda es sobre…

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Jokin, respecto a la puerta, ya se ha hecho.

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
¡Ah!, sí, ¿está hecha ya?

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Está hecha ya.

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Ok, ok. Y la segunda es: después de todo este confinamiento y puesto que vamos a tener cerrados teatros, cines y polideportivos y cosas así varios meses, la gente va a demandar cultura, va a demandar kirola, deporte, entonces pues plantear alguna, ya se hizo o ya, hacer en Leioa el *spinning* que se hace en la calle, pues algo del estilo para el deporte; hacer una propuesta como hay en Berango, con un teatro al aire libre, un cine al aire libre con coches también sería una buena opción para dar conciertos, teatros, películas. Valorarlo por ahí.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Bueno, ten cuidado con decir estas cosas que hay algunos *community managers* de algunos estos que igual te van a decir cualquier cosa, como me ha pasado a mí esta semana. Pero deciros que nosotros estamos también... Esto es como todo y tenemos que seguir un poco las directrices que nos van marcando. La semana que viene creo que tienen una reunión en Gobierno Vasco con las Diputaciones y demás; ahí nos

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

darán unas pautas y entiendo que desde Madrid también nos van a seguir dando pautas y en base a esto iremos readaptando nosotros lo que podamos. Está claro que ya no va a ser lo que era, cualquier actuación, cualquier evento que podamos hacer, pero, bueno, estamos hablando, por ejemplo, estaban hablando de que en un tercio de nuestro teatro, organizar algo para un tercio de nuestro anfiteatro puede ser algo complicado, pero están trabajando en eso y dentro de lo que se pueda, desde luego, vamos a seguir apostando por la cultura, porque lo estamos haciendo. Creo que Esti nos quiere decir algo.

Intervención de **D. ª Estíbaliz Bilbao Larrondo, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Bueno, yo ya lo he comentado en más de una Comisión y en más de un Pleno, Jokin. Si tienes propuestas, por favor, mándamelas por mail, pero unas propuestas hechas. No me digas de un cine al aire libre, que ya lo hacemos, que estamos mirando a ver cómo lo vamos a poder hacer por el distanciamiento, tal y como dice Mari José. No me digas… Claro, dímelas bien estructuradas. Nos las mandas si quieres y las proponemos en la Comisión y os vamos diciendo dependiendo de lo que diga Madrid y lo que es Gobierno Vasco, de las pautas que nos vayan poniendo.

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Propongo una aquí ahora mismo. Tenemos el parking de las txosnas, entre Mercedarias y la ikastola: una pantalla de cine ahí como hay en Berango para ir con el coche, por ejemplo.

Intervención de **D. ª Estíbaliz Bilbao Larrondo, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
A ver, ya, pero es que en el coche, como ya sabes, ahora mismo solo puede ir una persona delante, otra detrás y con un motivo causado.

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Eso es ahora.

Intervención de **D. ª Estíbaliz Bilbao Larrondo, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Entonces hay que esperar, tenemos que esperar. Y cuando nos indiquen cómo podemos proceder, entonces haremos. Me pones las propuestas, como la que me acabas de decir, nos las pones, lo comentamos y a ver los técnicos de Cultura qué deciden y cómo lo pueden plasmar. Sin ningún problema.

Intervención de **D. Jokin Ugarte Egurrola del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Ok, la mandamos redactada.

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Se estudiará todo lo que se pueda y, desde luego, sí que creemos, sobre todo mirando por esos trabajadores y trabajadoras de las artes escénicas, que en cierta manera también hay que intentar echarles una mano. Creo que desde Gobierno y desde las Diputaciones se ha empezado y vamos a seguir apostando por ellos y ellas, siempre teniendo la seguridad como eje principal.
O sea, el otro día el corte, un corte que me sacaron a cuenta de las fiestas de Leioa, yo creo que a nadie a día de hoy se le ocurre que vamos a poder hacer un concierto de Su Ta Gar como el que hicimos el año pasado, o sea, eso no lo está pensando nadie, pero también me parece injusto decir que voy a suspender las fiestas de manera unilateral, primero, sin haberlo hablado con vosotros y vosotras; segundo, sin haberlo hablado con los que también nos ayudan a organizar las fiestas, que son nuestros trabajadores y también esas comparsas, esas cuadrillas, el tema de las txosnas, y hablarlo con ellos y tomar con ellos decisiones, porque se estaba trabajando incluso en poder hacer las pruebas de las cuadrillas vía online. O sea, le están dando 80.000 vueltas al asunto.
Sabemos que no van a ser las fiestas a las que estamos habituados, las que nos puedan gustar o esto, pero, bueno, habrá que ver qué podemos hacer para que ese tejido, sobre todo, de profesionales de las artes escénicas tenga también un protagonismo importante, porque además el otro día yo no sé si lo llegué a poner, pero yo creo que en estos momentos o en estos que tenemos tantas cosas en casa y yo creo que hemos leído, hemos disfrutado de la música o hemos visto películas, cine, teatro todo lo que hemos podido

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

y más. Y a los que somos aitas o amas esto nos ha salvado de mucho, porque gracias a esos artistas nuestros pequeños han podido estar un poquitín más entretenidos. Entonces yo creo que también es momento de apostar, como he dicho, por esos comerciantes de Leioa que han tenido cerrado y que son los que verdaderamente nos dan, nos ponen el pueblo lleno de vida y, cómo no, por estos profesionales que les hemos cortado o han visto cortadas todas tus expectativas.

Intervención en euskera de **D. Asier Izquierdo Aguilera del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Bai, komentatzeko bakarrik gauza txiki bat. Bada, eskertzeko egin duzun hausnarketa, eta guk uste dugu horrekin nahiko ados gaudela. Argi dago hurrengo jaiak gaur egun ezagutu ditugun bezala ezin ditugula egin, argi eta garbi, zuk egin duzun hausnarketarekin. Kulturak lagundu digu, bai umeak eta bai beste pertsonak: atera den auzokidea txistuarekin, edo musika jarri duena, nola alaitu duten eta egin duten konfinamendua eramangarriagoa, ez? Eta uste dut benetan pentsatu behar dugula industria kulturalean be bai, benetan, argi dago gauzak ezin ditugula egin lehen egiten genituen bezala baina, hein batena, gauzak moldatu daitezke eta beste era batean egin daitezke. Orduan, oso ados gaude.
Eta azkeneko zehaztapena da, nahiko ondo bota ditu gure posizioa *maskarillen* inguruan, eta hausnarketa, eta bakarrik da eskaera txiki bat: prentsan esan duzu kristoren erraztasuna izan duzula erosketa burutzeko, eta dakizun bezala, ni langileen ordezkaria naiz be bai Foru Aldundian, eta bertan badakit era oso zuzen batean zer nolako egoeran dauden IFASen adibidez, ez, eta erresidentzietan. Orduan eskaera da, bai Sergio Murillorekin bai, eta mesedez, Murga sailburuarekin kontaktuan jartzeko eta argibideak emateko beste autoritateei edo azaltzeko nola egin duzun eta burutu duzun erosketa hori. Hori zen bakarrik.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente, de manera telemática, en la sesión plenaria, de la siguiente manera:
Simplemente quería comentar una cosa. Es que quería agradecer la reflexión que se ha planteado y estamos bastante de acuerdo con la misma. Está claro que las fiestas no se podrán hacer como las veníamos haciendo hasta la fecha, pero con la reflexión que hacías de tener en cuenta cómo nos ha ayudado la cultura tanto a los críos y a las crías como al resto de gente, pues la gente que ha salido a tocar el chistu al balcón, etc., cómo nos han hecho más llevadero el confinamiento, y por eso creo que tenemos que pensar también en la industria cultural y está claro que no podemos seguir haciendo las cosas como las hacíamos en el pasado, pero quizás se pueden adaptar las cosas para organizarlas de otra manera.
Y la última puntualización, porque con el tema de las mascarillas ya ha explicado bastante bien nuestras reflexiones y nuestro posicionamiento, y simplemente una pequeña solicitud: has dicho que has encontrado muchas facilidades para hacer las compras, pero, como sabes, soy representante de los trabajadores y trabajadoras en la Diputación y sé directamente en qué situación se encuentran las residencias, etc., y bueno, la petición sería que os pongáis en contacto con Sergio Murillo y con la consejera Murga para explicar a las otras autoridades cómo has conseguido hacer estas compras.

Intervención en euskera del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Nik, bueno, kristoren erraza izan dela edo, nik ez ditut nire buruari inongo meriturik jarriko, eta badakit esan dituzun erakundeak be bai badabiltzala buru-belarri ekipamendu horiek lortzen. Egoera desberdinak egon dira, erresidentzietan be bai egoera desberdina izan da leku batzuetan edo besteetan, beste egunean egon nintzen bategaz berbetan, bera, gainera, *enlace sindikala* dala, *o sea que, que no es*, edo bueno, izan ahal dela kritikoa, eta berak esan zidan bere erresidentzia, berean konkretuki, eduki dituztela EPI guztiak lehenengo momentutik, ez dutela eduki inongo arazorik, eta esaten zidan, ez dakit zer den gertatu dena besteetan, edo bakarrik gurean ondo heldu diren edo dena delakoa. Dena den, badakit buru-belarri ibili direla EPI horiek hartzen, egia da beste estamentu batzuetatik hartu diren neurri batzuk, nik uste dut ez digutela lagundu, ez digutela lagundu herri mailan guri lortu behar genituenak lortzeko edo lortu behar genituen neurriak lortzeko, eta hori arazo bat izan ahal izan dela. Baina bueno, nik lezioak ez dizkiot emango inori, argi dago, eta nire laguntza behar badute, eta ni kontaktuan nago nire alderdiko jendeagaz eta badakite hemen nagoela laguntzeko bai, lehenengo eta behin leioaztarrei, eta hori da nire helburua, eta gero beste norbaitek laguntza behar badute eta lagundu ahal badut, hor edukiko naute. Baina esatea eta jakin badakit, Sergio Murillo eta konpainia dabiltzala buru-belarri behar dituzten EPI eta euren langileentzako baldintza onenak bideratzeko bidean daudela.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente, de manera telemática, en la sesión plenaria, de la siguiente manera:
Bueno, no he dicho que ha sido superfácil para darme ningún mérito y soy consciente de que las instituciones que has comentado también están haciendo grandes esfuerzos para poder conseguir estas compras. Ha habido situaciones diferentes también en las propias residencias y el otro día, por ejemplo, estaba hablando con un enlace sindical, que puede tener una perspectiva crítica, por lo tanto, y decía que en su residencia han tenido los EPI desde el primer día, que no han tenido ningún problema y me decía: no sé qué es lo que ha ocurrido en las otras residencias, no sé si solo es a la nuestra a la que han llegado bien, pero se están haciendo muchos esfuerzos para conseguir los EPI. Es cierto que en otros estamentos se han adoptado unas medidas que yo diría que no nos han ayudado a nivel municipal a lograr los EPI o las medidas que necesitábamos y esto ha podido ser un problema, pero yo no voy a dar lecciones a nadie. Yo me ofrezco, estoy dispuesto a prestar ayuda, y la gente ya sabe que estoy aquí para eso, en primer lugar a la ciudadanía de Leioa, este es mi primer objetivo, y luego si alguien más necesita ayuda, pues también. Y además sé que Sergio Murillo y compañía están haciendo todos los esfuerzos posibles para lograr todos los EPI, etc. y las mejores condiciones para sus trabajadores y trabajadoras.

Intervención en euskera de **D. Asier Izquierdo Aguilera del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa.**
Bale. Eskertzekoa laguntza hori eskaintzan baduzu, laguntzeko bada. Bakarrik hori, zehaztea, hori, ez dakit nor izango den *enlace sindikal* hori, baizik eta, egoera oso larria da, eta zentral sindikal guztiak, bai CCOO, bai UGT, bai ELA, bai LAB idazki batasun bat aurkeztu dute eta egoera erresidentzietan langileentzako eta bertan dauden erabiltzaileentzako egoera oso larria delako, bakarrik zehaztapen hori.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente, de manera telemática, en la sesión plenaria, de la siguiente manera:
Sí. Muchas gracias por la oferta de ayuda, pero simplemente quería puntualizar que no sé quién será este enlace sindical pero que la situación es muy grave y que todas las centrales sindicales —CCOO, UGT, ELA y LAB— han presentado un escrito en común para denunciar la grave situación en las residencias tanto para usuarios como para plantilla, y quería puntualizar este extremo.

Intervención en euskera del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Bale. Bada, besterik ez baduzue, ez baduzue, amaitutzat ematen dugu Bilkura, gaurko Bilkura hau. Lehenengo birtuala eta ea azkenetarikoa bada, bale? Mila esker guztioi eta batez ere, bada hori, gauden larrialdi egoera honetan egonda, bada, benetan Leioagatik lan egiteko hor egoteagatik. Mila esker.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente, de manera telemática, en la sesión plenaria, de la siguiente manera:
Pues si no hay nada más, si nadie más quiere apuntar nada más damos por concluido este Pleno, el primer Pleno virtual, y que sea de los últimos. Muchas gracias a todas y a todos, y sobre todo por estar dispuestos a seguir trabajando por Leioa en esta situación de emergencia.

Y siendo las once horas y veintidós minutos por la Alcaldía Presidencia se dio por finalizado el acto, ordenándose a esta Secretaría, levantar el acta correspondiente, que quedaba aprobada en los términos acordados, de todo lo cual, yo la Secretaria., certifico.

OSOKO BILKURAREN OHIKO BILERA, 2020KO APIRILAREN 30EKOA

Leioako Udaletxean bi mila eta hogeiko apirilaren hogeita hamarreko zortzi eta erdian bildu da elizate honetako Osoko Bilkura, **alkate udalburua IBAN RODRIGUEZ ETXEBARRIA** jauna delarik, eta ertzean aipatu diren zinegotziak bertan direla, Udalbatza zuzenbidez eta berez osatzen duten kideen gehiengo legala osatuz, eta bertan izan da **CHIARA CAMARON PACHECO idazkari andrea**, ohiko saioa egite aldera, Toki Araubidearen Oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/85 Legearen 46.1. artikuluan aurreikusitako ondorioetarako, aldez aurretik alkate udalburu jaunaren ekimenez

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

horretarako deitu dena, aipatutako Legearen 21.1.c) artikuluan ezarritakoarekin bat etorriz, eta Leioako Udaleko Herritarrek Parte Hartzeko eta Udal Araudi Organikoko 22. artikuluan eta hurrengoetan ezarritakoari jarraiki, 2013ko irailaren 23an 182. BAOn argitaratu zena eta urte horretako ekainaren 27ko Osoko Bilkuraren erabakiz onartu zena.

Covid-19aren pandemia eta alarma-egoera deklaratu dela ikusita, saioa telematikoki egin da (plataforma telematikoaren bitartez eta enpresa baten laguntzarekin), Alkatetzak egindako deialdiarekin bat etorriz. Hori guztia Toki Araubidearen Oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/1985 Legearen 46.3. artikuluan xedatutakoarekin bat etorriz.

Esandako orduan, lehen deialdian, hasiera eman dio ekitaldiari alkate udalburuak, bertaratutakoek Bizkaian daudela adierazi dute eta, jarraian, ohiko bilkuraren gai-zerrenda aztertzen hasi dira:

HONAKO HAUEK BERTARATU DIRA:

ALKATE-UDALBURUA
IBAN RODRIGUEZ ETXEBARRIA

ZINEGOTZIAK
Euzko Abertzaleak
ESTIBALIZ BILBAO LARRONDO
ARANTXA DIAZ DE JUNGITU TUDANKA
FCO. JAVIER ATXA ARRIZABALAGA
XABIER LOSANTOS OMAR
MIKEL ABASCAL SOMOCUETO
MARTA ALVAREZ OIARBIDE
UGAITZ ZABALA GOMEZ
JULEN CAPETILLO ARAMBURU
EH-Bildu Leioa:
JOKIN UGARTE EGURROLA
MARIA JOSE PELETEIRO RAMOS
ASIER IZQUIERDO AGUILERA
EGUZKIÑE AGIRRE VELASCO
Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak
JUAN CARLOS MARTINEZ LLAMAZARES
ENARA DIEZ OYARZUN
PEDRO ARCEREDILLO BURUAGA
MAITE ALVARO GOMEZ DEL PULGAR (*)
Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak
JOSE IGNACIO VICENTE MARTINEZ
Mª DOLORES LOZANO MUÑOZ
LUIS MIGUEL LAPEÑA MORENO
Leioako Alderdi Popularra
JUAN LUIS EGUILUZ BORDE

EUSKARAKO ITZULTZAILEAK
GARAZI BIAIN
MARIA COLERA

KONTU-HARTZAILEA
EIDER SARRIA GUTIERREZ

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

IDAZKARIA
CHIARA CAMARON PACHECO

** Arazo teknikoak zirela eta, 8: 58tik (7. puntuko eztabaidan) 9: 49ra (9. puntuko eztabaida hasita) ez zen egon saioan.*

I.- ERABAKITZEKOAK / I.-PARTE RESOLUTORIA

1.

2020ko OTSAILAREN 27ko OHIKO OSOKO BILKURAREN AKTA ONARTZEA

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 2020

Idazkaritza.
Zenbakia: 2020/2P/SESPLE

2020ko otsailaren 27ko ohiko saioko akta onartzeke zegoela aipatu zen, eta Osoko Bilkurari aurkeztu zion onar zezan

Se hizo referencia a que estaba pendiente de aprobación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2020, sometiendo al Pleno Corporativo la aprobación de la misma

Aktari buruzko oharrik ez denez egin, onartutzat eman da.

2.

2020ko MARTXOAREN 10eko EZOHIKO OSOKO BILKURAREN AKTA ONARTZEA

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL DIA 10 DE MARZO DE 2020

Secretaría.
Zenbakia: 2020/3D/SESPLE

2020ko martxoaren 10eko ezohiko saioko akta onartzeke zegoela aipatu zen, eta Osoko Bilkurari aurkeztu zion onar zezan

Se hizo referencia a que estaba pendiente de aprobación el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2020, sometiendo al Pleno Corporativo la aprobación de las mismas.

Leioak Alderdi Popularreko Juan Luis Eguiluz Borde jaunak adierazi zuen akats bat zegoela akta horretan bertaratutakoen zerrendan jasotakoarekin; izan ere, bere taldean Jazael Martínez Esteban jauna agertzen zen —bere garaian dimisioa aurkeztu zuen zinegotzia—, baina bera egon joan zen saiora.

Alkate jaunak esan dio zuzendu egingo dutela Juan Luis Eguiluz Borde jaunak esandakoa.

Aktaren inguruko ohar gehiagorik ez dagoenez, onartutzat eman da

3.

Ondasunen inbentarioa zuzentzea 2019/12/31ko datarekin

Rectificación del inventario de bienes a 31/12/2019

Ogasuna eta Ondarea.
Zenbakia: 2020/ 739M.

Bizkaiko Lurralde Historikoaren Ondareari buruzko 2006ko azaroaren 16ko 3/2006 Foru Arauaren 16. artikuluan ezarri da entitate publikoen ondarea osatzen duten ondasun eta eskubideen inbentario orokorra osatu behar dela, identifikatzeko xehetasun nahikoarekin eta ondasunak zertarako erabiltzen diren azalduta.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Administrazio Publikoen Ondareari buruzko azaroaren 3ko 33/2003 Legearen 32. artikuluan xedatu da administrazio publikoek beren ondarea osatzen dituzten ondasun eta eskubideen inbentarioa egin behar dutela, eta jasota utzi, xehetasun nahikoarekin, identifikatzeko beharrezkoak diren aipamenak, bai eta egoera juridikoa islatzeko eta duten erabilera zehazteko xehetasun nahikoak ere.

Ondasunen inbentarioa ondasunen zerrenda bat da, hau da, udalak titulartasunean dituen edozein motatako ondasuna barne hartzen da. Ondasunak kontserbatzeko bermea eta euskarria da, bai eta bertan jasotako ondasunak beste batzuengandik babesteko ere.

Tokiko Entitateen Araudia onesten duen ekainaren 13ko 1372/86 Errege Dekretuaren 33. artikuluan adierazi da urtera egiaztatuko dela inbentarioaren zuzenketa.

Aldaketen laburpena zehaztu da taula hauetan:

UDALAREN INBENTARIOA

EPIGRAFEA	HASIERAKO SALDOA 2019/1/1	SARRERA	IRTEERAK	AMORTIZATUA	AMAIERAKO SALDOA 2019/12/31
1. Ondasun higiezinak eta bide publikoak	140.683.506,37	8.585.375,75	-1.221.614,00	-3.305.448,92	144.741.819,20
Lursailak	13.369.587,93	1.137.357,13	-1.221.614,00	0,00	13.285.331,06
Eraikinak	48.948.978,56	0,00	0,00	-941.534,81	48.007.443,75
Higiezinen hobekuntzak	15.175.554,45	451.639,98	0,00	-821.161,71	14.806.032,72
Instalazioak	524.477,08	0,00	0,00	-18.818,66	505.658,42
Bide publikoak	62.664.908,35	6.996.378,64	0,00	-1.523.933,74	68.137.353,25
2. Eskubide errealak	8.512.232,49	109.866,11	0,00	-72.278,69	8.549.819,91
3. Higigarri historiko-artistikoak	1.030.934,01	0,00	0,00	0,00	1.030.934,01
4. Higigarrien balioak	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Ibilgailuak	197.632,29	0,00	0,00	-38.847,59	158.784,70
6. Azienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Beste ondasun higigarri batzuk	1.366.158,43	829.964,62	-331,45	-404.745,93	1.791.045,67
8. Nitxoak eta eskubide errebertigarriak ematea	501.046,45	0,00	0,00	0,00	501.046,45
GUZTIRA	**152.291.510,04**	**9.525.206,48**	**-1.221.945,45**	**-3.821.321,13**	**156.773.449,94**

Jarraian, udal-ondasun eta -eskubideen mota guztietako gorabeherak aztertu dira 2019ko ekitaldian.

1. epigrafea: Ondasun higiezinak eta bide publikoak

Epigrafe hori, aldi berean, hainbat azpiepigrafetan banatu da:

a) **Lurzati:** Azpiepigrafe honetan, 1.137.357,13 euroko sarrera bat dago, tiro-eremuko udal-lurzatiak identifikatzeko arrazoi bat dela eta egindako zuzenketei eta eraitsi zen langileria 180 etxea dagoen orubearen balioa handitzeari dagokiena.

b) **Eraikinak:** Azpiepigrafe honetan ez da alta edo bajarik egon. Existitzen den aldaketa bakarra amortizatutako 941.534,81 euroko zenbatekoa da.

c) **Hobekuntzak higiezinetan:** Udaletxean, hainbat konponketa- eta zaharberritze-lan egin dira, baina zenbatekoagatik honako hauek nabarmendu behar ditugu, garrantzitsuenak izan baitira: udal-pilotalekuaren konponketa-lanak, Sakonetako kiroldegiko konponketa-lanak, batik bat, igerilekuaren sabaia, Sarrienako zelaietako argiteria hornitzea eta instalatzea eta zelaian harmailak jartzea, Lamiakoko ikastetxe publikoko galdarak konpontzea eta *skate-park*a konpontzea.

d) **Instalazioak**: azpiepigrafe honetan ez da alta edo bajarik egon. Existitzen den aldaketa bakarra amortizatutako 18.818,66 euroko zenbatekoa da.

e) **Bide publikoak–Azpiegiturak::** 6.996.378,64 euroko zenbatekoko hobekuntzak egin dira. Langileriako, Txorierri auzoa, igogailuaren obra nabarmendu behar dugu, Sabino Arana kalearen berrurbanizazioa, Artaza Basañeseko igogailu bertikala, Euskal Etxean plazan haurrentzako

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

parkeak estaltzea, eta hainbat kaletako asfaltatzearen mantentzea eta berritzea. Amortizazioaren zenbatekoa 1.523.933,74 euro da.

2. epigrafea: Eskubide errealak

109.866,11 euroko sarrera global bat egin da, eta proiektu hau azpimarratu behar da: administrazio elektronikoa, espedienteak kudeatzea, erregistroa, herritarren karpeta eta kontratatzailearen profila. Bestalde, 85.288,06 euroko gehikuntza egon da eraikinen patologiei eta ingurumenari buruzko txostenengatik.

Epigrafe honetan amortizatutako zenbatekoa 72.278,69 euro da.

3. epigrafea: Higigarri historiko-artistikoak

Epigrafe honetan ez da aldaketarik egon 2019. urtean.

4. epigrafea: Higigarrien balioak

Epigrafe honetan ez da aldaketarik egon 2019. urtean.

5. epigrafea: Garraio elementuak. Ibilgailuak.

Irteera bakarra egin da epigrafe honetan amortizatutako zenbatekoagatik, eta 38.847,59 euroko da.

6. epigrafea: Azienda

Udalak ez du mota horretarako ondasunik, eta, beraz, ez da aldaketarik egon 2019ko ekitaldian.

7. epigrafea: Beste ondasun higigarri batzuk

829.964,62 euroko sarrera eta 331,45 euroko irteera egon da, eta altzari ugari eskuratu dira udal-bulego guztietarako. Horrez gain, bajak egon dira. Artaza Jauregiko altzari guztiak gehitu dira. Epigrafe honetan amortizatutako zenbatekoa 404.745,93 euro da.

8. epigrafea: Nitxoak eta eskubide errebertigarriak ematea

Epigrafe honetan ez da aldaketarik egon 2019. urtean.

LURZORUAREN UDAL-ONDASUNEN INBENTARIOAREN SEPARATA

Udalaren lurzoru-ondarea erregulazio espezifiko baten mende dago eta udalerriko gainerako ondasunetatik bereizita dauden ondare-ondasunen multzoa da, eta lurzatien merkatua arautzea du xede, ekimen publikoko jarduketetarako lurzoruaren erreserbak lortzea, plangintza gauzatzea erraztea eta babes publikoko araubideren bati edo gizarte-intereseko beste erabilera batzuei lotutako etxebizitzak eraikitzea.

Udalaren lurzoru-ondarearen ondasunak jasota daude udalaren inbentarioaren barruan, baina separata bat egiten da guztiz identifikatuta gera daitezen.

EPIGRAFEA	HASIERAKO SALDOA	SARRERAK	IRTEERAK	AMORTIZATUA	EPIGRAFEA, GUZTIRA
Ondasun higiezinak eta bide publikoak	8.859.767,54	1.137.357,13	1.221.614,00	83.705,63	8.691.805,04
Eskubide errealak	7.038.340,36	0,00	0,00	61.895,99	6.976.444,37
GUZTIRA	**15.898.107,90**	**1.137.357,13**	**1.221.614,00**	**145.601,62**	**15.668.249,41**

Sarrera eta irteeren zenbatekoa Langileria 180 orubearen balioa handitzeari eta gero Grupo Cosimet SLU enpresari saltzeari dagokie.

UDALAREN INBENTARIOAREN LABURPENA

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

EPIGRAFEAK	ONDARE OROKORRA	LURZORUAREN UDAL-ONDAREA	AMAIERAKO SALDOA 2019/12/31
1. Ondasun higiezinak eta bide publikoak	136.050.014,16	8.691.805,04	144.741.819,20
2. Eskubide errealak	1.573.375,54	6.976.444,37	8.549.819,91
3. Higigarri historiko-artistikoak	1.030.934,01	0,00	1.030.934,01
4. Higigarrien balioak	0,00	0,00	0,00
5. Ibilgailuak	158.784,70	0,00	158.784,70
6. Azienda	0,00	0,00	0,00
7. Beste ondasun higigarri batzuk	1.791.045,67	0,00	1.791.045,67
8. Nitxoak eta eskubide errebertigarriak ematea	501.046,45	0,00	501.046,45
GUZTIRA	**141.105.200,53**	**15.668.249,41**	**156.773.449,94**

ERAKUNDE AUTONOMOEN INBENTARIOA

Euskaltegiaren eraikina eta Musika Kontserbatorioarena, zeinak Udalaren Inbentarioaren 1. epigrafean dauden; beraz, aldaketak erakunde autonomoen higigarrien 7. epigrafean baino ez dira egon.

EUSKARAREN ERAKUNDEA

EPIGRAFEAK	HASIERAKO SALDOA 2019/1/1	SARRERAK	IRTEERAK	AMORTIZATUA	AMAIERAKO SALDOA 2019/12/31
1. Ondasun higiezinak eta bide publikoak	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lurzatiak	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Eraikinak	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalazioak	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bide publikoak	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Eskubide errealak	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Higigarri historiko-artistikoak	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Higigarrien balioak	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Ibilgailuak	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Azienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Beste ondasun higigarri batzuk	98.375,38	4.504,49	0,00	-17.492,07	85.387,80
8. Nitxoak eta eskubide errebertigarriak ematea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GUZTIRA	**98.375,38**	**4.504,49**	**0,00**	**-17.492,07**	**85.387,80**

4.504,49 euroko sarrera egon da honako hauek erosi direlako: lau ordenagailu, hainbat bozgorailu, aulki ergonomiko bat, haizagailu bat eta liburuak.

SOINU-ATADIA FUNDAZIOA

EPIGRAFEAK	HASIERAKO SALDOA 2019/1/1	SARRERAK	IRTEERAK	AMORTIZATUA	AMAIERAKO SALDOA 2019/12/31
1. Ondasun higiezinak eta bide publikoak	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lursailak	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Eraikinak	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Instalazioak Bide publikoak	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
2.Eskubide errealak	12.792,99	675,18	0,00	-4.264,32	9.203,85
3.Higigarri historiko-artistikoak	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.Higigarrien balioak	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.Ibilgailuak	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.Azienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.Beste ondasun higigarri batzuk	240.157,05	5.474,82	-45,00	-36.876,74	208.710,13
8. Nitxoak eta eskubide errebertigarriak ematea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GUZTIRA	**252.950,04**	**6.150,00**	**-45,00**	**-41.141,06**	**217.913,98**

6.150,00 euroko sarrera egin da honako hauek eskuratu direlako: partiturak editatzeko programa bat, askotariko musika material txikia, esekitoki bat, bi aulki eta kontrabaxu bat.

Tokiko Entitateen Araudia onesten duen ekainaren 13ko 1372/86 Errege Dekretuaren 33. artikuluan adierazi da inbentarioaren zuzenketak urtero egingo direla, eta bertan etapa horretako ondasunen eta eskubideen mota guztietako gorabeherak jasoko dira. Bestalde, bertan ezarri da egiaztapena egingo dela, betiere, udala berritzen denean, eta horregatik eman zen Ondasunen Inbentario Orokorraren berri zenbaketa-aktarekin batera udala osatzeko saioan, 2015eko ekainaren 13an.

Aipatutako araudiaren 34. artikuluan adierazi da Udalbatzak duela osatutako inbentarioaren onespena, zuzenketa eta egiaztapena erabakitzeko eskumena.

Aipatutako ondasunen araudiaren 32.1 artikuluak ezarri du, urteko inbentario zuzenketa onetsi ondoren, horren kopia bidaliko zaiela Estatuko Administrazioari eta Autonomia Erkidegoko Administrazioari Eta Autonomia-Elkarte Osorako Erakundeen eta bertako Kondaira-Lurraldeetako Foruzko Ihardutze-Erakundeen arteko Harremanei buruzko azaroaren 25eko 27/1.983 Legearen 7.a) artikuluan xedatutakoaren arabera, Lurralde Historikoetako foru organoek eskumena dute udalerrietako ondasunen araubideari dagokionez, ondasunok herri jabarikoak, ondarekoak, norbereak zein komunalak izan. Hori dela eta, espedientea Bizkaiko Foru Aldundira bidali behar da.

Proposamena irakurri eta bozkatu da, eta Udalbatzak aldeko hamazazpi botoren gehiengoarekin —Euzko Abertzaleak taldeko bederatzi zinegotziak, Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak taldeko lau zinegotziak, EH-Bilduko lau zinegotzietatik hiru (Mª José Peleteiro Ramos andrea, Asier Izquierdo Aguilera andrea eta Eguzkiñe Agirre Velasco andrea) eta Leioako Alderdi Popularreko zinegotzia) eta lau abstentziorekin —Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/EQUO Berdeak taldeko hiru zinegotziak eta Leioako EH-Bilduko Jokin Ugarte Egurrola jauna— honako hau **ERABAKI DU**

LEHENENGOA: Inbentarioaren zuzenketa onartzea 2019/12/31n.

- **BIGARRENA**: Espedientea Bizkaiko Foru Aldundira bidaltzea, Autonomia-Elkarte Osorako Erakunde bertako Kondaira-Lurraldeetako Foruzko Ihardutze-Erakundeen arteko Harremanei buruzko azaroaren 27/1983 Legearen 7.a) artikuluan xedatutakoaren arabera

4.

Kontu-hartzailetzaren txostena eta diruzaintza-txostenaren laburpena, uztailaren 5eko 15/2010

Informe de Intervención y resumen del informe de Tesorería elaborado en cumplimiento de la Ley

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Legea (merkataritzako eragiketetan berandutzaren aurkako neurriak ezartzeko dena) betez egina. Bai eta betearazpen-egoera, aurrekontu-egonkortasuna betetzea eta 2019ko laugarren hiruhilekoari dagokion gastu-araua ere 15/2010, de 5 de julio de Medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como estados de ejecución, cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y regla del gasto correspondiente al cuarto trimestre del 2019.

Kontu-hartzailetza eta Kontabilitatea.
Zenbakia: 2020/ 1130T.

Kontuan hartu dira Udalbatzari informazioa igortzeko eta horren berri emateko indarrean dauden legezko betebeharrak; hala, Antolaketako Informazio Batzordeari honako informazio hau bidali zaio, ondoren osoko bilkurara igor dezan, 2019ko maiatzaren 1etik irailaren 30era bitarteko aldiari dagokion ekitaldiko laugarren hiruhilekoari dagokionez:

6- Esku Hartzailetzaren hiruhilekoko txostena eta Diruzaintzaren txostenaren laburpena, Merkataritzako Eragiketetan Berankortasunaren aurka Borrokatzeko Neurriei buruzko uztailaren 5eko 15/2010 Legeak xedatutakoa betez.

7- 2019ko diru-sarreren eta gastuen egikaritze-egoerak, bai udalari dagokionez, bai haren mendeko Soinu Atadia eta Euskararen Erakundea erakunde autonomoei dagokienez. Zenbaketa-aktak.

8- Batez besteko ordainketa-aldia.

9- Onesteko dauden eta legezko gehieneko epea iraungita duten fakturen errekerimendua.

10- Aurrekontu-egonkortasuna eta gastu-araua betetzea, bai udalari dagokionez, bai haren mendeko Soinu Atadia eta Euskararen Erakundea erakunde autonomoei dagokienez.

Kontuan hartu da arloa arautzen duen araudian ezarritakoa eta, bereziki, Bizkaiko Lurralde Historikoko Toki Erakundeen Aurrekontuei buruzko abenduaren 2ko 10/2003 Foru Arauan (abenduaren 15eko BAO), 2020ko Aurrekontua Betearazteko Arauan eta martxoaren 16ko 128/2018 Errege Dekretuan (estaturako gaikuntza duten toki-administrazioko funtzionarioen araubide juridikoa arautzen duenean) xedatzen dena.

Aurreo gogoetak oinarri hartuta

LEHENENGOA: Udalbatza 2019ko laugarrena hiruhilekoari buruzko txostenaren jakitun geratu da, 2019ko urriaren 1etik 2019ko abenduaren 31ra bitarteko epea hartzen duena, eduki honekin:

f. Esku Hartzailetzaren hiruhilekoko txostena eta Diruzaintzaren txostenaren laburpena, Merkataritzako Eragiketetan Berankortasunaren aurka Borrokatzeko Neurriei buruzko uztailaren 5eko 15/2010 Legeak xedatutakoa betez.

g. 2019ko diru-sarreren eta gastuen egikaritze-egoerak, bai udalari dagokionez, bai haren mendeko Soinu Atadia eta Euskararen Erakundea erakunde autonomoei dagokienez. Zenbaketa-aktak.

h. Batez besteko ordainketa-aldia.

i. Onesteko dauden eta legezko gehieneko epea iraungita duten fakturen errekerimendua.

j. Aurrekontu-egonkortasuna eta gastu-araua betetzea, bai udalari dagokionez, bai haren mendeko

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Soinu Atadia eta Euskararen Erakundea erakunde autonomoei dagokienez.

.

5.

Diru-laguntzen 2017-2020 Plan Estrategikoa eguneratzea **Actualización del Plan Estratégico de subvenciones**

Kontu-hartzailetza eta Kontabilitatea.

Zenbakia: 2020/62F/SCON.

Oinarria: Udalbatzaren 2017ko urtarrilaren 26ko 3 Erabakia, zeinaren bitarteez onetsi den Alkatetzak 2017-2020 aldirako Dirulaguntzen Plan Estrategikoaren (aurrerantzean DPE2017-2020) inguruan egindako proposamena, gero Udalbatzaren 2017ko apirilaren 27ko 5 Erabakiaren bitartez aldatu zena, Gizarte Zerbitzuen Arloak egindako proposamena bertan jasotzeko, EDEX eta FATH direlakoen aldeko 40.000 eta 31.000 euroko, hurrenez hurren, bi dirulaguntza izendun esleitzeko.

Oinarria: Udalbatzaren 2018ko otsailaren 22ko 7 Erabakia, zeinaren bitartez erabaki den DPE2017-2020 aldatzea, 2018ko aurrekontu orokorrean gehitutako udalaren eta erakunde autonomoen transferentzia arrunten eta kapitalaren eranskinen arabera egokitzeko eta eguneratzeko.

Oinarria: Udalbatzaren 2018ko abenduaren 13ko 1 Erabakia, zeinaren bitartez erabaki den DPE2017-2020 aldatzea, 2019ko aurrekontu orokorrean gehitutako udalaren eta erakunde autonomoen transferentzia arrunten eta kapitalaren eranskinen arabera egokitzeko eta eguneratzeko.

Oinarria: Dirulaguntzei buruz ezarritako araudia, besteak beste, Dirulaguntzei buruzko azaroaren 17ko 38/2003 Legea, diru-laguntzak ematean eraginkortasuna hobetze aldera, diru-laguntzen plan estrategiko bat egin behar dela ezartzen du. Plan horrek lortu nahi diren helburuen eta eraginen arteko lotura azaldu behar du eta aurreikus daitezkeen kostuak eta horien finantzaketa-iturriak jaso behar ditu, diru-laguntzen bidez estali beharreko behar publikoak aurreikuspenei jarraiki eskuragarri egongo diren baliabideetara egokitzeko asmoz, laguntzak sortu baino lehen.

Oinarria: Legerian ezarritakoaren arabera, Dirulaguntzen Plan Estrategikoa politika publikoen plangintza egiteko tresna bat da, eta onura publikoko edo interes sozialeko jarduera bat sustatzeko edo helburu publiko bat bultzatzeko xedea izango da.

Oinarria: Dirulaguntzei buruzko Lege Orokorrak beste urrats bat egin du sistema ekonomikoa hobetu eta arrazionalizatzeko prozesuan. Legea arautzen duten printzipioetako bat gardentasunarena da. Printzipio horrek, legean egituratzen diren beste askotariko tresnekin batera, zuzenean eragiten du diru-laguntzen gastu publikoaren kudeaketako eraginkortasun- eta efizientzia- mailak handitzea.

Oinarria: Urtero berrikusi/eguneratu behar da, udal-aurrekontuen kapitalaren eta diru-laguntza arrunten eranskinen arabera.

Oinarria: 2019ko abenduaren 19ko osoko bilkuran hartutako erabakiaren bitartez 2020ko ekitaldirako indarrean dagoen aurrekontu orokorrarekin batera onetsitako transferentzien eranskinean xedatutakoa.

Oinarria: Oso-osorik Leioako Udalaren mende dauden bi erakunde autonomoen gastu-orrietan aurreikusitako dirulaguntzen gastuak: Euskararen Erakundea eta Soinu Atadia,

Proposamena irakurri eta bozkatu da, eta Udalbatzak aldeko hamazazpi botoren gehiengoarekin —Euzko Abertzaleak taldeko bederatzi zinegotziak, Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak taldeko lau zinegotziak, Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/EQUO Berdeak taldearen hiru zinegotziak eta Leioako Alderdi Popularreko zinegotzia) eta lau abstentziorekin —EH-Bilduren lau zinegotziak— honako hau **ERABAKI DU**

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Lehenengoa.- Indarrean dagoen 2017-2020ko Dirulaguntzen Plan Estrategikoaren I. eta II. eranskinak eguneratzea, transferentzia arruntari eta kapitalari buruzkoa, hurrenez hurren, bai Leioako Udalarenak, bai erakunde autonomoenak, 2020ko ekitaldirako onetsitako aurrekontu orokorren edukiarekin bat etorriz.
Bigarrena.- 2017-2020 urteetako Diru-laguntzen Plan Estrategikoa eta erabakia argitaratzea Leioako Udalaren gardentasun-atarian (LeioaZabalik), bai eta udal iragarki-taulan ere, eta eragina izango duten udal-unitateei onetsi dela jakinaraztea eta erakunde autonomoei ere bai.

6.
Kontratazioaren inguruko laguntza teknikoa eta aholkularitza juridikoaren 2020052 CGP faktura ordaintzea.
Erosketak eta Kontratazioa.
Zenbakia: 2020/1372N.

Aztergaien zerrendan sartutako gaia irakurri ostean, Udaleko talde desberdinek esku hartu dute:

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea:
Gai honekin errepikatuko dugu aurreko udalbatzan esan genuena. Hau da: Bueno, eskatu genuen oposiziotik jarraipena egin ahal izateko kontratazioari, bada, ondo egongo litzatekeela hilabetez hilabete egiten dugun kudeaketa txostenetan, ea gehitu ahal genuen epez kanpo ditugun kontratuak zenbat diren, eta horiek, hilabetez hilabete, nola konpontzen dugun arazoa ikusteko, jarraipen hori izateko eskatzen dugu berriz, mesedez, txosten horietan datu hori sartzeko. Eta gure bozka, orduan, abstentzioa izango da kasu honetan.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Asier, ados eta, gainera, esan genuen egingo genuela eta egingo dugu, bale? Gertatzen dena da, egia da, sasoi honetan epeak geldituta daudela, beraz, kontrataziorik ezin da egin ez bada urgentea den zer edo zer edo dena delakoa. Dena den, hurrengo Komisiorako uste dut nolabaiteko plangintza bat ere aurkeztuko zaizuela.

Proposamena bozkatu da, honako honetan oinarrituta:

Egitatezko aurrekariak

Gertaera: Alkatetzaren otsailaren 7ko 355/18 Dekretuaren bitartez, kontratazioaren inguruko laguntza teknikoa eta aholkularitza juridikoaren zerbitzua emateko administrazio-kontratua adjudikatu zitzaion CONSULTORES DE GESTION PUBLICA CGP SL (IFK: B81823809) enpresari, 36.000 euroan (BEZ kanpo), gehi BEZari dagozkion 7.560 euro; guztira, 43.560 euro. Urtebeteko kontratua izango da, beste urtebetez luzatzeko aukerarekin, eta 2018-02-14tik 2019-02-13ra iraungo du kontratuak. Lehenengo luzapen bakarra 2019-02-14tik 2020-02-13ra izango da.

Oinarria: CONSULTORES DE GESTION PUBLICA CGP SL (IFK: B81823809) enpresak 2020ko martxoaren 18ko 2020052 zenbakidun faktura aurkeztu du, 3.000 eurokoa (BEZ kanpo), gehi BEZari dagozkion 630 euro; guztira, 3.630 euro (BEZ barne). Faktura kontratazioaren inguruko laguntza teknikoa eta aholkularitzaren zerbitzuaren kontzeptuarekin igorri da, 2020-02-15etik 2020-03-14ra bitarteko aldiari dagokionez.

Oinarria: Gaur egun, Kontratazio Arloa zerbitzu hori arautzen duten pleguak eta lehiaketa publikoa prestatzen ari dira; beraz, CONSULTORES DE GESTION PUBLICA CGP SL enpresak jarraitu behar du zerbitzua ematean beste adjudikazio bat egin arte.

Zuzenbideko oinarriak

Aurrekoa oinarri hartuta, besteak beste, Toki Araubidearen Oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

7/1985 Legearen 21.1 f) eta o) artikuluetan, Sektore Publikoko Kontratuei buruzko Legearen bigarren xedapen gehigarrian eta aurrekontua egikaritzeko oinarrietan ezarritako eskumenak erabiliz.

Osoko bilkurak aldeko hamalau botoren gehiengoarekin (Euzko Abertzaleak taldeko bederatzi zinegotzienak eta Euskal Sozialistak taldeko lau zinegotzienak eta Leioako Alderdi Popularreko zinegotziarena), kontrako hiru botorekin (Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/EQUO Berdeak taldeko hiru zinegotzienak) eta lau abstentziorekin **(EH Bildu Leioa taldeko lau zinegotzienak), honako hau ERABAKI DU**

LEHENENGOA: Kontu-hartzailetzak planteatutako eragozpena kentzea.

BIGARRENA: Onestea CONSULTORES DE GESTION PUBLICA CGP SL enpresak (IFK: B81823809) aurkeztutako 2020052 faktura ordaintzea. 3.000 euroko faktura da (BEZ kanpo), gehi BEZari dagozkion 630 euro; guztira, 3.630 euro (BEZ barne). Faktura kontratazioaren inguruko laguntza teknikoa eta aholkularitzaren zerbitzuaren kontzeptuarekin igorri da, 2020-02-15etik 2020-03-14ra bitarteko aldiari dagokionez.

HIRUGARRENA: Ebazpen honen edukiaren berri ematea Kontabilitate Sailari.

7.

Etxeko Laguntza Zerbitzuaren Erregelamenduaren aldaketa puntuala	**Modificación puntual del Reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio**

Gizarte Zerbitzuak.
Zenbakia: 2020/1233B.

Aztergaien zerrendan sartutako gaia irakurri ostean, Udaleko talde desberdinek esku hartu dute:

Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak Udal Taldeko Juan Carlos Martínez Llamazares jaunaren esku hartzea:
Muy buenos días, bueno, voy a ser breve. Ya lo comenté el otro día y creo además que en la Comisión se explicó con bastante detalle, y simplemente quería comentar tres cositas.
En primer lugar, agradecer a todos los grupos de la Corporación el apoyo unánime y mayoritario a esta nueva modificación. Si recordáis, desde que empezamos la legislatura 2015-2019, siempre ha sido una obsesión de este equipo de gobierno mejorar la calidad del Servicio de Ayuda a Domicilio. Y por todo ello, y si recordáis, lo primero que pusimos en marcha fue la aprobación de un reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio, porque, si recordáis, hasta entonces lo único que teníamos eran normas dispersas, eran costumbres diferentes que cada trabajadora social tenía a la hora de gestionar esa situación y entendimos que procedía una racionalización del servicio, para lo cual, cuando presentamos el reglamento, también tuvimos un apoyo unánime de toda la Corporación, lo cual también es para felicitarse porque es importante que este tipo de iniciativas cuenten con el mayor apoyo y consenso posible.
Si recordáis, además, en el año 2017 aprobamos o pusimos en marcha el Servicio de Respiro, que lo hemos comentado en alguna otra ocasión; creo que en ese sentido Leioa es pionero en Euskadi al respecto de la calidad de ese tipo de servicio y de la intensidad de apoyo, y asimismo contó con el apoyo unánime de toda la Corporación, insisto, cosa que también es para felicitarse y para felicitarnos todos los grupos.
Y ahora, en el año 2020, traemos una ulterior modificación que está compuesta, digamos, de dos aspectos. Por una parte, hasta ahora, si recordáis, el servicio a domicilio tal como estaba redactado lo hacía compatible con la prestación económica, la famosa PECEF —la prestación económica para ayudas en el entorno del hogar… en el entorno familiar, quiero decir—, y era una compatibilidad que era de alguna manera limitada, porque aquellas familias que decidían percibir la PECEF y, al mismo tiempo, aprovecharse del servicio o utilizar el Servicio de Ayuda a Domicilio tenían una minoración en la intensidad. Entonces estamos hablando de un momento histórico muy concreto; este momento histórico ha sido superado ahora en el 2020, donde realmente hemos detectado situaciones que, como comenté en la Comisión, nos parecían injustas, puesto que el hecho de optar podía

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

provocar situaciones, bueno, verdaderamente injustas: a la hora de que la familia tome la decisión de si acepta o si solicita la PECEF puede tener una merma en esa intensidad que, de alguna manera, puede provocar una quiebra en su organización familiar, y ─lo mismo al revés─ hay gente que prefiere no pedir la prestación para tener toda la intensidad. Y, por tanto, estamos ante situaciones en las que creo que debemos intervenir, dado que tenemos además la competencia para ello.
Entonces, una vez analizamos las diferentes situaciones o la casuística que se nos ha venido presentando, decidimos hacer plenamente compatible la prestación de la PECEF con el Servicio de Ayuda a Domicilio de tal manera que, ahora mismo, la propuesta que os hacemos desde el equipo de gobierno es que la compatibilidad sea absoluta, de tal manera que uno pueda solicitar ante la Diputación ese tipo de prestación y, al mismo tiempo, pueda mantener la intensidad de horas que tenía reconocidas, lo cual, aunque no sabemos qué impacto puede tener, sí puede suponer que muchas familias que hasta ahora no pedían la PECEF a Diputación por este miedo que he comentado y porque no tenían clao, o tenían claro que la pérdida de intensidad podía perjudicar a la persona dependiente y a la organización familiar en general, bueno, pues ahora, aunque no conocemos el impacto, es muy posible que muchas unidades convivenciales vayan a solicitar a Diputación esa PECEF para hacerlo compatible. Creo que es un avance muy interesante y también puedo decir, después de revisar diferentes experiencias en Bizkaia, que creo que somos de los pocos municipios que lo vamos a hacer plenamente compatible, y creo que es para felicitarse, tal y como lo que he comentado al principio.
Y la segunda propuesta que hacemos es ampliar el Servicio de Ayuda a Domicilio a los fines de semana. Hasta ahora en los fines de semana tenía una redacción o, tal como estaba contemplada la normativa, era de carácter, sigue siendo de carácter excepcional, como lo era antes. Pero, claro, es que antes, si recordáis, únicamente hacía referencia a grados III, gran dependencia, y ahora lo que hemos visto también, porque ha pasado la realidad de los tiempos y han pasado unos años desde que pusimos en marcha el servicio y creo que está habiendo una cierta demanda a ese respecto, es la posibilidad de ampliar también al grado II o dependencia severa en casos además en los que carezcan de familiares y, aun teniéndolos, porque por motivo de salud, edad o conflictiva familiar esos familiares no puedan hacerse cargo los fines de semana de su familiar dependiente. Por lo tanto, en este caso lo que hacemos… antes el hecho de tener un familiar era ya un inconveniente ─bueno, era más bien una traba─, ahora deja de serlo puesto que si se acredita cualquiera de estas circunstancias el Servicio de Ayuda a Domicilio se puede implementar también los fines de semana; insisto, con carácter excepcional puesto que, digamos, la filosofía del Servicio de Ayuda a Domicilio es de lunes a viernes, como prácticamente en todos los municipios de Bizkaia, y solamente con carácter excepcional se acuerda, porque se supone que durante la semana las familias tienen que acudir a su centro de trabajo o a otro tipo de actividades y, por tanto, tienen verdaderas dificultades para atender a su familiar dependiente. Estas circunstancias no se producen los fines de semana y, por tanto, de ahí el carácter excepcional de la regulación. Entonces ahora lo que hacemos es mantener el carácter excepcional, insisto, pero ampliarlo a este colectivo. La jornada también abarcará igual, de lunes a viernes de ocho a diez de la noche, y la intensidad máxima será de una hora y media al día.
Para llegar a esta conclusión, lógicamente, se ha tenido en cuenta la opinión del equipo de trabajadores sociales del Ayuntamiento y se han hecho las consultas pertinentes, entendiendo que esa intensidad de apoyo es suficiente para poder cumplir con plenas garantías el servicio y el apoyo a la persona dependiente. Bueno, cuando hablo de personas dependientes siempre estamos hablando en este caso de personas dependientes, pero sí sabéis que el servicio a domicilio también se amplía ahora mismo o siempre se ha venido ampliando a las personas autónomas y, en algún caso incluso, a personas que, aunque no tienen reconocido grado de dependencia o de riesgo de dependencia, sí tienen reconocido un grado de riesgo de exclusión social, que también en ese sentido podemos estar orgullosos de que Leioa sea de los pocos municipios que incluyen dentro del Servicio de Ayuda a Domicilio también ese tipo de perfiles. Y por todo ello, y entendiendo que supone una mejora de las prestaciones actuales, vuelvo a solicitar, en este caso vía plenaria, el apoyo unánime de todos los grupos. Mil gracias.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea:
Aldaketaren inguruan, argi eta garbi esango dugu esan genuen bezala, Batzordean esan genuen bezala, gure bozka baiezko bozka bat izango dela, uste dugulako, bai momentu hauetan eta beste momentu batzuetan, zaintza eta zerbitzu sozialak izan behar direla lehentasuna. Ditugun baliabideak jarri nahi ditugulako osasunaren eta pertsonen zerbitzura, beraz, uste dugu baietz, araudia aldatu behar dela, baina baita ere zerbitzuak indartu, eta igual zerbitzu hauek indartu behar ditugu, pentsatu behar dugu indartu behar ditugula aurrean dugun osasun krisiari aurre egiteko eta aurrean daukagun eta etorriko den krisi sozio-ekonomikoari ere bai aurre egiteko. EH

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Bildutik, politikoki, hori da babesten duguna instrukzio guztietan. Baliabide publikoak, pribatuak, eta baita ere, bada, komunitatearen baliabideak, auzolanaren bitartez sortzen direnak, lagungarriak direla krisiari aurre egiteko.
Esango dut gauza bat. Badakizuenez be bai, osasun krisia eta alarma egoera sartu zenean, Leioan sortu egin zen zaintza sare bat, deialdi bat egin zen, pertsona batzuek sortu egin zuten: bai mugimendu feministatik, gazte mugimendutik eta beste pertsona batzuk osatu zuten, eta zaintza sare beharra hor ikusi zuten, eta deialdi publiko bat egin zuten, bada, bertan jendea apuntatzeko. 60 pertsona inguruk eman dute izena, ez? Iruditzen zait pasada bat eta txalotzekoa 60 pertsonak gure herrian bere burua boluntario aurkeztea etortzen denari aurre egiteko, ez? Bada bueno, nik eman nuen izena era pertsonalean sare horretan, eta jada nire laguntza txiki bat egin dut horretan. Deitu zidaten birritan Osakidetzarekin elkarlanean daudelako eta Osakidetzatik deitzen dutelako batzuetan medikazioen banaketak egiteko; hau da, bada, patologia pixka bat, gaixotasun handiak dituzten jendeari, bada, kaletik ez ateratzeko, egon da hori egiten zaintza sarea. Baina noski, sarea kudeatzen duenak deitzen didanean zerbitzu hori emateko, bueltan galdetzen diot, "eta udalarekin elkarlanean, deitu duzu udalera hori eskaintzeko udalari?", bere erantzuna izan zen baietz. Bai, lehenengo egunetan hori egin zutela, deitzea udaletxera eta eskaintzeko laguntza etortzen denari aurre egiteko. Bada, uste zutelako ere zerbitzu sozialak halako egoera batean zeuzkaten eskakizunak eta dena delakoak, askoz handiagoak izango zirela, ez? Udaletxetik, alkatetzatik ezezkoa izan zen elkarlana horren aurrean, eta uste dugu ez dela egokiena. Esan dugulako, ez, momentu honetan eta krisi honen aurrean ditugun baliabide guztiak jarri behar ditugula aurre egiteko, eta gure ustez, baliabideak dira guztiak: baliabide publikoak, dira ahal den heinean baliabide pribatuak jartzea ere bai krisi honi aurre egiteko, eta ere bai, noski baietz, baliabide komunitarioak edo auzolanaren bitartez sortzen diren baliabide horiek. Ez dugu ulertzen zergatik ukatzen den elkarlan hori udaletxetik, non beste udal batzuetan, sarearen bitartez, zerbitzu sozialak elkarlanean aritzen ari direnean.

Gazteleraz jarraitzen du:
Por poner un ejemplo, trabajadoras del SAD nos hacen llegar ─y seguramente, Juan Carlos, esa información la tendrás tú también─ que, por ejemplo, durante el estado de alarma, a muchos usuarios se les realizan las compras también y, por ejemplo, todos sabemos que durante el estado de alarma a la hora de salir a la calle e ir a los supermercados el tiempo que hemos tenido que invertir en la compra ha sido superior a una situación normal, es decir, hay que guardar una cola, se han reducido bastante los aforos de las tiendas, etc., etc., por lo que el tiempo invertido que tienen que hacer las trabajadoras del servicio de atención domiciliaria para dar ese servicio, el tiempo que tiene que emplear es mucho mayor, mucho mayor al utilizado habitualmente, y que eso, obviamente, reduce el tiempo de atención a la persona usuaria. Nos parece, por ejemplo, que ese es un elemento claro donde la colaboración entre el SAD y la Zaintza Sarea se podría materializar sin ningún tipo de problemas o de dificultad técnica. Creemos eso, que la prioridad son las personas y que las medidas prioritarias deben ser para parar la expansión de virus, deben ser también unas medidas socioeconómicas urgentes y, obviamente, las medidas asistenciales. Y en eso, obviamente, la responsabilidad de esas medidas asistenciales en mayor medida es de los servicios sociales del Ayuntamiento, por lo que nuestro apoyo claro en el sentido de la modificación puntual; es un apoyo claro, necesario y aplaudimos ese paso dado, pero también consideramos necesaria una interpelación directa a ti, Juan Carlos, responsable de los servicios sociales, para que se utilicen todos los recursos disponibles a nuestro alcance.
Hori da esan nahi genuena.

Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak Udal Taldeko Juan Carlos Martínez Llamazares jaunaren esku hartzea:
A ver, varias cuestiones. Asier ha comentado, bueno, en su intervención ha hablado por una parte del SAD y por otra parte ha comentado el tema de la red de voluntariado, y yo creo que en ambos casos, bueno, sobre todo en el tema de la red de voluntariado, tuve ocasión de pronunciarme en la Comisión de Ciudadanía, pero, bueno, ahora voy a hacer referencia brevemente a ello.
En el tema que has comentado de que en esta situación de COVID-19, de la pandemia, era importante reforzar el Servicio de Ayuda a Domicilio, estoy totalmente de acuerdo y, de hecho, una de las obsesiones que hemos tenido el equipo de gobierno, precisamente, ha ido por ahí y, de hecho, los datos creo que son lo suficientemente relevantes: en el mes de marzo del año 2020 hemos tenido en total 2.933 horas de servicio de ayuda a domicilio ─mes de marzo de 2020, en el que sabéis que ha habido una quincena, la del estado de alarma, en la que, bueno, hemos estado en una situación diferente al resto del año─ y en el año 2019, bueno, se disfrutaron 2.020 horas, es

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

decir, 813 horas más en marzo de 2020 que en marzo de 2019, es decir, un 38% de horas más, 813 en concreto.
Es decir, realmente desde que se decretó el estado de alarma tuvimos claro desde el primer momento que la atención a nuestros familiares dependientes era una prioridad y, de hecho, insisto, en que los datos son…, no tengo los datos de abril todavía, pero son bastante potentes. ¿Esto cómo se puede visualizar? Muy fácil. Podéis imaginar que ha habido suspensiones temporales, alguna incluso suspensión… extinción del servicio y en todo momento hemos intentado por varios motivos, pero hemos intentado reforzar a aquellas personas que continuaban en el servicio de tal manera que si uno compara las horas, vamos a llamar, perdidas, porque el usuario o la familia, el entorno familiar solicita una suspensión temporal o una extinción del servicio, si comparamos el número total de horas que ello supone con el número total de horas de refuerzo, realmente estamos ante una situación idéntica, prácticamente a la par. Es decir, hemos reforzado al resto de usuarios en las mismas horas prácticamente que se habían perdido por estas circunstancias que acabo de comentar, aparte de que se ha producido incluso algún servicio nuevo durante el mes de marzo y el mes de abril.
Es decir, realmente nuestros usuarios no han notado absolutamente nada ─quiero decir desde el punto de vista de la atención domiciliaria─ la pandemia, y además este año por primera vez hemos puesto en marcha un refuerzo en Semana Santa de tal manera que 19 personas del Servicio de Ayuda a Domicilio han podido ser atendidas entre el Jueves Santo y el Lunes Santo, o sea que hasta la fecha se consideraba, como he comentado al principio, una circunstancia como de fin de semana igual que el resto del año, pero este año vimos que había familiares que por temor, por miedo a acompañar a su familiar dependiente no se atrevían a salir de casa y se podían producir situaciones de desamparo y, por tanto, entendimos que procedía intensificar esa atención. Y eso, insisto, ha supuesto que 19 usuarios hayan podido disfrutar del mismo. Por tanto, creo que el refuerzo en ese sentido es plenamente atendido y, bueno, insisto, cuando terminemos un poco todo esto daré datos más globales, incluso del mes de abril, y supongo que de mayo también. Pero bueno, las horas ahora mismo son las horas del mes de marzo; prácticamente pues, bueno, son un 40% más que las del mes de marzo de 2019.
Respecto a lo que has comentado, porque además lo comentó Jokin, la dificultad que se estaba produciendo con algunas auxiliares que tenían que gestionar, hacer compra, bajar a la farmacia, etc., bueno, pues a la vista de las manifestaciones de Jokin me puse en contacto con la coordinadora de la empresa y me comentó que desde hacía varias semanas, bueno, no recuerdo si varias semanas pero desde hacía un tiempo la empresa les había facilitado una credencial que les permitía no guardar cola en los diferentes establecimientos comerciales y, por tanto, con esa credencial directamente pasaban a hacer la compra, la adquisición del material para la persona usuaria de tal manera que, digamos, este salvoconducto le permitía que no se viera afectado, más allá de lo justo, esta circunstancia y que, por tanto, la atención personal fuera plena y completa. Y en todo caso, y lo hemos comentado en alguna ocasión, de perder algún minuto, porque evidentemente por mucho que dispongas de una credencial al final parte de cola tienes que hacer entre que te vas organizando y tal, de perder algún minuto en todo caso se hubiera perdido únicamente para la cuestión que tiene que ver con la limpieza del hogar. En ningún momento aquellos minutos que se hayan podido perder por tener que hacer esa cola han afectado a la atención personal que, como podéis imaginar, es lo más importante. Que en una casa se dediquen 40 minutos a limpiarla, o 30 minutos, eso no es importante; lo que sí es importante es que el periodo de atención personal se cumpla íntegramente. Y eso puedo garantizar, porque así se me ha transmitido por parte de la coordinadora de la empresa, que se ha mantenido al 100%.
Y respecto a lo último que comentas, que sí que lo comenté en la Comisión, el tema del voluntariado, a ver, desde el minuto 1 las diferentes entidades del tercer sector, tanto Cruz Roja como Caritas ─bueno, a día de hoy todavía─ como la DYA, en fin, se pusieron en contacto con los servicios sociales por si consideraran oportuno poder derivar casos, usuarios, situaciones, etc. Ellos contaban ya además con una red de voluntariado propia, que además, como sabéis, estamos hablando de entidades con un prestigio social reconocido y que, por tanto, generan una confianza a la ciudadanía. Entonces este tipo de entidades lo que proporcionan es formación, es información, proporcionan un peto, te proporcionan unos distintivos para poder moverse en vía pública, en los coches, y por tanto, entendimos, no solamente porque era lógica, sino porque incluso ellos mismos, al ofrecer ese tipo de servicio de formación e información, entendíamos que era la mejor manera de que esa red de voluntariado ─con muy buena fe y con muchas ganas de currar, lo cual, vamos, la verdad, es para estar satisfechos─ fuera canalizado a través de entidades que son conocidas e, insisto, con un prestigio ya reconocido de muchos de muchas décadas.
Además, si recordáis, todo esto vino de la mano de varios programas; por una parte, un programa de Diputación Foral inicialmente y por otra parte, fue el Gobierno Vasco quien recogió el testigo a través del programa Guztion

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Artean, que lo que hizo fue canalizar todo este movimiento de voluntariado a través de un teléfono; a ese teléfono la gente llamaba y, en su caso, se la iba derivando a las diferentes entidades del tercer sector con las que Gobierno Vasco tenía conveniada la atención a estos colectivos. Y, por tanto, entendimos que toda esta red no puede ser canalizada a través del Ayuntamiento de Leioa y menos desde los servicios sociales, sino que, existiendo una red a nivel de Gobierno Vasco inicialmente, o a través de Diputación y posteriormente a través de Gobierno Vasco, entendíamos que era la mejor manera. Y, de hecho, nos consta que voluntarios que han llamado al teléfono de Guztion Artean luego han sido atendidos y están realizando labor de voluntariado.
Insisto, Asier, nosotros somos una unidad pequeña, no podemos hacernos responsables; con 5 trabajadores sociales y con 4 auxiliares no podemos hacernos responsables de un proceso de esta naturaleza y, por tanto, cada vez que… o bien Cruz Roja o bien Cáritas, nosotros siempre hemos ofrecido, y, de hecho, además cuando se han puesto en contacto con nosotros, por parte, por ejemplo, de Fundación Fidias y otras muchas que nos han ofrecido voluntariado y les hemos dicho: mira, tenéis un paquete de personas que quieren colaborar en estos servicios, atender, poder acompañar a personas mayores, poder hacer las compras, bajar la basura, etcétera; les hemos dicho a ellos primeramente, les hemos dicho a Cruz Roja, a Cáritas: oye, tenemos aquí un paquete, un contingente muy importante y, bueno, que se pongan en contacto con vosotros, les hacéis la formación correspondiente, les prestáis una credencial, les dais un peto, les dais un material sanitario y os ponéis a funcionar. Y creo que ha sido la manera más correcta de hacerlo y supongo…, y además esto siempre, en todo momento, coordinado con la Alcaldía, lógicamente, porque entendíamos que no podíamos hacernos cargo, existiendo como existía ya una red que era del Gobierno Vasco, a nivel local.
Tenemos, y podéis saberlo además, los servicios sociales… pues, bueno, sabéis la carga de trabajo que tienen. Estamos verdaderamente colapsados de llamadas, de gestiones. Se está trabajando al 100%. Estoy superorgulloso del trabajo de todas y de todos. Es verdaderamente admirable el trabajo que están haciendo, porque el contingente de gestiones, de llamadas, de solicitudes es brutal; no se ha conocido nunca en Leioa, e imagino que en ningún otro sitio. Y lógicamente hay que saber canalizar los esfuerzos y las capacidades de cada uno donde corresponden. Por tanto, entendíamos que lo prioritario era sobre todo atender individualmente las situaciones que se vayan produciendo y que no podíamos, entendíamos que no podíamos canalizar, insisto, una demanda ciudadana muy potente, pero que no estábamos capacitados, sobre todo, porque había ya canales que estaban creados para ese menester. Muchas gracias.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Eskerrik asko, Juan Carlos. Nik bakarrik komentatzea gauzatxo pare bat. Lehenengo eta behin, eskertzea zerbitzu sozialetan lan egiten duten pertsona guztiei, eta batez ere, bada, bizitzen ari garen egoera honetan, jartzen ari diren gogo eta benetan, lan bikain guztiagatik. Lehengo eta behin, hori.
Asier, beste gaian, zuk komentatu duzunean, ez naiz sartuko askorik, gero beti naizelako ni txarra edo ni ekartzen dituenak holako gaiak Bilkura honetara. Eduki genuen, hasieran aipatu duzun talde bategaz ere bai arazo bat Bilkura batean. Guk ez genuen atera gaia, zuek atera zenuten, eta gero eurek minduta sentitu ziren nik esandako gauza batzuengatik, beraz, ez naiz hor sartuko. Baina bai sartuko naizela, bada, boluntariotza arloan, benetan txalotzekoa dela boluntariotza. Baina, eskertzekoa da baita ere erakundeetatik deitzen ditugun sareak hornitzea. Alde batetik, eraginkortasunagatik, koordinazioagatik, eta batez ere eta osasun egoera batean gehiago oraindik, berme guztiekin egin behar direlako horrelako gauzak. Zoritxarrez, maisuak zarete sare paraleloak sortzen, eta ez zarete gai sekula, sekula ez erakundeek koordinatzen dituztenekin batzeko. Bueno bai, bazarete gai, zuek gobernatzen duzuenean, orduan bai, orduan dena egin behar da ildo horretatik. Baina ni ez naiz ezer bez sartuko, nik eurekin egin nuen berba, ideiak markatu genituen, bideak esan genuen zeintzuk izan behar ziren, guztiekin egin genuelako berdina, ez bakarrik talde honegaz, eta eurek ez zuten nahi ildo horretatik joan, eurek ez zuten nahi inongo erakunde baten menpe egon, bakarrik nahi zutena udaletxetik zen babes juridikoa, ezer gehiago ez. Guk esan genien bazeudela bideak jorratuta eta eskertzen genuela boluntariotza poltsa hori, bada, beste erakunde batzuetatik sortuta eta koordinatuta zegoen sarera gehitzea. Bada, eurek ezetz esan zuten eta ez dugu beste elkarrizketarik eduki. Beraz, ni hor bai ez naizela sartuko, errespetu guztia merezi didatelako, baina bai egia da gauzak egin behar direla egin behar diren moduan, eta guk kasu honetan, eta gehiago, berriro esaten dut, osasuna kolokan dagoen egoera batean, nik uste dut koordinazioa eta batez ere goi estamentuekin bat-batekoa izan behar dela.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea:

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Bai, bakarrik bi zehaztasun egin nahi ditut honen inguruan. Bat, Juan Carlosek komentatu duenaren inguruan. Nik uste dut guztiok txalotu behar dugula, *o sea*, bai Juan Carlosek egin duen bezala eta zuk, Iban, egin duzun bezala, langileen lana. Badakigulako benetan zer-nolako, zuk esan duzu Juan Carlos, zer-nolako lanaren aurrean aurkitzen garen, eta zerbitzuak, azken finean, epe oso motz batean, bai, daukate eskakizunak eta lana asko handitu egin da, ezta? Eta erabili duzu oso hitz konkretu bat: Kolapsatuta, Juan Carlos. Ikusten badugu zer nolako definizioa daukan kolapsoak, bale, kolapsoa da zuk hartzen dituzun eskakizunak, dituzun baliabideekin ez zarela kapaz horri aurre egiteko. Hori da kolapso bat, bai? Sistema bat kolapsatzen denean, edo zerbitzu bat kolapsatzen denean, egoera hori da: etortzen diren eskakizunak askoz handiagoak direla ditugun baliabideak baino, bale? Orduan, nik esaten dudana, eta joaten den ildo horretatik, joaten da txalotzekoa da be bai esan duzuna, ez, nola indartu egin den azken asteotan zerbitzua krisi egoera dela eta, bai martxoan eta bai apirilean, baina bai ikusten dugula, egoera honetan eta hurrengo hilabeteetan edukiko dugun egoera dela eta, zerbitzu hauek oso garrantzitsuak izan behar direla. Horregatik, guk esaten dugu dauzkagun baliabide guztiak erabili behar direla lan horretarako.

Aipatzen duzue elkarlana, eta elkarlan hori oso zaila da, zeren eta elkarlana Osakidetza eta anbulatorioa elkarlanean aritzen direla zaintza sarearekin, elkarlanean dago pertsona bat arduraduna dena eta jasotzen ditu dei guztiak, dago jarrita protokolo bat oso zehatza eta medikuekin egin dena protokolo hori nola hartu behar duen boluntarioak, hau da, tenperatura hartu behar duzula, erabili behar dituzula prebentzio neurri guztiak, erabiltzailearekin ez duzula inolako kontakturik eduki behar… Hau da, argibideak oso ondo markatuta daude, oso era txukun batean, eta medikuak diren pertsona batzuekin, medikuak daudelako be bai zaintza sare horretan. Orduan, esaten dudana, badaude jada erakundeak, erakunde publikoak, bai, elkarlanean aritzen ari direnak zaintza sare horretan. Badakigu beste udal batzuk, gureak ez direnak, Iban, zaintza sarearekin lanean ari direla, eta PNV-k kudeatzen dituen udaletxeak direla. Orduan, beste leku batzuetan hori egiten ari da.

Eta beste elementu bat: herriak askotan erakundeak baino arinago aritzen dira, eta kasu honetan, Leioako zaintza sarea osatuta zegoen jada erakundeek boluntarioetan apuntatzeko deialdia burutu zutenetik. Burutu zutenean, uste dut martxoaren 17an, 18an izan zela deialdia, eta ordurako, zaintza sarea jada osatuta zegoen eta 50 pertsonak baino gehiagok izena emanda zeukaten udalean. Orduan, *había una estructurilla ya formada, en ese sentido,* ez? Orduan, *a ver*, gu ez gara sartuko gehiago honetan, bale? Nik galdetu egin diot pertsonari eta galdera batzuk egin dizkiot, eta badakigu be bai zerbitzu honetatik irtenbidea eman zaiela pertsona batzuei, non zerbitzu sozialetan irtenbidea bilatu ezin diotela, bada, Juan Carlosek esan duen bezala, kolapsatuta daudelako. Orduan, ez gara hasiko, baizik eta guk babestuko duguna da ditugun baliabide guztiak saiatu behar garela erabiltzen ditugun arazoari aurre egiteko, ahal diren baliabide eta egoera onenarekin. Hori da bakarrik aipatu nahi genuena.

Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak Udal Taldeko Juan Carlos Martínez Llamazares jaunaren esku hartzea:

A ver, Asier, vamos a ver, por aclarar conceptos, cuando he hablado de colapso… O sea, estamos hablando de cosas diferentes: una cosa es el voluntariado que tiene sus propios canales de apoyo, y estamos hablando de un tipo de voluntariado de baja cualificación, y otra cosa… estamos hablando de los servicios sociales, donde tenemos personal preparado, tanto trabajadores sociales como administrativos, es decir, estamos hablando de cosas diferentes.

Evidentemente, el colapso al que estamos haciendo frente de una manera increíble desde los servicios sociales no se resuelve, ese colapso no se resuelve o no se está resolviendo o no se puede resolver con personal del voluntariado; el personal de voluntariado tiene su propio canal, tiene sus propias funciones y trabaja con las entidades que tiene que trabajar. Una cosa es el voluntariado, canalizado de la manera oportuna, y otra cosa es que el voluntariado no puede resolver un colapso de los servicios sociales, porque los servicios sociales son una competencia municipal con un personal cualificado y una formación. Por lo tanto, no tiene nada que ver, el voluntariado no va a resolver el colapso. Resolverá otras cosas, y muchas además, pero no el colapso.

Y este colapso del que estamos hablando, que es verdad que en un primer momento se produjo, a día de hoy la verdad es que puedo decir que el trabajo bien organizado por parte de Alcaldía ─y es así, las cosas como son─ está suponiendo que con el personal del que venimos disponiendo desde el primer momento estamos dando solución de forma puntual, prácticamente, a todo el mundo; metiendo muchas horas, eso sí, ahora ya aprovechando las llamadas, aprovechando las gestiones, con el teletrabajo por parte de una administrativa que se dedica exclusivamente a las ayudas sociales; con otra trabajadora social que se dedica, mediante teletrabajo también, a resolver bastantes gestiones en casa. Y, como queremos seguir más allá, estamos en trámites, estamos

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

en gestiones de poder contratar de forma temporal, hasta que la RPT se apruebe de forma definitiva, una contratación temporal de una sexta trabajadora social. Sabemos que está siendo complicado, pero, bueno, llevamos una semana tanteando el mercado para poder contratar a una trabajadora social que eche una mano a sus compañeras. Pero, insisto, aunque esa trabajadora social no llegara, que espero que pueda llegar, vamos, me podéis creer que se está dando una salida prácticamente al 100% de todas las demandas producidas. Lógicamente eso supone mucha labor de coordinación, mucho trabajo, mucho esfuerzo, optimizar los recursos, y creo que, tal como se ha organizado el servicio por parte del Ayuntamiento, está dando los resultados apetecidos y en ese sentido, bueno, yo estoy plenamente satisfecho de esa labor.
Pero una cosa es resolver la situación que tienen todos los Ayuntamientos, porque el colapso, insisto, es de todas las Administraciones Públicas, que se ha de desarrollar y en este caso, como hemos comentado, con teletrabajo, mejorando la optimización, con coordinación, con personal nuevo, y eso es una labor nuestra como Ayuntamiento, y otra cosa es que el voluntariado desarrolle una labor de menor cualificación y que al mismo tiempo también en otro sector de la demanda lo pueda resolver, pero no podemos mezclar una cosa con la otra: una cosa es el voluntariado y otra cosa son los servicios sociales, y ahí los servicios sociales lógicamente, como he dicho al principio, disponen de una cualificación y de una preparación, y en ese circuito no puede entrar el voluntariado. El voluntariado tendrá que entrar, digamos, en otros circuitos de ayuda y de apoyo a la demanda. Sin más.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Bukatzeko, bakarrik esatea, Asier, zuek alderdi guztiei helarazitako proposamen batzuetan, euretariko bat zen, bereziki erakundeen arteko koordinazio lanetan, Foru Aldundiarekin, maila honetan esku hartzeko irizpideak adostea, hau da, koordinazioa egitea erakunde horietatik, bai, gure proposamen bat denean, baina beste ez dakit noren proposamen bat denean, orduan ez da behar horrelako gauzarik. Nik uste dut eskertzekoa dela eta txalotzekoa boluntariotza munduan dabilen jendea, baina egia da be bai, nolabait antolatuta egon behar dela eta antolaketa horrek babes juridiko bat eduki behar duela, bai erakunde baten moduan eta dena delakoa.

Idazkari nagusiak jakinarazi zuenez, Maite Alvaro Gómez del Pulgar Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak taldeko zinegotzia, arazo teknikoak zirela-eta, ez zegoen bozketan, eta azaroaren 28ko 2568/1986 Errege Dekretuaren 100. artikulua (Toki Erakundeen Antolaketa, Funtzionamendu eta Araubide Juridikoaren Erregelamendua onartzen duena) eta Udal Erregelamendu Organikoaren 53.3 artikulua aplikatuz, bere botoa abstentziotzat hartuko litzatekela.

Proposamena bozkatu da, honako honetan oinarrituta:

2017ko martxoaren 28an, Leioako udalerriko Etxez Etxeko Laguntza Zerbitzua arautzen duen Erregelamendua argitaratu zen BAOn.

Araudi horren 6. artikuluan arautu da "zerbitzuak eta prestazioak aldi berean erabiltzea". Orain arte, zerbitzu-orduetan murrizketa bat aurreikusi da familia-giroan zaintzeko prestazio ekonomikoaren onuradun diren erabiltzaileen kasuan. Kolektiboak izango dituen prestazio eta zerbitzuak benetan hobetzeko asmoz.

Honako paragrafo hau kentzea proposatu da:

"Familiako zaintzarekin edo laguntza pertsonaleko prestazio ekonomikoarekin bateratzean, etxeko gehienezko laguntzaren maiztasunak hauek izango dira:

I. maila: astean 3 ordu.

II. maila: astean 5 ordu.

III. maila: astean 11 ordu".

Eta honako honengatik ordezkatzea:

"Etxez Etxeko Laguntza Zerbitzua bateragarria izango da familia-giroan zaintzeko prestazio ekonomikoarekin edo laguntza pertsonalerako prestazio ekonomikoarekin, eta ez dira maila bakoitzerako ezarritako intentsitate orokorrak murriztuko".

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

8. artikuluan zerbitzuaren hedapena eta mugak zehaztu dira, eta zehazki hauxe da asteburuetako zerbitzuetarako:

" Asteburuetan eta jaiegunetan salbuespenez eskainiko da eta betiere gizarte laneko teknikariak hala baloratzen duenean; zerbitzu hori menpekotasun maila handia dutenek (III. maila) eta familiako eta/edo laguntza eman dezaketen inor ez dutenek jasoko dute, eta bakarrik zaintza pertsonaleko lanak egingo dituzte.

Ikusi da asteburuetan emango den zerbitzu hori zehazteko premia dagoela, eta II. mailako profiletara zabaltzen bada, honako testu hau proposatzen da:

" Asteburuetan eta jaiegunetan salbuespenez eskainiko da eta betiere gizarte laneko teknikariak hala baloratzen duenean; zerbitzu hori menpekotasun maila handia (III. maila) edo mendekotasun larria (II. maila) duten eta seniderik ez duten edo senideak eduki arren adin, osasun edo familiaren gatazken arrazoiengatik laguntza jasotzen ez dutenek jasoko dute, eta bakarrik zaintza pertsonaleko lanak egingo dituzte. Ohiko lanaldia 08:00etan hasi eta 22:00eta amaituko da. Asteburuetan emango den gehieneko intentsitatea egunean 1,5 ordukoa izango da".

Azaldutako guztiari dagokionez, eta partzialki arautzean aipatutako araudiaren funtsezko aldaketarik egin behar ez denez, Administrazio Prozedura Erkideraren Legearen 133.4. artikuluko 2. apartatuan jaso den bezala, aipatutako bi aldaketak egitea proposatu da, Informazio Batzordeak irizpena eman ondoren, eta Udalbatzak hala erabakitzen duenean.

Udalbatzak aldeko hogei botoren gehiengoarekin —Euzko Abertzaleak taldeko bederatzi zinegotziak, Leioako EH Bilduko lau zinegotziak, Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak taldeko lau zinegotziak, Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/EQUO Berdeak taldeko hiru zinegotziak eta Leioako Alderdi Popularreko zinegotzia— eta abstentzio batekin —Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak taldeko Mª Teresa Alvaro Gómez del Pulgar andrea— EH-Bilduko lau zinegotzietatik hiru (Mª José Peleteiro Ramos andrea, Asier Izquierdo Aguilera andrea eta Eguzkiñe Agirre Velasco andrea) Toki erakundeen antolaketa, jarduera eta araubide juridikoaren araudiari onesten duen azaroaren 28ko 2568/1986 Errege Dekretuaren 100.artikuluan eta Udaleko Araudi Organikoaren 53.3. artikuluan xedatutakoa aplikatuz, arazo teknikoengatik gai honen eztabaida hasterakoan alde egin zuelako eta bozkatzeko orduan egon ez zelako, **ERABAKI DU**

-.

Lehenengoa.- Hasiera baten onestea Etxez Etxeko Laguntza Zerbitzuaren Araudiaren honako aldaketa hauek:

- 6. artikuluan paragrafo hau aldatzea:

"Familiako zaintzarekin edo laguntza pertsonaleko prestazio ekonomikoarekin bateratzean, etxeko gehienezko laguntzaren maiztasunak hauek izango dira:

I. maila: astean 3 ordu.

II. maila: astean 5 ordu.

III. maila: astean 11 ordu".

Eta testu hau jartzea:

"Etxez Etxeko Laguntza Zerbitzua bateragarria izango da familia-giroan zaintzeko prestazio ekonomikoarekin edo laguntza pertsonalerako prestazio ekonomikoarekin, eta ez dira maila bakoitzerako ezarritako intentsitate orokorrak murriztuko".

- 8. artikuluan testu hau aldatzea:

" Asteburuetan eta jaiegunetan salbuespenez eskainiko da eta betiere gizarte laneko teknikariak hala baloratzen duenean; zerbitzu hori menpekotasun maila handia dutenek (III. maila) eta familiako eta/edo laguntza eman dezaketen inor ez dutenek jasoko dute, eta bakarrik zaintza pertsonaleko lanak egingo dituzte.

Eta beste testu hau jartzea:

" Asteburuetan eta jaiegunetan salbuespenez eskainiko da eta betiere gizarte laneko teknikariak hala baloratzen duenean; zerbitzu hori menpekotasun maila handia (III. maila) edo mendekotasun larria (II. maila) duten eta seniderik ez duten edo senideak eduki arren adin, osasun edo familiaren gatazken arrazoiengatik laguntza jasotzen ez dutenek jasoko dute, eta bakarrik zaintza pertsonaleko lanak egingo dituzte. Ohiko lanaldia 08:00etan hasi eta 22:00eta amaituko da. Asteburuetan emango den gehieneko intentsitatea egunean 1,5 ordukoa izango da".

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Bigarrena.- Toki Araubidearen Oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/1985 Legearen 49. artikuluan xedatutakoarekin bat etorriz, espedientean jendaurrean jartzea eta entzunaldi-izapidea egitea interesdunei, 30 egun balioduneko epean, dagokion iragarkia Bizkaiko Aldizkari Ofizialean argitaratu eta hurrengo egunetik aurrera zenbatzen hasita.

Hirugarrena.- Aurkeztutako alegazioak, hala badagokio, ebatzi ondoren, Araudiaren aldaketak behin betiko onestea, eta testu osoa BAOn argitaratzea; indarrean sartuko da 15 egun baliodun igaro ondoren, argitaratu eta biharamunetik aurrera zenbatzen hasita. Alegaziorik aurkezten ez bada, hasierako erabakia behin betikotzat joko da.

Laugarrena.- Era berean, eta Euskadiko Toki Erakundeei buruzko 2/2016 Legearen 50. eta 53 a) artikuluetan ezarritakoaren arabera, aldatzeko proiektua argitaratuko da, gutxienez hasieran onetsi eta berehala, erakundearen webgunearen edo egoitza elektronikoaren bidez.

8.

SAN BARTOLOMEko KARREJUA IZENDATZEKO PROPOSAMENA

PROPUESTA DE DENOMINACION PARA EL CARREJO DE SAN BARTOLOME

Kirolak

Número: 2020/ 1237S.

Aztergaien zerrendan sartutako gaia irakurri ostean, Udaleko talde desberdinek esku hartu dute:

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Entiendo que no tiene mucha presentación. Es una petición que nos llegó vía vecinal, la propuesta para poner el nombre al carrejo de San Bartolomé de un vecino de la zona que tiene su vida también vinculada al deporte rural vasco.

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Mª Dolores Lozano Muñoz andrearen esku hartzea:
A ver, nosotros, desde mi grupo, desde Elkarrekin Leioa, vamos a votar en contra de poner esta denominación al carrejo de San Bartolomé por razones obvias. Quiero poner en valor un pequeñito retazo de la historia de San Bartolomé en referencia a este tema.
En octubre de 1900 encontramos el primer permiso que el gobernador civil concedió para que se celebrara arrastre de piedra en Udondo, y ya muchísimo tiempo antes se venía celebrando en San Bartolomé, que además era importantísimo por los premios que allí se concedían. La organización de una prueba de este tipo de arrastre de piedra exigía la obtención de un permiso del Gobierno Civil, que repetía ya entonces que las pruebas tenían que celebrarse con las siguientes condiciones: al aire libre sin cobrar entrada y utilizando solo la voz para animar a los animales, sin hostigarlos ni, muchísimo menos, maltratarlos, prohibiendo ya entonces el uso de akullu y/o pinchos y, por supuesto, sin consentir apuestas. Actualmente en muchísimos lugares siguen sin cumplir estas condiciones. Nosotros estamos en contra de este tipo de actividades, como ya hemos manifestado anteriormente y, en consecuencia, no podemos apoyar este nombramiento. Gracias.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Eguzkiñe Agirre Velasco andrearen esku hartzea:
Bueno, guk baiezko bozka egingo dugu. Bakarrik aipatu, hurrengo batean, ea emakumeren baten izenik agertzen den, ez? Orain, pasa den urrian, Kulturrean egin zen, adibidez, "Zabaltzen diren leihoak" erakusketa zoragarri hori abiapuntutzat hartuta, agian, bada, hori izen mordo bat dago, pentsatzen dugu guk, bada ea hurrengo kale, etorbide edo plazaren batetan, ea emakumeren baten izenik ikusten dugun. Hori baino ez.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:Bai, egia esateko, Leioan emakumeen aipamen gutxi dauzkagu, baten bat bai, baina bueno, ondo hartzen dugu zera hori be bai. Bada, ez badago ezer gehiago esatekorik, bozketara joko dugu.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Proposamena bozkatu da, honako honetan oinarrituta:

Leioako Udaleko Kultura, Kirolak, Gazteria eta Hizkuntza Politikako zinegotzia den Estibaliz Bilbao Larrondo andreak, kontuan hartuta 2020ko urtarrilaren 27an Leioako Udalari aurkeztu dioten eskera (sarrera-erregistroko zenbakia: 2020001268), honako erabaki-proposamen bat egin du.

Aplikatu behar den araudiarekin bat etorriz, eskatu egin da San Bartomole Karrejua izendapena aldatu, eta Venancio Aurrekoetxea Beitia jauna "PALO" izena jartzea, Leioako udalerriko herri-kirolen munduan izan duen ibilbide aktiboagatik.

Bestea beste, Toki Erakundeen Antolaketa, Jarduera eta Araubide Juridikoaren Araudia onesten duen 1986ko azaroaren 28ko 2568/1986 Errege Dekretuaren 189. artikuluan xedatutakoarekin bat etorriz.

Lehen aipatutako 2568/1986 Errege Dekretuaren 50.24. artikuluaren arabera, Udalbatzak dominak, ikurrak, intsignak eta ohorezko beste bereizgarri batzuk emateko esleitutako eskumena erabiliz. Herritarren Informazio Batzordeak irizpena eman ondoren.

Bozketa amaituta, botoak zenbatuta eta lortutako emaitza laburbilduta, Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko José Ignacio Vicente Martínez jaunak adierazi du talde bereko Dolores Lozano andrea nahastu egin dela botoa ematerakoan. MABaren 58. artikuluaren arabera, "Inola ere ezingo da bozketa errepikatu". Bozketaren zenbaketa honako hau da:

Osoko Bilkurak aldeko hemeretzi boto jaso zituen, Euzko Abertzaleen bederatzi zinegotzik, EH-Bildu Leioako lau zinegotziek eta bilkuran izan ziren Socialistas Vascos-Euskal Sozialisten hiru zinegotziek - Maite Alvaro Gómez del Pulgar andrea, arazo teknikoak zirela-eta gai-zerrendako puntu honetan ez zen egon- eta aurkako bi boto eman dira, Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza- IU/Equo Berdeak, Jose Ignacio Vicente Martínez eta Luis Miguel Lapeña Moreno zinegotziek emandakoak **ERABAKI DU**

_Lehenengoa.- Erabakitzea San Bartolome kalearen, San Bartolome ermitaren eta San Bartalome apustuluaren parrokiaren artean dagoen karrejuari **Venancio Aurrekoetxea Beitia " PALO " izena jartzea, Leioako udalerrian herri-kirolen munduan izan duen ibilbide aktiboagatik.**
Bigarrena.- Erabaki hau eskatzaileari eta Venancio Aurrekoetxea Beitia jaunari jakinaraztea.

II.- UDALBATZAK UDAL GOBERNUAREN KUDEAKETARI EGITEN DION KONTROLA ETA JARRAIPENA

II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL POR EL PLENO

9.- Alkatetza-presidentetzaren dekretuak eta Tokiko Gobernu Batzarrean onetsitako ebazpenak, 2020-02-22tik 2020-04-26ra.

9.- Decretos de la Alcaldía Presidencia y resoluciones adoptadas en la Junta de Gobierno Local desde el día 22.02.2020 hasta el 26.04.2020

Aztergaien zerrendan sartutako gaia irakurri ostean, Udaleko talde desberdinek esku hartu dute:

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Jose Ignacio Vicente Martinez jaunaren esku hartzea:
A ver, empiezo. El decreto 901 habla de la compra de unos ordenadores portátiles. Nos gustaría saber para qué son esos ordenadores portátiles, para qué se van a destinar.
El 972 habla de las pilotas que se han puesto ─es que no entendía lo que había leído, entendía "pelotas" ─ en Sabino Arana justo… creo que es donde está el bulevar de Udondo, en el semáforo. Las pilotas esas. Es el pago de una factura a Electricidad Martín. ¿Eso no tendría que haber estado dentro de la obra de Sabino Arana? ¿O

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

fue aparte?
El 995 habla del metro a su paso por Lamiako, del convenio que ha solicitado una empresa. Entendemos que la exposición pública será después del estado de alarma, por lo que viene en el decreto, entendemos, y lo que sí nos gustaría saber, que nos ha chocado un poquitín, es, que no lo sé, que igual tiene su sentido, ¿eh?, igual estoy diciendo una bobada, pero es una simple aclaración: ¿por qué está el nombre de Mari José Peleteiro arriba, en el encabezado. No sé, igual tiene su aclaración y me he obcecado yo. Igual que éste hay algún otro. En el 870 creo que también aparece ella, algo de Cuadra. No sé si es que está en algún sitio y yo no me he enterado.
El 1017 queremos, habla de Emtesport, del polideportivo, entonces nos gustaría saber cuánta gente ha entrado en ERTE por parte de esta empresa, porque entiendo que los que están dando clases online y demás siguen teniendo su trabajo o parte de su trabajo. No sé cómo lo habrán hecho. Entonces sí que nos gustaría tener algún dato. No quiero decir que todo esto sea ahora, puede ser en la próxima Comisión. Si no tenéis los datos, no pasa nada, nos lo decís en la próxima.
El 1061 habla también de una conexión peatonal y ciclable. ¿Qué es lo que es exactamente? No sé si lo habéis hablado en alguna Comisión de Urbanismo, pero, como hemos estado con todo esto, igual no se ha hablado o igual yo no me he enterado. ¿Está el proyecto por ahí para poder consultarlo, para poder verlo? ¿Está en Urbanismo?
El 1156 habla de un contencioso-administrativo por parte de dos personas; entendemos que son trabajadores municipales. A ver si nos podemos enterar de qué es ese contencioso-administrativo o si son personas que se han jubilado y reclaman alguna cantidad. O si no se puede aquí pues que se nos explique en Comisión, o si no tenéis los datos.
Y el 1166 también habla de otro contencioso a cuenta de un terreno, más concretamente del de Hormigones Vascos. Entonces sí que nos gustaría saber un poquitín qué problema hay con ese terreno. Creo que esto es todo.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
A ver, te contesto. El primero, el de los ordenadores, son los ordenadores que hemos tenido que comprar para que los trabajadores pudieran hacer teletrabajo desde casa. Hemos comprado bastantes ordenadores portátiles que después van a ser utilizados, cuando salgamos de todo este confinamiento, para crear también una sala aquí para poder dar formación y demás, que también ya se nos estaba pidiendo, vamos a decir. Pero, bueno, que la compra ha sido para los trabajadores y las trabajadoras del Ayuntamiento.
El tema de lo de las pilotas, supongo que se refiere a los semáforos, pero, bueno, darán mayor concreción igual en la próxima Comisión. Entiendo que será eso. Yo creo que no estaba metido, pero, bueno, se os explicará en la próxima Comisión igual mejor.

Euzko Abertzaleak Taldeko Mikel Abascal Somocueto jaunaren esku hartzea:
A ver, los pilotes son del bulevar de Udondo; son los que suben y bajan permitiendo anteriormente el paso para la descarga, y que se los han cargado treinta y seis veces. Entonces se han arreglado y se han dejado arriba.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Sí, es verdad. Ahí se va a prohibir entrar al bulevar de Udondo para hacer las cargas y descargas con los camiones de los bares; van a tener que hacerlas desde los laterales. Entonces se ha decidido poner los pivotes esos.
Respecto a lo del metro y el convenio, no es que a Mari José la hayamos puesto ya en nómina; es simplemente que Mari José ha hecho alguna petición en nombre de su partido pero en su nombre de algunos temas y ha habido algunos fallos y automáticamente se ha quedado puesto como que es ella la que lo ha pedido. Pero, bueno, se estaban intentando corregir y, bueno, como el gestor es nuevo y demás estaban un poco con esos problemas. Respecto al convenio…

Chiara Camarón Pacheco andrea, Idazkaria
Iban, perdona, eso está en Informática. No solo sale en el convenio de Lamiako, sino en algunos otros. Lo que aparece son todos los interesados que hay dentro de ese procedimiento. Entonces si pide solicitud de información, si se le notifica, aunque no sea el solicitante, si se le ha notificado algo en algún momento va a aparecer ahí. Esperemos que en breve ya desaparezca de todos los decretos.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Vale. Respecto a lo del convenio, ese convenio se llevará a la Comisión para trabajar, porque yo creo que es algo que, en su caso, podría ser interesante, pero creo que necesita un trabajo por parte de todos y todas los corporativos del Ayuntamiento. Pero, bueno, lo que sí que hemos hecho con ese decreto es dar salida a otras Administraciones o estamentos en los que tiene influencia el posible convenio para que nos digan, para no empezar nosotros a hacer un trabajo en vano si después nos dicen que no se puede no se puede hacer.
Que nosotros sepamos, no ha habido ningún trabajador que haya ido al ERTE en el polideportivo. Seguimos revisando los contratos y demás, pero entendemos que no hay.
Y sobre la conexión peatonal ciclable, precisamente lo que hemos hecho es encargar un proyecto para hacer esa conexión, que sería del bulevar de Udondo, vamos a decir, al límite de la ría, con la carretera de la ría para poder así, bueno, ya hacernos y acercarnos a la ría y, en su caso, poder hacer lo que en su día comentamos también en alguna Comisión de poder cerrar parte de ese frente y poder utilizarlo para los vecinos y vecinas del municipio o de otros municipios que quieran disfrutar de ese sitio.
Y respecto al primer contencioso, no sé a cuál se refiere. Si no, pues, bueno, se os dará la información.

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Jose Ignacio Vicente Martinez jaunaren esku hartzea:
Si no tenéis los datos, que en la Comisión me los den. Más que nada por no dar datos, nombres públicos aquí. Entonces…

Intervención del **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**
Eso es. Y el tema de Hormigones Vascos, ese es un tema que viene de largo de denuncias mutuas no contra el Ayuntamiento, sino entre la propiedad y a quien se lo quieren o se lo tienen arrendado o, bueno. Entonces, bueno, yo creo que es bastante tedioso. Mejor si os lo explica Antón, que es el que sabe del tema, o lo lleva más al día, en la próxima Comisión.

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Mª Dolores Lozano Muñoz andrearen esku hartzea:
Es con respecto a dos decretos: el 921, fecha 2 de abril, y 1082, fecha 17 de abril. Son los dos decretos de las ayudas municipales de refuerzo alimentario, la solicitud de los 100 € a estas familias que tienen más dificultades. Mi pregunta es: en el decreto 921 se concedió a 61 familias y en el 1082, a 31. Las familias a las que se les han concedido inicialmente ─las 61 familias que están en el decreto 921─ no son las mismas que figuran en el siguiente decreto, que sería el 1082, para las ayudas alimentarias en abril. ¿Se entiende que no tienen que volver a solicitarlo y se mantienen esas ayudas hasta que termine esta situación, o tienen que volver a solicitarlo y estas 61 tendrían que haber vuelto a solicitarlo en abril? No sé si me he explicado con claridad.

Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak Udal Taldeko Juan Carlos Martínez Llamazares jaunaren esku hartzea:
A ver. Teniendo en cuenta que no todo el mundo se apunta al principio o el primer día ─creo que lo comentamos en la Comisión─, se han abierto dos ventanas: el 1 de cada mes y el 15 de cada mes. En el primer pago, efectivamente, el que tiene que ver con el mes de abril, se incluyó el primer contingente de 61 familias, pero luego hay gente que se va apuntando. Entonces el 15 de abril hicimos el recuento de las familias que se habían apuntado entre el 1 y el 15 de abril, y eran 31. Entonces a esas se les va a dar la ayuda que va del 15 de abril al 15 de mayo. Las primeras van del 1 de abril al 30 de abril. Entonces ha habido gente que se ha apuntado desde el 15 de abril a hoy, 30 de abril; esos van a ir con el siguiente, van a ir con los 61 del primer mes y los que se vayan apuntando del 15 de abril al 30 de abril, y eso se les va a abonar en mayo. No sé si me explico. Hay dos momentos al mes para aprobar, entonces no tienes que volver a solicitar la subvención; lógicamente la persona que lo haya solicitado el 31 de marzo va a cobrar abril, va a cobrar mayo y va a cobrar junio. El que se apuntó el 15 de abril o entre el 1 de abril y el 15 de abril va a cobrar de 15 a 15, de 15 a 15. Al final va a acabar cobrando lo mismo, porque además hemos dicho que da igual que sea uno que 30, es decir, si estás dentro del mes vas a cobrar el mes entero. Y ya dijimos que, aunque el colegio se abriera el 2 de junio, si tú estás a 1 de junio, si estás apuntado cobras todo el mes de junio, aunque el colegio se abra el 2. Es decir, en ese sentido…

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Lo que pasa es que nos parecía mucho más interesante abrir dos ventanas al mes, porque si yo, por ejemplo, no estoy en el contingente de abril y me apunto el día 2 y hasta el 1 de mayo no voy a ver la subvención, es un mes muy largo. Entonces el día 15 se cierra esa quincena y el 16 esa gente que va del 1 de abril al 15 de abril puede cobrar la subvención correspondiente a ese periodo. Es mucho más ágil que hacerlo vía mensual, pero toda esta gente no tiene que volver a reproducir la ayuda; esta gente ya está apuntada y va en el contingente que le va tocando en cada momento. En el mes de mayo irán las 61 personas que han ido en el mes de abril y el 15 de mayo irán las personas que han ido entre el 1 y el 15 de abril.

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Mª Dolores Lozano Muñoz andrearen esku hartzea:
Vale, perfecto. Gracias.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea:
Bueno, voy a empezar con el tema de los autobuses, que son dos decretos que hacen referencia al tema de los autobuses. Por un lado, vamos, no hay ningún problema en el decreto en sí, simplemente hacer un comentario de que en la medida en que la situación se está poco a poco…

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Mari José, perdona, si puedes decir los decretos para que queden reflejados.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea:
Sí. A ver, por un lado es el 2020/240N y el otro, pues tengo la misma referencia, 2020/240. No sé si me he confundido.

Chiara Camarón Pacheco andrea, Idazkaria
Ese es el número de expediente. Tendrás arriba, a la izquierda…

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea:
Ah!, los decretos no los tengo. Ya lo siento, ¿eh? Los tengo por ahí, o sea, no tengo ahora la relación.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea
Bueno, lo apuntamos y lo referenciamos.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea:
La próxima vez ya tengo ese cuidado.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea
Vale. Lo apuntamos y lo referenciamos a los decretos que haya, ¿vale, Chiara?

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea:
Ya lo siento, Chiara. Bueno, son los dos esos, de Autobuses Cuadra. Y entonces por un lado, uno, el decreto, recoge la reducción de servicios prestados, obviamente, en la situación de confinamiento y simplemente era anotar, bueno, que en la medida en que la situación… cada vez vemos a más gente en la calle, que sí es verdad que se está dando prioridad al vehículo particular, pero yo, que utilizo la bici y vuelvo desde el metro a la noche, veo que viene mucha gente todavía que no tiene coche y que tiene que utilizar a la fuerza el transporte público. Entonces que se vaya ya planteando igual ir subiendo de ese 50% pues, no sé, al 75%, pero, vamos, que se vaya previendo esa contingencia. Y con respecto al segundo, de la factura de enero del 2020, si son diez mil y pico euros los que ingresan por los billetes hay una parte de 8.000 € que es a través de Barik y una parte un poquito inferior a 2.000€, 1.800 euros o algo así, que es por billetes ocasionales. Entonces lo que quería decir es que, ya aprovechando también, bueno, por un lado me parece que las cuentas son como más nítidas a través de la Barik, pero además creo que, aprovechando el tema de que va a durar unos meses todavía la necesidad de utilizar lo mínimo las monedas, pues que se hable con la empresa un poco para que avisen con tiempo de que ya solo va a ser válida la Barik, y que eso ya venga aquí para quedarse. Eso era por un lado.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Pero me pasa lo mismo, tengo el número de expediente solo. El plan de urbanización de Earle. El número de expediente es 2020/880P. Entonces aquí lo que veo es que dice que el expediente se puede consultar en Leioa Zabalik, pero en Leioa Zabalik está en dos, en tramitación y en exposición e información; en tramitación yo no vi que estuviera colgado ningún documento y en exposición e información no he encontrado tampoco que esté ya colgado el informe, la resolución del 19 de febrero del 2020 del director de Administración Ambiental por la que se declara la calidad del suelo correspondiente a los terrenos de la actuación urbanística área 14 C Earle que albergaron las antiguas instalaciones industriales Delta, Lan y Alesa. No veo el documento colgado en Leioa Zabalik. Igual no lo encontré, porque es bastante difícil encontrar a veces las cosas relacionadas con Urbanismo, pero lo cierto es que creo, casi puedo asegurar, que no está colgado. Entonces un poquito para que se revise. Y luego el plazo, o sea, se supone que el expediente se somete a información pública durante 20 días, que no sé cuándo empieza y cuándo acaba en relación al estado de alarma.
Segundo: en relación también al convenio urbanístico que ya comentaron los compañeros de Elkarrekin Leioa, comentar un poco. En este caso, también yo me he quedado un poco confusa cuando he visto el decreto e incluso he pensado que era un decreto hecho más desde el punto de vista de darle seguridad jurídica al Ayuntamiento, porque no sé en qué medida el Ayuntamiento está obligado a dar, tiene unos plazos legales para dar respuesta a esa propuesta de convenio. Esa sería una pregunta. La siguiente pregunta sería el tema de qué informes, a qué Administraciones se han solicitado informes. De lo que yo he consultado del proyecto lo más preocupante, todo es discutible y, como dices tú, requiere un trabajo, yo creo, bastante intenso, creo que en alguna medida el tema de la marisma choca con el estudio de impacto, bueno, de evaluación paisajística que realizó el Ayuntamiento con subvención de la Comunidad Europea, que hay un informe, me parece, bastante riguroso y con participación ciudadana. Vamos, creo que es un trabajo bien hecho y creo que choca por completo con el convenio.
Solo añadir una pequeñita reflexión: estos días, como todos sabéis, desde el ámbito científico y desde el ámbito ambientalista se le ha dado mucha importancia al tema de no respetar la biodiversidad como una de las causas multifactoriales de la explosión de esta viremia y de las próximas pandemias que podamos tener. Se habló mucho ─y lo sabéis todos, es de conocimiento público─ de cómo, en la medida en que vamos acotando a los animales y se profundiza la relación persona-animal salvaje aumenta el riesgo. Y, bueno, una reflexión sobre la importancia de mantener esa fuente de biodiversidad y de no meternos en el territorio de los animales.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea
Sobre la Barik, yo creo que el problema es que todavía hay gente mayor que no utiliza la Barik o que no la tiene. Entonces, bueno, eso un poco. Pero sí que es verdad que la tendencia debiera ser, y esta epidemia también nos está demostrado eso, que al final cuanto menos contacto haya, sobre todo por esos trabajadores, pues mejor.
Respecto a Earle, lo miramos y lo verificamos. Yo entendía que sí estaba colgado, pero, bueno, si no os informamos. Y respecto al convenio, yo creo que es…

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea:
Perdón. Eran los plazos también, los plazos; estos 15 días de exposición al público cuándo empiezan y qué prórroga tienen.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea
Una vez que termine el estado de alarma… Si me equivoco, Chiara, me lo dices. Es o cuando termine el estado de alarma o, en su caso, si durante el estado de alarma desde el Gobierno levantan esa suspensión.

Chiara Camarón Pacheco andrea, Idazkaria
Primero, con la convocatoria del estado de alarma suspendieron los plazos, los interrumpieron, pero luego ha habido una resolución posterior que ha establecido que los procedimientos administrativos se tienen que reiniciar desde cero; los que no hayan finalizado antes del estado de alarma se tienen que reiniciar desde cero una vez se levante el estado de alarma. Mirad a ver, yo creo que os mandé a todos una circular al respecto, si no os ha llegado a vosotros. Yo creo que se la mandé también a los concejales. Lo tenéis. Es para todos los procedimientos administrativos, a excepción de tributarios y de alguna otra índole específica que no se han paralizado. Pero en este caso concreto, en Urbanismo, no hay duda.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Vale. Y el convenio yo sí que creo que es algo que tenemos que trabajar internamente. A mí me han preguntado, los periodistas me han estado preguntando al respecto y he dicho que no… Creo que primero tenemos que trabajar entre nosotros para, en su caso, poder decir algo. Entonces, si os parece bien, en las próximas Comisiones de Urbanismo y demás lo tratamos.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Jokin Ugarte Egurrola jaunaren esku hartzea:
Gero, nik dauzkat dekretu batzuk. Bueno, bat da, azalpena emateko ea zer egingo den Ondizeko probalekuan, 860 dekretu horretan. Gero daude beste bi Gazte Lonjei buruz, 780 eta 927.a, bat da protokolo bati buruzkoa eta bestea hobetzeko azalpena emateko ere Batzordean, eta bestea da 1004, berriro Mendibile ikastetxeko argia dela eta, atera zen dekretu bat orain dela 4-5 hilabete, galdetu genuen Batzordean ea zer egin zen Mendibile ikastetxean eta ez zekiten, eta berriro galdetu nahi nuen, ea zer den, zer egin den.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Bale. Nik Ondizeko probadorearen inguruan dakidana da, bueno, hau komentatuta dago jada Batzordeetan eta, aterako da La Licencia de actividad para más actividades que el probadero en sí, que el arrastre de piedras, bada, hor bertan, adibidez, Txorierriko auzotarrok jaiak ospatu ahal izateko hor edo kontzerturen bat egin ahal izateko, beste ekintza mota bat, adibidez, umore azokakoa edo udaletxetik, beste ekintza batzuk be bai bertan egin ahal izateko. Orduan, horretarako eta legediak Juegos y Espectáculos delako lege berri horrekin behartzen dituen hainbat gauzez, berregiten gaude Ondizeko probalekuan zein Kandelazubietako kiroldegian, horrelako ekintzak egin ahal izateko, bai? Eta hori eta Gazte Lonjena gero igual Komisioan azaltzen bada hobe.

Euzko Abertzaleak Taldeko Mikel Abascal Somocueto jaunaren esku hartzea:
A ver, lo que he entendido es, lo del decreto de lo de Mendibile, que me consta que ya las han puesto lo que es en la subida desde la izquierda según miras, que había una luz bastante pobre. Y eso se supone que ya está hecho o por lo menos me confirmaron que estaba hecho.

Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak Udal Taldeko Enara Diez Oyarzun andrearen esku hartzea:
Idoia Bilbao, la conserje de Mendibile, y yo quedamos con el electricista, porque lo mandó Matxalen para intentar mejorar toda la iluminación de la zona del patio, como ha dicho Mikel, por la parte izquierda, y supongo que se referirá a ese decreto.

Toki Araubidearen Oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/1985 Legearen 46.2.e) artikuluan xedatutakoari erreparatuz, apirilaren 21eko 11/1999 Legeak eta Toki Korporazioen Antolaketa, Funtzionamendu eta Araubide Juridikoko Araudiaren 42. artikuluak (azaroaren 28ko 2586/1986 Errege Dekretuak onetsia) emandako idazketan, osoko bilkurako espedientean honako hau jasota dago, azter dadin: idazpuruan aipatutako epean Alkatetzak emandako dekretuen kopia dagokion tokian ondoren artxibatzeko aukera alde batera utzi gabe.
Osoko Bilkura jakitun geratu da.

10.- Premiazko Mozioak

Ez zen premiazko moziorik aurkeztu atal honetan

10.- Mociones de urgencia

No se presentó ninguna moción de urgencia en este apartado

11.- Eskariak eta galderak

11.- Ruegos y Preguntas

Aztergaien zerrendan sartutako gaia irakurri ostean, Udaleko talde desberdinek esku hartu dute:

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Mª Dolores Lozano Muñoz andrearen esku hartzea:
Lo mío es un ruego. Durante este periodo el gobierno municipal ha ido adoptando una serie de medidas para

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

afrontar esta crisis; medidas que había que tomar con urgencia y de manera rápida. En ese sentido, y previendo que esta situación extraordinaria se va a alargar y que va a haber que seguir tomando decisiones urgentes e igualmente importantes, observamos con preocupación cómo hay personas que en la situación actual pasan inadvertidas porque no cumplen requisitos para acceder quizás a varias o a algunas prestaciones que pueda ofrecer el Ayuntamiento. Una parte de esas personas que se encuentran en esta situación lo estaban antes de la crisis del COVID y otra parte importante de estas personas son hombres y muchas de ellas mujeres que, habiendo trabajado en sectores precarizados o directamente sin contratos formales, como por ejemplo las tareas relacionadas con el trabajo doméstico o con los cuidados, que bien han sido simplemente despedidas o han trabajado sin contratos durante meses o incluso durante años. Nuestro ruego va dirigido en esa dirección: no olvidarnos de nadie, que nadie se sienta solo o sola en esta crisis. Esta es una tarea que tenemos que seguir garantizando y, por supuesto, facilitando el acceso a todos los recursos de los que disponemos e ir adaptándolos a las nuevas necesidades que se nos vayan presentando y/o demandando en el Ayuntamiento en los servicios que corresponda. En esta crisis aquí, en Leioa, nadie se tiene que quedar atrás, como no puede ser de otra manera. Muchas gracias.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Sí, bueno, yo creo que desde el minuto cero lo estamos haciendo y, desde luego, nuestro objetivo siempre han sido las personas y, desde luego, en este momento, más todavía.

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Jose Ignacio Vicente Martinez jaunaren esku hartzea:
Simplemente es una preguntita. Ayer hice la pregunta en el grupo que tenemos de portavoces. No sé, me imagino que no la habréis visto. Sin más, quería saber a qué empresa se le ha adjudicado el contrato de las mascarillas o con qué empresa se han comprado las mascarillas, quién ha sido el proveedor y, finalmente, a qué precio se han comprado esas mascarillas. Gracias.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Sí, pues si te digo la verdad el proveedor no lo sé, porque hemos mirado con bastantes. Empezamos, de hecho ─porque me gustaría también dar las gracias a Faes Farma por esas 1.000 mascarillas que regaló al Ayuntamiento─, con ellos y luego hemos ido ajustando por precios. Si os parece bien, está decretado, os pasamos el decreto. O sea, entiendo… No sé si estará ya disponible, pero os lo pasamos…

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Jose Ignacio Vicente Martinez jaunaren esku hartzea:
Es que nosotros seguro, yo creo, que no lo tenemos. Si me mandaras la información por Whatsapp, me valdría; es simplemente a quién se le ha adjudicado o quiénes son los adjudicatarios. Y el precio por unidad y cuántas se han comprado. Es solo por tener los datos. Gracias.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Vale, de acuerdo.

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Luis Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku hartzea:
Vale. Bueno, yo tengo 4 ruegos y preguntas.
Bueno, la primera, un poco siguiendo la intervención de Mari José, es preguntar sobre si se está planeando cómo va a afectar la desescalada a los diferentes servicios, sobre todo en este caso en Lejoan Busa. Claro, al final nosotros hemos estado pensando que, sobre todo para los chavales de institutos o de universidad, que sí que van a tener que terminar el curso y hacer Selectividad, eso influye en que, por lo menos si se hace como hasta ahora, tendrán que ir a la UPV a hacer los exámenes, etc., y entendemos que mucha gente usará el transporte público, entre ellos el Lejoan Busa. Y queremos saber si se ha previsto cómo puede afectar este aumento del uso de los transportes públicos en Leioa a la pandemia, etc. y un poco todas estas contingencias de la desescalada y de volver a ponernos en marcha, y sobre todo que la gente del pueblo esté protegida y pueda utilizar los transportes y los servicios del pueblo. No sé si tenéis también planeado o estamos un poquito

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

viendo cómo van los números y viendo cómo se hace, etc.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Sí, bueno, pues planeado tenemos lo que podemos planear, porque al final aquí cada semana van saliendo decretos nuevos, normativa nueva. Entonces, en base a eso, nuestros técnicos, a los que ya aprovecho para agradecer, porque la verdad es que están metiendo todas las horas del mundo para poder interpretar lo que se pide y para poder llevar a cabo en nuestro municipio todo lo máximo que podamos pero cumpliendo lo que nos marcan desde el Estado, entonces lo vamos viendo prácticamente decreto a decreto, pero se está pensando en ello. Y si ahora desde luego no se ha ido a más con el Lejoan Busa y demás es, precisamente, por la normativa que tenemos a día de hoy; la desescalada, aunque sí que se ha mencionado o sí que se ha dicho, todavía estamos a expensas de tener también algo jurídico que nos diga verdaderamente en qué situación vamos a estar.

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Luis Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku hartzea:
Vale. Bueno, simplemente era también que tengamos en cuenta que en Leioa sufriremos y, sobre todo con Selectividad y estas cosas, pues tendremos que ver un poco cómo afecta.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Sí, pero lo de la Selectividad, por ejemplo, también está un poco en el aire.

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Luis Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku hartzea:
Sí, sí, pero bueno, como está de momento prevista para principios de julio, pues simplemente por apuntar. Luego quería pedir un poco si hay más información sobre el derrumbe que ocurrió en Lamiako, en MISA, creo que era la fábrica; si se saben los motivos y qué va a pasar, si se va a terminar de derrumbar todo o limpiar la zona, etc., etc, vamos, pero por saber si ha habido algo más grave o…

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
No, no, se está derribando ya todo y, bueno, tenían la solicitud de derribo ya desde hacía un mes, pero estábamos esperando a un documento de Gobierno Vasco de Medio Ambiente que no llegaba. Pero, bueno, con todo esto, el derrumbe que hubo, el domingo, el mismo domingo el arquitecto se puso en contacto con gente de Medio Ambiente del Gobierno Vasco y por urgencia se ha conseguido esa documentación, o por lo menos se les ha dado el permiso. No se sabe todavía el porqué, porque sí que es verdad que no hubo ni viento ni nada. Se sospecha, pero todavía están también un poco analizando el tema, que pudo haber algún posible robo de algún tirante de estos metálicos, porque lo que es toda la teja vana ya se había quitado, que era la que podría tener mayor contaminación; entonces se tuvo que hacer un proceso para quitarlo.

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Luis Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku hartzea:
Vale, de acuerdo. Bueno, simplemente por ahondar un poco, en la Comisión pasada ya preguntamos por ciertas zonas de Lamiako, porque hay bastantes zonas que están un poco en condiciones un poco malas y pues ahondar un poco en esa petición de que se intenten acelerar o solucionar este tipo de cosas para que no tengamos disgustos, porque no pasó nada pero podría haber pasado alguien por abajo, etc.
La siguiente pregunta es sobre el pantano de Lertutxe. Ha corrido en los medios, bueno, en redes sociales y demás la problemática que ha ocurrido. No sé si estáis al tanto. Bueno, se ha creado un change.org incluso, porque a vecinos que tienen huertas allí les ha llegado de Dow Chemical una orden de desalojo o algo parecido. Entonces, bueno, está la información un poco en el aire y queríamos saber qué información tiene el Ayuntamiento sobre esto, porque dicen que se va a quitar el pantano o se va a quitar la presa. Entonces, bueno, queríamos un poco ver la información que hay al respecto, al menos de manera oficial, si se quiere desmantelar la presa y retirar el pantano. Y, queríamos mostrar que, desde nuestro punto de vista, hoy en día es una zona importante de esparcimiento y la usan los vecinos del pueblo, y sí que es verdad, que aunque sea algo artificial, hoy en día ha generado su propio ecosistema; es un enclave natural que da riqueza al pueblo. Entonces

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

queríamos saber pues eso, el conocimiento que tiene el Ayuntamiento, si va a hacer algún tipo de seguimiento o ha hecho seguimiento ya al respecto, si se va a recuperar la zona de alguna manera si se produce eso, no sé si sabéis si se va a hacer o no se va a hacer, etc., con lo cual si hay un informe de impacto ambiental de lo que puede pasar, o incluso de seguridad, si la presa se rompiese ─porque entiendo que si se va a desmantelar una presa es porque puede haber un riesgo, si no yo creo que se podría dejar─, quién tiene la responsabilidad sobre ello, porque si la empresa Dow Chemical va a acometer esta obra, una obra de este tipo habiendo sido responsable después de una concesión, claro, normalmente cuando se te hace una concesión de aguas, etcétera, tú tienes que dejar luego las cosas como estaban. Pero, claro, no sabemos hasta qué punto ─y por eso preguntaba si hay un informe de impacto─ puede ser más positivo recuperar la zona, porque lógicamente no se puede quitar la presa y ya está, habría que hacer una inversión para recuperar la zona, para recuperar el cauce inicial, que eso conllevaría bastante dificultad después de tantos años y de lodos y de acumulaciones de sedimentos, o si es más positivo mantener el ecosistema que se ha creado allí y suponemos que también habrá paso de aves migratorias, etc. Ahí va la gente a pescar, con lo cual entendemos que hay una biodiversidad propia, etc. Entonces, bueno, un poco saber si es solo quitar el tapón, si se va a hacer una inversión ahí, si el Ayuntamiento tiene pensado, hacerse cargo en algún sentido de la recuperación de la zona o de la protección del pantano en su defecto. Nada más por esto. Eso, quién se haría cargo de esto y por qué de momento las instituciones, por lo menos en Comisión no se nos ha informado de nada de esto, si el Ayuntamiento tenía conocimiento antes y si va a hacer algo. Y por qué URA, que lo que se supone es que URA ha mandado esto a Dow Chemical, hasta donde yo sé URA por ley es responsable de las aguas superficiales, con lo cual URA se debería hacer cargo, y si no alguna institución, si queremos mantener el pantano o no, creo que las instituciones y el Ayuntamiento en este caso para hacer la petición a URA o para mantenerlo nosotros y si vemos que es un bien común, debería tomar cartas en el asunto. Y sobre todo también qué ocurriría con las huertas y la gente que tiene allí sus cositas y se les ha permitido hasta ahora, por qué en este estado de alerta un desalojo cuando hay huertas que tienen útiles e incluso animales que hay allí; hoy por hoy estando en el estado de alerta no puedes desalojar nada ni desahuciar nada. Entonces quería saber un poco cómo está el tema, si sabéis algo o si lo podemos tratar en Comisión más adelante, etc.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Sí. A ver, este es un tema que viene de largo y con "viene de largo" me refiero a muchos años. En alguna Comisión de Urbanismo en estos años sí que se ha comentado algo, pero, bueno, os hago un pequeño resumen de lo que me acuerdo que he vivido yo estos últimos años.
Lo primero que tenemos que tener claro es que no es un dominio municipal. Es una presa que en su día fue una concesión que le dieron a la Dow Chemical para poder refrigerar sus fábricas. Dow Chemical salió de allí y dejó la presa. Es verdad que durante bastante tiempo no se ha hecho mucho cargo de esa presa, quitando cuatro cositas, siendo él todavía el concesionario, y que a día de hoy, aparte de la utilidad que pueda tener para los vecinos o vecinas que podamos ir allí a pasear de vez en cuando o la añoranza que podamos tener algunos porque hemos tenido también vivencias en el propio pantano, el uso que se le da mayormente es para la UPV. La UPV sí que tiene en alguna de las asignaturas algunas prácticas que las realiza en ese pantano.
Hay que decir también que la calidad del agua de ese pantano es bastante mala; no tiene prácticamente oxígeno, hay una capa de lodos bastante importante con una contaminación también importante; no sabemos, pero, bueno, aparecen muchos metales en los análisis que se han hecho. Pero, bueno, hace unos años, junto con la UPV, nosotros nos pusimos en contacto con la Dow Chemical, porque la Dow Chemical quería ya, y quiere, deshacerse de todo lo que tienen ellos en el municipio de Leioa. Entonces para deshacerse de ello lo que tienen que hacer es revertirlo a su estado natural o, en caso de que haya suelos contaminados, como es el caso de alguna zona, pues también descontaminarlos, y entonces es cuando las podría vender o demás.
Nos ponemos en contacto con ellos y con URA con la intención de valorar a ver qué es lo que iban a hacer, porque su primera intención era desmontar el pantano, aparte de que ya habían aparecido también algunas deficiencias en la propia infraestructura que, aunque no corría ningún peligro, vamos a decir, pero, bueno, sí que había. Entonces ellos nos plantean el derribo, lo que les supone el coste, y por parte de la UPV se nos dice también que sería bueno seguir manteniéndolo para las prácticas que hacen ellos y demás.
Entonces en un primer momento nosotros nos ofrecemos a intentar valorar a ver en qué situación está la presa y qué podría suponer para Leioa, con la UPV u otras Administraciones en su caso, el mantenimiento de esa presa. Desde el primer momento la UPV nos dice que ellos están con nosotros, pero que no van a poner un

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

duro, que no pueden poner un duro porque su estructura es muy ajustada y que apoyo moral y esto, todo el del mundo, pero que ellos no van a poner nada. Entonces hablamos con URA y URA aboga también por la reversión a su estado natural; no por la conservación del pantano, sino por la reversión a su estado natural. Es un pantano que está creado por algunos acuíferos que hay ahí, pero sobre todo por un agua que cuando llueve se mantiene, pero no tiene un valor, vamos a decir, importante en ese sentido.
Nos ponemos al trabajo y primero había que catalogar la balsa o el embalse, la presa de qué categoría sería, pues dependiendo de la categoría en la que la clasificaran el coste de mantenimiento o los requisitos eran unos u otros. Bueno, al final lo clasificaron en uno de los niveles más bajos. Eso podía hacer más factible el que nos pudiéramos hacernos cargo, pero, bueno, estamos hablando de que sin tener que entrar en lo que son arreglos que a futuro se pudieran necesitar, nos hablaban de un mínimo de 50.000 € por año simplemente para tener a una persona que nos midiera con unos testigos para certificar que la presa no se mueve; bueno, todas esas necesidades que se ve que tienes que tener dependiendo de la presa, con más medidas o controles o menos.
Seguimos trabajando con ellos, porque lo que sí que nos interesaba era atar todo eso y sobre todo intentar mirar si hubiera alguna otra Administración que nos pudiera echar una mano. Nos ponemos en contacto con la Diputación y la Diputación también, después de hablar con URA, dice que si URA entiende que lo mejor es la reversión a su estado natural pues que ellos tampoco tienen o no pueden andar haciendo inversiones de ningún tipo. En principio la Dow es la responsable de la presa, la Dow es la que lo tiene que desmontar, en su caso, todo a coste de ellos; la reversión también es a coste de ellos, la limpieza de los lodos y demás también debe ser a costa de la Dow, con lo cual ahí no habría ningún tipo de impacto nuestro.
Surge un problema también que es que esto es una concesión que tiene un periodo y creo…, no sé si quedan 15 o 17 años para que finalice ese periodo de licencia, vamos a decir. A día de hoy ningún órgano nos asegura que nos vayan o que nos pudieran dar, en caso de hacernos nosotros cargo, una prórroga de esa concesión. ¿Esto qué supondría? Si nosotros nos hiciéramos cargo de la presa, con el mantenimiento que lleva esto, y cuando se acabe el plazo nos dijeran que la tenemos que volver a revertir ─tenemos que ser conscientes también de que cada vez en Medio Ambiente está habiendo normativa más estricta en todos estos aspectos─, ¿qué es lo que podría suponer? Que el Ayuntamiento tuviera que revertir entonces esa presa a su estado natural, y eso supondría varios millones de euros; o sea, no estamos hablando ya de 50.000 € al año o de 100.000 € o de medio millón; no, estamos hablando de varios millones de euros. Entonces, sinceramente yo no voy a estar aquí dentro de 15 años, de 17, seguro, y bastante antes tampoco estaré aquí, pero creo que es dejar un marrón demasiado grande a los que puedan venir por detrás. Entonces es responsabilidad de la Dow el revertir todo eso. Sí que es verdad que nosotros todavía seguíamos hablando con ellos y yo creo que justo cuando empezó este tema del confinamiento, bueno, un poco todo este jaleo en el que estamos ahora envueltos, nos llegó ─no sé si fue de URA─ una instancia o un requerimiento de acuse de recibo de cómo iban a proceder a este desmantelamiento. No sé si se me escapa algo.

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Luis Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku hartzea:
Entiendo, entonces, que URA le ha requerido a la Dow que desmantele la presa. Entonces Dow ha empezado a hacer las gestiones y a informar a la gente de las huertas. Y me faltaría sin más que con el estado de alerta y qué va a pasar con la gente que tiene ahí las huertas, etc.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Yo entiendo que, igual que los plazos administrativos están cerrados para nosotros, o sea, están suspendidos, Chiara, para este tipo de circunstancias en caso de que no sea por un tema de emergencia…,

Chiara Camarón Pacheco andrea, Idazkaria
El problema es que aquí el plazo no se lo concede URA a los titulares de las huertas, sino la Dow. Es una relación privada. Depende de lo que tengan ellos … No tendrán ni un contrato, me imagino, las huertas con la Dow ni nada particular, civil.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Claro. Es que yo aquí de alguno que conozco que anda por allí con alguna huerta es que no es ni suya ni el terreno es suyo … Entonces, claro, es una situación para esas personas un poco complicada. Pasa lo mismo

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

con la parte de abajo de Saltuena también, que también ahí, aunque en su día había, y hay, una propuesta de planeamiento, ha habido gente que sigue utilizando unas huertas, sean suyas o no, no sé y claro, pues ahí entran en un problema entre privados. Pero el Ayuntamiento, desde luego, no ha mandado nada de eso …

Chiara Camarón Pacheco andrea, Idazkaria
Es un problema entre privados, y también hay instrucciones del Gobierno central en relación con las huertas y todo e interpretadas por la Ertzaintza.

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Luis Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku hartzea:
Entonces, ¿podríamos pedir algo de información y que se nos transmita en la Comisión sobre lo que puede ocurrir con las huertas, etc., etc.? Y, bueno, aunque sea un tema privado poder dar algo de información a la gente, sobre todo porque no sé cómo estará la legislación, pero, claro, hay gente que creo que lleva allí más de 20 años, con lo cual, aunque entraran de una manera alegal, se les ha permitido estar allí y al final el tiempo que llevan disfrutando o haciendo uso de un terreno no sé, hay algunos sitios en los que a partir de X años se puede considerar como tuyo, etc. Entonces un poco pedir esa información y ver en qué situación se quedan y cómo desde el Ayuntamiento también podemos echar un cable y ver cómo va a quedar la cosa.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Hombre, sinceramente, Luismi, yo creo que no podemos entrar a echar un cable entre privados para que consigan un terreno que no es suyo. Lo veo muy complicado.

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Luis Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku hartzea:
No, no, no me refiero a eso, sino al tema de los desalojos, a la situación en la que quedan, porque si hay gente que tiene animales necesitará una infraestructura para poder llevárselos o dónde dejarlos, etc., etc. Un poco que el Ayuntamiento, aunque sea un tema más privado porque hemos decidido desentendernos, creo que es un sitio que es un bien común, que es una zona de esparcimiento que la gente ha utilizado, que la ha disfrutado, etc., entonces que parte de responsabilidad, aunque no nos encarguemos de lo demás, por lo menos de supervisión de cómo va a quedar el cauce original si es que se consigue recuperar y de que la gente que ahora mismo está allí tenga una seguridad de que las cosas se van a hacer bien y en condiciones, pues creo que sí que el Ayuntamiento debería supervisarlo por lo menos o estar atento y que se nos informe en la Comisión correspondiente.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Sí, sí, no hay problema en que se informe en la Comisión. Nosotros supervisar cómo quede la zona está claro que lo haremos, pero yo creo que aquí sí que hay más temas jurídicos que yo, como no sé, o sea, tampoco quiero hablar, pero tampoco sé si la concesión termina o, en su caso, esa concesión sería por expropiación a propietarios de esos suelos o no, si es así, si hay que revertirlos a los dueños originales o no, o sea, son temas que son entre privados. Arroyo sigue habiendo porque hay un aliviadero del propio embalse y ese cauce sigue estando; vuelvo a decir, no tiene un flujo de agua importante, aunque se revirtiera pues, hombre, entiendo que para echar lo que ahora está embalsado pues sí, pero después seguiría siendo un arroyo normal y ahí sí que tenemos que estar atentos porque no deja de ser una zona del municipio de Leioa y, sobre todo, un entorno más rural, más de disfrute que podría ser interesante seguir manteniendo, pero siempre y cuando la reversión se haga como se tiene que hacer y en las condiciones que tenga que ser.

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Luis Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku hartzea:
Y luego, vale, la última cosita. Vale. Es un poco sobre el tema del flujo de información durante esta situación de alerta y demás. Entiendo que se está informando en el grupo de portavoces, pero sí que es verdad que, por ejemplo, el tema del derrumbe este de Lamiako, por lo menos los concejales de Urbanismo, qué menos que no nos hubiéramos tenido que enterar por la prensa, etc. Entonces, bueno, un poco entendemos que el estado de alerta es una dificultad para todos y agradecemos todo el esfuerzo que se está haciendo por parte del equipo de

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

gobierno y demás, y de todos los trabajadores del Ayuntamiento, pero sí que es verdad que pensamos que cuatro ojos ven más que dos muchas veces y que todos podemos arrimar el hombro. Entonces nosotros queremos reiterar nuestro ofrecimiento para echar un cable en lo que haga falta, aunque sea en trabajos tediosos, yo que sé, en cualquier cosa, porque sí que es verdad que tanto Juan Carlos ha dicho que los servicios sociales estaban trabajando muy duramente, colapsados o no, pero bueno, con mucho mucho trabajo, y es entendible, y a ti, Iban, también en alguna entrevista te he oído que habéis tenido mucho curro, sobre todo las primeras semanas con toda la familia y con todos los temas y todas las cuadrillas, y se han tenido que redistribuir y ver dónde se trabajaba. Entonces, bueno, pues que el resto de concejales, y yo por ejemplo he tenido muy poco contacto con vosotros, etc., podemos echar un cable y podemos echar una mano en lo que haga falta. Entonces para eso creo que podemos ayudarnos entre todos y todas, y estar ahí para arrimar el hombro para que todos los vecinos y vecinas estén mucho más, o sea, intentemos sacar… salir de la crisis lo antes posible.
Entonces a este respecto entendemos que la Mesa de crisis tiene que ser un órgano ejecutivo, pero por transparencia hemos pensado desde Elkarrekin Leioa que los grupos políticos y algunas otras asociaciones deberían estar representadas para empezar por el apoyo que podemos hacer dentro del municipio y luego en orden a una transparencia y que se sepa, que no sea un órgano ejecutivo, sino que también toda la gente del pueblo esté representada. Entonces, entendiendo que tiene que ser algo muy ejecutivo y que no podemos hacer como si fuera un Pleno o un debate, si bien no pueden estar todos los grupos al menos una persona o un representante de los grupos de la oposición ─eso ya se podría ver cómo decidimos quién es, el primer partido de la oposición o quien fuera─ y que luego nos informara al resto de grupos de la oposición de lo que se ha hablado allí y de las decisiones que se han tomado, porque entendemos, que son decisiones difíciles, que son decisiones que tienen que ser rápidas, y por lo menos que el resto de grupos también tengamos cierta representación para poder aportar, para poder ayudar y para poder ver si las decisiones que se toman son más o menos correctas. Entonces, bueno, era un poco ese ofrecimiento y esa petición para que podamos echar un cable y podamos participar también de esa toma de decisiones, porque hay muchas cosas de las que nos enteramos por los medios de comunicación, o sea, saber qué se está haciendo en el Ayuntamiento.
Y un poco por donde iba Asier también de las asociaciones que se han generado o los movimientos que se han generado en el pueblo de solidaridad y demás, para que este distanciamiento social sea más un distanciamiento físico y no un distanciamiento social ni humano. Entonces que recuperemos un poco y que nos echemos un cable entre todos. Y nada, muchas gracias por todo.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Agradecer las gracias, pero… y comentar un par de cositas. Aunque estuviéramos en un estado normal, normalmente cuando sucede alguna situación como la del derrumbe del otro día de parte de la pared de Misa la reacción siempre suele ser la misma, porque entendemos que es la más rápida y entendemos que es la mejor, que es que en la Junta de Portavoces se avisa a los portavoces de los partidos políticos, y entendemos que ya de ahí hacia abajo cada partido informa a su gente. A mí ha habido situaciones, y mis compañeros de partido lo saben, que a veces por el día a día se me ha podido pasar informar de algo y, bueno, es complicado para los portavoces o para los responsables también de los partidos políticos a veces dar toda la información, pero se ha intentado hacer. Sí que es verdad que aquí es que estaba ya en el periódico en el minuto cero, entonces casi casi nos enteramos también nosotros por el periódico. Te quiero decir que se está intentando. A mí sí que me gustaría, porque ese grupo que hemos tenido de portavoces ha sido superpositivo, todos los grupos políticos, todos, todos han sido superproactivos ofreciéndose para dar consejos, para poder oye, pues esto podríamos hacer o esto o esta… pedir información, o sea, y solo tengo que agradecer a todos y cada uno de los portavoces porque la verdad es que el ejemplo que ha habido ha sido ejemplar. Y ojalá en otros sitios los portavoces de nuestros partidos, en otras instituciones, tuvieran el mismo ejemplo. Sinceramente, creo que aquí, para bien, volvemos a ser un referente y además orgulloso de ello. Y vuelvo a decir gracias también a esos portavoces, porque la verdad es que han estado ahí cuando se les ha pedido, y encantados.
Y respecto a lo de la fluidez o el flujo de información, yo entiendo que vamos a empezar ya una cierta normalidad o, como el título que le ha puesto ahora el Gobierno central, la nueva normalidad. Pues vamos a ir hacia esa nueva normalidad. Entonces entiendo que las Comisiones, los Plenos, las Juntas de equipo de gobierno y demás se van a empezar a hacer ya con una normalidad, aunque sea telemáticamente o, si puede ser presencialmente, presencialmente. Entonces esperemos que fluya. De todas maneras volver a decir que creo

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

que tenemos los teléfonos de todos o por lo menos los mails los tenemos de todos y todas, y entonces ante cualquier duda, cualquier sugerencia, cualquier petición estamos abiertos y, desde luego, los teléfonos 24 horas al día.
Y respecto a lo del grupo este de emergencia, hay un plan de emergencia que está aprobado por el Ayuntamiento de Leioa que es el que marca, vamos a decir, estos órganos y está aprobado como está aprobado. Y entiendo además que en todos los equipos de gobierno pasa lo mismo, o sea, en la Mesa de crisis esta están los técnicos, porque son los que más conocimiento tienen del tema, y los responsables políticos. De todas formas, toda la información sobre la Mesa de crisis está en la web del Ayuntamiento, o sea, todas las decisiones que se han ido tomando, todas están puestas. Asier me dice que no, que no está de acuerdo con lo que estoy diciendo, pero a mí sí que me gustaría comentar una cosa: la información sobre la Mesa de crisis es bien visible en nuestra web del Ayuntamiento. No lo es tanto en la de Rentería, en la de Galdakao, en la de Ondarroa, en la de Orduña, en la de Larrabetzu; en esas sí que no lo es tanto. En algunas cuando no gobernamos sí que pedimos algunas cuestiones, pero cuando nos toca gobernar ahí ya es diferente, pero, bueno, creo que es momento para ir de la mano con el mayor consenso posible. Cualquier aportación será bien recibida, analizada por los técnicos y dada respuesta.Yo siempre digo que no acertamos al 100%, seguro, ni acertaremos al 100%. ¿Que lo estamos dando todo? Sí.
Y a mí aquí sí que me gustaría también poner en valor a nuestros técnicos del Ayuntamiento, pero también, también, porque creo que se está desprestigiando de una manera brutal, a todos estos políticos, a todos estos portavoces, a todos estos personajes públicos, políticos públicos que tienen una responsabilidad y que en un tanto por ciento muy elevado están dando todo, todo, para intentar mejorar el bienestar de sus vecinos y vecinas. O sea, el trabajo, el teléfono abierto de Juan Carlos, de…, me da igual, o sea, de cualquiera de nosotros yo creo que es brutal y es algo que hay que poner en valor; el mandar un mensaje a las diez de la noche en el grupo de portavoces y que todo el mundo responda quiere decir que todo el mundo está preocupado por lo que pasa en nuestro municipio. Entonces sí que creo, y creo también que es el momento, que hay que poner en valor a toda esa gente que en muchos casos también ha sufrido mucho. Yo creo que es importante y vuelvo a decir que la mano tendida a todos para seguir trabajando conjuntamente en esta situación, y aun no estando en esta situación también.

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Luis Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku hartzea:
De acuerdo. Bueno, sin más eso, reiterar que no era ninguna crítica, o sea que como yo he empezado era un agradecimiento sobre todo, pero, bueno, sí que como has dicho el plan de emergencia es el que es, pero sí que es verdad que una crisis como ésta nos ha demostrado que los planes de emergencia que teníamos no han sido válidos o no han sido suficientes. Entonces, bueno, yo reitero mi ofrecimiento y nuestra propuesta de que en esa Mesa de crisis, aunque tenga que ser ejecutiva, podamos aportar el resto de grupos. Y creo que en esta crisis, y a lo mejor lamentablemente van a venir más en el futuro de este tipo, tenemos que arrimar el hombro, como bien has dicho, y trabajar todos juntos. Entonces pues, bueno, ahí queda nuestra proposición. Igual se puede revisar el plan y ver cómo se pueden mejorar las cosas. Y sin más, otra vez muchas gracias a todos.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea:
Gehien batean lotzeko Luismik bota dituenarekin, ez? Nik daukat erregu bat eta galdera bat. Erregua da bada bueno, krisi honen aurrean, udalaren kudeaketa hobetzeko aldera eta bueno, alderdi guztien parte-hartzea hobetze aldera, eta galdera izango da Lertutxe urtegiaren inguruan. Nik uste dut azalpenak eta galdera nahiko ondo bota dituzuela aurretik eta, bakarrik zehaztaxun txiki bat egin nahi dut horrekin. Baina bueno, bai ikusten dudala lehenengo puntua, eta egingo dudan erregua da, pixka bat, garrantzi asko daukala…..

Gazteleraz jarraitzen du:
….en los municipios… Bueno, quiero hacer una pequeña puntualización a lo que decías antes en tu exposición. Simplemente era una cuestión. Una de las primeras medidas adoptadas por los Ayuntamientos de EH Bildu en los municipios gobernados por EH Bildu ha sido la creación de una Mesa de crisis abierta al resto de formaciones. Simplemente hacerte esa puntualización.
Seguimos con el elemento. Como has comentado, al principio de decretarse el estado de alarma por la crisis sanitaria, desde EH Bildu vimos necesario, en cierta manera, haceros llegar tanto a la Alcaldía como al equipo

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

de gobierno como al resto de grupos políticos, una serie de medidas que desde nuestro grupo político considerábamos necesario ir trabajando de manera consensuada y conjunta, porque, como todos habéis dicho, creo que en esta crisis tenemos que poner como prioridad a las personas y es necesario que empujemos todos juntos en la dirección deseada y correcta para poner a las personas y su salud en primera línea y como prioridad.
Esas medidas que lanzábamos ─es una pequeña exposición que voy a hacer, Iban, antes de lanzarte el ruego─ tenían tres elementos principales de actuación, estaban propuestos como tres elementos: unas medidas que considerábamos necesarias para frenar la expansión del virus, que el virus no siguiese expandiéndose en nuestro municipio; unas medidas socioeconómicas para hacer frente al estado de alarma y a todo lo que ello conllevaba ─el cierre de numerosos comercios en el municipio, la implantación de numerosos ERTE, como ha explicado muy bien antes Loli también la situación en la que se encuentran, por ejemplo, numerosas personas que se encontraban trabajando sin contrato, etc., etc.─ y como tercer elemento, las medidas asistenciales para garantizar, en la medida de lo posible, un trato digno para todas las personas en esta situación de crisis y, más allá, de aquellas personas que, por su condición de edad, de patologías, etc., etc. pues necesitan unos cuidados mayores que otras personas. Os lo hicimos llegar. Nos parece curioso y algún miembro de algún grupo político en Comisión afirmó que no le había llegado el documento. Entonces, así como la información que hacéis llegar a través del grupo de portavoces y que decís que tiene que rular en cierta manera entre los grupos políticos, al fin y al cabo eso es lo que se debe hacer, creemos también que en el otro sentido es importante que si se pide desde algún grupo político, obviamente, que se reparta este documento entre el resto de miembros y concejales, pues nos parece un poco de falta de respeto hacia ellos el no compartirlo. Pues la siguiente vez mandaremos a todo el mundo y así creo yo que no tendremos problemas en este sentido. Bueno, después…

Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak Udal Taldeko Juan Carlos Martínez Llamazares jaunaren esku hartzea:
¿Me permites? Asier, ¿me permites una interrupción?
No, simplemente fui yo el que pregunté, pero le pregunté a Jokin por desconocimiento porque no sabía qué documento era y en cuanto Jokin me aclaró qué documento es, enseguida lo localicé. Es simplemente que tuve una duda porque dijo: "Se os ha mandado un documento". Entonces le decía que recibía muchos correos al cabo del día y que, por favor, me aclarara exactamente qué documento. En cuanto me dijo cuál era, le dije: "¡Ah!, sí, ya sé cuál es y lo tienen mis compañeros". O sea que disculpadme porque en su momento tuve una duda, pero, evidentemente, lo trasladé a los compañeros, ¿eh?

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea:
Ederto, jarraitzen dut
Ante estas medidas, tampoco hubo una respuesta oficial por parte del equipo de gobierno a estas cuestiones y ahora creemos, bueno, que estamos en una situación donde parece ser que hemos pasado el inicio de la gravedad de la situación; parece ser que, obviamente con todas las precauciones y las prevenciones posibles, se va a poder iniciar un proceso de desescalada, que poco a poco vamos a tener que volver a la normalidad, pero que nos enfrentamos a una situación socioeconómica muy grave a la que hay que dar salida urgente. Hay muchas personas en el municipio que necesitan urgentemente la adopción de una serie de medidas para posibilitar que la situación penosa que están sufriendo ahora mismo tenga un poco de dignidad y un poco de ayuda desde las instituciones públicas. Entonces, por eso el ruego que vamos a realizar desde nuestro grupo político a Alcaldía y al equipo de gobierno en su conjunto va en ese sentido.
Creemos que es necesario y muy urgente la toma de medidas socioeconómicas, por lo que pedimos y rogamos la creación de una Mesa o una Comisión especial que se convoque a la máxima celeridad posible y en la que se traten de manera monográfica los asuntos relacionados con ayudas a familias, comerciantes, etc. Hemos oído declaraciones en prensa por parte de Iban en este sentido y alguna intención en este sentido, pero no tenemos concreciones concretas todavía. En la Comisión de Organización pregunté directamente también sobre si había a la hora de mover los presupuestos hacia un lado o hacia otro algún tipo de criterio político para empezar a mover eso, a lo que tampoco me dieron una respuesta concreta sobre el elemento. Entonces creo que es hora de ponernos a trabajar y para ponernos a trabajar y adoptar estas medidas lo más urgente posible, lo más consensuado posible, etc., etc., te cojo la palabra, Iban, es momento de trabajar entre todos, es momento de arrimar el hombro, pero es momento, yo creo, de acelerar todo lo máximo posible.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Por lo tanto, la Comisión especial o esta Mesa especial el *helburu*, el objetivo que tendría sería eso, sería acelerar, intentar acelerar todos los trámites, todos los consensos, todas las enmiendas posibles al plan, al decreto, a la ordenanza que se tenga que formalizar, a los cambios presupuestarios, a la tirada de remanente que necesitemos, a cualquier decisión que se deba adoptar de manera urgente. Y creo que poner una Mesa monográfica en ese sentido ayudaría a tramitar todos estos elementos antes mencionados. Como ha dicho Luismi, yo creo que es un momento en que todos y todas queremos arrimar el hombro, todos y todas queremos sacar adelante las medidas que nuestro pueblo, y una parte importante del pueblo, está demandando, o sea, porque sabemos que la situación es jodida en muchas casas.
Entonces creo que el ruego va por ese sentido, y la reactivación económica y social es muy necesaria en este momento. Entonces tenemos medidas concretas que queremos compartir con vosotros, queremos escuchar las medidas y los planteamientos que tenéis también vosotros y vosotras, y hacerlo de manera conjunta y lo que digo, acelerar los trámites, porque la urgencia es bastante brutal. El ruego va por ese sentido, Iban, o sea, creemos una Mesa en la que participemos todos y todas, y que el objetivo de la Mesa esa sea fundamentalmente un objetivo prioritario que sería dotar de ayudas, o sea, un plan de reactivación económica y social para el municipio. Eso es un poquito el ruego que teníamos en ese sentido. Y luego

Euskaraz jarraitzen du:
Ez dakit, igual erantzuten duzu hau eta gero bestearekin jarraitzen dut, edo gure baduzu…
Eta bestea, Lertutxe zingiraren inguruan da, ez? Uste dut, bai, Luismik nahiko ondo bota dituela galdera asko honen inguruan, eta zuk be bai informazio nahiko luzea eman duzula honen inguruan. Zalantza, agertzen zaidan zalantza bioi entzuterakoan da zera, gehien batean, nire ustez, gakoa momentu honetan dago URAren erabakian, bai? Eta URAren erabakiaren berri jakiteko, udalak badu txosten teknikorik URAk bidalitakoa, non aipatzen den *que la reversión a la situación inicial del pantano de Lertutxe, pues eso, desde un análisis, una perspectiva medioambiental y de conservación de aguas superficiales, etc, etc, es más beneficiosa? O sea,* daukagu informazio hori, edo bakarrik dakigu erabakiaren berri eta ezer gehiagorik ez? Txosten teknikorik ez badaukagu, bada, hurrengo galdera da ea aukera daukagun, udal bezala, Leioako udala bezala, , txosten hori eskatzeko, jakiteko eta informazioa edukitzeko bai udalak eta bai udalbatza osatzen dugun alderdi politikoak, txostek tekniko horren berri edukitzeko.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Bale, bigarren gai honekin hasiko naiz, bale? Ez dakit daukagun, badaukagu hainbat txosten horren inguruan, eskatu egin ditugulako eta saiakera horretan Lertutxe zingira geureganatzeko edo, hor badaude txosten batzuk, baina ez dakit zehatz-mehatz hau dagoen edo ez. Horrela ez bada, eskatu egingo dugu eta helaraziko dizuegu.

Gazteleraz jarraitzen du:
Y respecto a la Mesa de crisis, es curioso, Asier, o sea, tienes una forma de rogar, que muchos entendemos como exigir. Entonces yo creo que los órganos son los que son y se merecen un respeto, y las Comisiones se merecen un respeto, y yo creo que esto se puede tratar en las Comisiones tranquilamente. Está claro que las Comisiones, por la situación en la que estamos, en *chicha*, vamos a decir, no van a tener mucha historia y se puede aprovechar para avanzar en estos temas. En los próximos días o en la próxima semana os vamos a hacer un planteamiento que haremos el equipo de gobierno para que, en su caso, podáis valorarlo y podáis hacer unas propuestas también vosotros y vosotras para enriquecer todo este tema de incentivación económica. Me agrada, me agrada oír que abogáis por la reactivación económica, pero, bueno, ya veremos en qué se plasma todo esto. Pero, bueno, sí que estamos barajando algunas vías, pero creo que es importante, y también os lo haremos llegar, analizar cuál es la situación real del Ayuntamiento en ingresos, qué tendencia llevamos, qué no, para poder hacer una valoración también completa y para poder también decir de dónde vamos a sacar el dinero, si de acciones que no se vayan a hacer, si hay que dejar de hacer alguna inversión o si, como hemos hecho en el caso de las mascarillas, tiramos de remanente. Entonces todo eso, yo creo que prepararemos un documento que os lo haremos llegar para que lo valoréis y para que, en su caso, también podáis hacernos vuestras aportaciones.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea:
A ver, yo tengo tres cositas. Como has comentado lo de las mascarillas, empiezo por ahí. Me imagino que todos

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

los portavoces sois conocedores de un escrito que hicimos las personas de EH Bildu, unas reflexiones en voz alta y unas recomendaciones sobre el tema de las mascarillas. ¿Todos y todas estáis al tanto de este escrito? Digo: además de los portavoces, ¿todos conocéis el escrito? Bien. Vamos a ver, nosotros ahí lo ponemos muy claro y recogemos además la opinión de la comunidad científica y de distintas normativas y de distintas propuestas que hay en otras zonas. Está claro que en este momento estamos todavía con una limitación de recursos terrible. Yo tengo una hija médica a la que ese mismo día le pregunté: "Sí, Ana, ¿cómo estáis ahora de EPIs?", y me dijo: "Unas mascarillas de mierda, ama". Es una chavala que ha trabajado, como otros muchos, con mascarilla quirúrgica atendiendo a pacientes COVID, y eso se sigue dando. Ahora tienen unas mascarillas FP2 que tienen que guardar en la taquilla, o sea, están en una situación todavía absolutamente ─desgraciadamente─ lamentable.

Sabemos que es un problema que afecta a muchos países y que es un problema muy generalizado. Nosotros vamos a limitarnos a la situación actual que tenemos. Por una gestión eficiente habéis conseguido las mascarillas FP2. Yo entiendo que es de agradecer, y lo pusimos en el escrito público, el esfuerzo que habéis hecho y el que lo hayáis pensado, pero creemos que no tiene ningún sentido que un chaval de 25 años se ponga una FP2 para comprar el pan. Así de claro. Ni uno de 45 sin patología previa, ni uno de 60, como soy yo, sin patología previa. O sea, sí me tengo que poner la quirúrgica. Me tengo que poner la quirúrgica y… ¿Cuándo? Cuando entro a Eroski y en momentos en los que el distanciamiento social es imposible; en ese momento sí hay que utilizar la quirúrgica. Y si la utilizamos el 100%, si yo la utilizo te protejo a tí y tú, si la estás utilizando, me proteges a mí. Pero la FP2 tiene que quedar para la gente que tiene un COVID en casa, para la gente que tiene un paciente muy vulnerable en casa por condiciones de edad o de patología crónica. O sea, tenemos que ser generosos y solidarios.

Es que todas las organizaciones y asociaciones científicas te dicen que los sanitarios y las personas que tienen trabajo de cuidado estrecho ─también en las residencias, también en ayuda a domicilio─ y no pueden preservar ese distanciamiento social necesitan ese tipo de mascarillas, pero para estar por la calle, para ir al súper y para ir al metro nos llega con la mascarilla quirúrgica. Entonces mi propuesta es que seamos solidarios, que expliquemos bien la propuesta a la población, que creo que lo va a entender. Todos podemos entender que es mucho mejor que tenga nuestro abuelo de 80, que tiene ya su EPOC, una buena mascarilla, pero que nuestro chaval de 17 no necesita para nada una mascarilla FP2. Entonces, bueno, es una propuesta de que prioricemos los grupos y hagamos este planteamiento solidario. O sea, no vale aplaudir a los sanitarios y luego no ser conscientes de en qué condiciones trabajan. Y ese es un poco el tema. Me gustaría saber cómo lo veis y qué opináis al respecto.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:

Bueno, como todas las decisiones que hemos ido tomando las hemos ido haciendo públicas mediante el grupo de portavoces, al respecto nosotros no tuvimos ninguna voz crítica ni contraria a lo que proponíamos. Nosotros nos tenemos que centrar en lo que son las competencias municipales. Osakidetza no depende del Ayuntamiento de Leioa y tendrán que ser sus órganos competentes los que tengan que dar salida a la situación que estén teniendo.

No me gusta categorizar y tampoco me gusta que cuando me ─entre comillas─ "critican" algo categoricen. La comunidad científica… Lo que ha quedado claro es que, dentro de la comunidad científica, hay diferentes perspectivas, y nosotros lo que hemos tenido en cuenta es: ¿podemos hacer un gasto importante -porque es un gasto importante-, para dar seguridad a los vecinos y vecinas? Y una seguridad ya no solo física, que es importantísimo, sino también psicológica, porque hay muchas personas que tampoco se sienten seguras con esas mascarillas quirúrgicas y demás. Se propuso a los diferentes partidos y se dio el ok. Es curioso que, como he dicho antes en otra intervención que hemos tenido, ahora sí que pedís la coordinación entre Administraciones para que se priorice, para no sé qué, pero cuando es de defender a los voluntarios nuestros, pues entonces no; entonces no hace falta coordinación, porque se va más rápido desde casa, pero ahora sí. Entonces vamos a aclararnos: o vamos a setas o vamos a roles, pero a las dos cosas a la vez es complicado.

Yo creo que lo que hemos tenido en cuenta es lo que he dicho: el objetivo primordial, que todos puedan tener, cuando empecemos ya con estas escaladas de salir de casa, vamos a decir, más importantes, un EPI o una mascarilla que dé unas ciertas garantías a los vecinos y vecinas de Leioa; que todos los vecinos y vecinas, todos y todas, estén en las mismas condiciones; que todos tengan opción a tener una mascarilla de estas, no solo unos u otros, sino todos y todas, y por eso hemos abogado. Y luego porque creemos que en estos momentos es

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

cuando tenemos que estar cerca de ellos y es un gesto, pequeño gesto, que llega a todos los vecinos y vecinas y que creo que es bueno para todos y todas. Entonces lo creo sinceramente y lo creemos todos los que hemos estado ahí. La mascarilla que tenemos, aparte de no contaminar nosotros, lo que nos hace también es que no nos contaminen. Dices tú, claro, si todos lleváramos la mascarilla, la quirúrgica, pues no contaminaríamos y entonces ya sería suficiente, no habría... Pero, como no es el caso de que todos la lleven, podemos estar en una situación que no es la ideal. Entonces ha sido una apuesta que, en su día, hemos hecho.
Entendemos que si hubiéramos hecho otra, la crítica desde EH Bildu sería la misma; con otros argumentos, pero sería la misma. Sí, porque lo estamos viendo en las diferentes instituciones supramunicipales, vamos a decir. Y, bueno, al final la idea parece ser que es que no se nos ha ocurrido a nosotros, entonces hay que ponerle un pero. Yo creo, sinceramente, que no hay ningún pero, no hay ningún pero, que tengamos que exigir… Es más, las hemos comprado no solo para los vecinos y vecinas, sino también para los propios trabajadores. Para, por ejemplo, que esas personas que están en el SAD que tanto estamos valorando, puedan tener también ese tipo de mascarillas que, por lo que nos viene desde la comunidad científica, no las necesitarían, con las quirúrgicas sería suficiente, pero, sin embargo, nosotros sí que queremos abogar por eso y darles esa seguridad. Lo mismo con la Policía: tenemos aquí nosotros nuestro plan hecho y no necesitan estas FFP2 y, sin embargo, se las vamos a dar. Lo mismo a las brigadas que están en la calle; llevan ya las FFP2 cuando no era una obligación, con la quirúrgica sería suficiente y, sin embargo, abogamos por la seguridad extra de esos trabajadores y trabajadoras nuestros. Y entiendo que darles a nuestros vecinos y vecinas un extra, o sea, sinceramente no veo dónde puede haber una crítica a eso, y más cuando, vuelvo a decir, estaba aprobado por todos los partidos políticos.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea:
A ver, el tema está en que tú sabes perfectamente que la justicia y la equidad es dar un trato diferente a personas diferentes. Entonces si yo he vuelto a repetir, si el primer párrafo es decir que no estamos en desacuerdo en el paso dado por el Ayuntamiento, que no pensábamos que fuera el ente responsable de esa prestación, que Osakidetza, de acuerdo a criterios sanitarios, podría hacer más equitativo ese reparto a través de la propia tarjeta sanitaria. Pero no estoy diciendo eso, Iban. Lo que estoy diciendo… Me parece genial que des a las del SAD. Si lo he dicho: el problema es que la mascarilla lo que intenta evitar son las situaciones de riesgo en las que no es posible el distanciamiento social. Entonces si tú puedes mantener entre 1,5 y 2 m en la calle, en las aceras, cuando vas al metro, no hay ningún problema; el problema es cuando no es posible ese distanciamiento, es cuando es necesaria la mascarilla. Entonces lógicamente las personas que trabajan en la atención a domicilio no pueden mantener esa distancia. Si tú le estás haciendo la higiene al viejillo, obviamente no puedes. Un munipa que tiene que intervenir en una situación también donde hay contacto no puede. Es decir, está claro que es un EPI. Es que, además, lo hice la palabra, EPI: Equipo de Protección Individual para trabajadores.
Entonces de lo que hablamos es: que la gente, primero, sea consciente de que lo importante es el distanciamiento, eso es lo importante. Lo importante es el distanciamiento. Que no se sientan tan protegidos por la mascarilla que se piensen que pueden romper ese primer principio. Segundo, que todo aquel que tenga una patología crónica sí tenga acceso a esa mascarilla, pero que no tenga acceso a la mascarilla el que no la necesite: los que no tenemos patología crónica a pesar de tener una edad o la gente joven para hacer las gestiones cotidianas de la vida. Como es un recurso limitado, porque tú lo sabes, o sea, esas no se pueden lavar, o sea, es un recurso limitado, entonces prioricemos a los que lo necesiten. Y la gente tiene que entender que si sois dos… si sois cuatro en casa con un niño de 3, otro de 8, tú tienes 38 años y tu marido 35, no necesitas ese tipo de mascarilla; como mucho, tener una para el día que vayas a ver a tu ama, pero que realmente hay otros ciudadanos y ciudadanas que tienen mucha más necesidad. Y esa es nuestra única argumentación.
No pretendemos tener ningún protagonismo. No estamos intentando hacer el feo al Ayuntamiento. Es que no vamos a ver también aquí todo siempre, o sea, fantasmas, porque si nos ponemos a ver fantasmas entonces nuestra actitud sería diferente, Iban. Si nosotros empezamos a ver fantasmas políticos, sería diferente. O sea, piensa que tú dices: no estáis pidiendo coordinación; estamos pidiendo coordinación a alto nivel y no se nos está dando tampoco. En fin, es una concepción del poder y de la gobernanza del partido en el gobierno o de los partidos que en este momento comparten gobierno, y estamos en la oposición y trabajamos en la medida que podemos con nuestros recursos, con nuestros sentimientos, con nuestros valores políticos y tenemos todo el derecho a hacerlo, pero no viene a cuento con el tema de las mascarillas. Es un tema absolutamente técnico y

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

sanitario, o sea, no mezclemos temas. Y con eso me callo. La propuesta está hecha. Creo que es justa, creo que es correcta técnicamente y creo que es trabajar la solidaridad y que se le puede explicar a la gente perfectamente quiénes tienen que ser los principales receptores de este tipo de mascarillas. Y no tengo nada más que decir.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Yo, respecto a la justicia y la equidad, no voy a entrar, porque creo que podría ser un debate filosófico bastante grande, pero muchas veces lo equitativo no quiere decir que sea lo justo, y a la contra. De todas maneras, vuelvo a decir: nosotros apostamos por todos y todas los vecinos y vecinas de Leioa, todos y todas. Y desde luego podríamos poner el mismo caso con los test, por ejemplo, para hacer las pruebas, que también son recursos limitados a día de hoy y, sin embargo, estáis pidiendo que se hagan masivamente. Entonces no entiendo por qué algunas cosas sí porque se os ocurren… ─sí lo sé, porque se os ocurren a vosotros─, y otras no. Entonces ahí sí que no vamos a entrar.
Yo creo que todos los partidos políticos, además agradecer en este sentido, por ejemplo, la defensa que ha hecho de eso, porque yo no soy de entrar en redes sociales, pero la defensa que ha hecho José Ignacio de todas estas propuestas y de todo esto, y creo que la actitud y el talante debe ser ese. Nosotros estamos dispuestos a colaborar, pero creemos que todos los vecinos y vecinas se merecen el mismo trato en este sentido. Igual que para otras cuestiones, para otras ayudas se dan a las personas más necesitadas, yo creo que aquí no sabemos realmente quién es el más necesitado o el menos, porque encima día a día está cambiando también todo esto de a quién influye, a quién no, si el recuperado, el que lo ha pasado y se ha recuperado se vuelve a contaminar, si no… Entonces yo creo que en un primer momento sí que hubo y seguirán bastante justos los EPI en todos estos hospitales y demás, pero poco a poco yo creo que se está yendo a una normalidad. Y esperemos, desde luego, que a esos trabajadores que están en primera línea fila, se les dote con todo aquello que necesiten.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea:
El segundo tema es La Avanzada, y en este sentido quería proponer tres cosas muy concretitas. Uno: que se pida la paralización de la siguiente fase de las obras de La Avanzada, o sea, lo que viene después, que es la zona de Mendibile y Kandelazubieta.
Segundo tema: el otro día en la Comisión de Territorio solicité la información, que estaba pendiente de ser contestada, tanto referente a las vías laterales como a la propia cubrición, y me contestó Mikel que no la habíais recibido y, bueno, en ese sentido, hacer un recordatorio porque realmente ha pasado bastante tiempo y no entiendo qué problemas tiene Diputación para entregar una documentación que ya tiene en sus manos, que es simplemente recopilarla y mandarla.
Y en tercer lugar, recordarte tu compromiso, y a ver si lo podemos poner ya en funcionamiento en el siguiente mes, en mayo, lo de formar una Comisión monográfica sobre La Avanzada. Es un compromiso que quedó recogido en el último Pleno de febrero y quería que le diéramos ya visibilidad y empezáramos ya a trabajar.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Sí. Respecto a pedir la paralización de las obras, unas obras que todavía no están ni pensadas ni proyectadas …, pedir una paralización de algo que no se está haciendo, por mucho que os empeñéis o se empeñe la gente en decir que se va a hacer algo cuando no sabe mucha de esa gente ni lo que se va a hacer ni si se va a hacer ni nada; lo primero: para que se hagan esas obras, además yo creo que lo explicamos en la rueda de prensa que dimos, tenemos que formalizar un convenio. Habría que formalizar un convenio que no se ha formalizado todavía por este Ayuntamiento y la Diputación Foral de Bizkaia, con lo cual esa segunda parte de las obras, no tiene a corto plazo una vigencia. Entonces según vayamos teniendo datos iremos informando como estamos informando. Yo en los problemas que pueda tener la Diputación o no, ahí sí que no me voy a meter, pero entiendo que serán los mismos que tengamos nosotros; en esta situación hay que priorizar ciertas cosas y están todas las miradas puestas en lo que están.
Respecto de hacer una Comisión para tratar este tema, yo no sé si me expliqué mal, pero yo me refería a tratar en una Comisión de Urbanismo o de Herritartasuna, dedicarla a hablar de La Avanzada, a exponer qué temas hay y qué temas podemos solucionar o qué temas podemos tratar. Y lo haremos… Lo harán, lo haremos…

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea:
No, creo que te explicaste mal, Iban…

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Puede ser.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea:
….porque yo te dije cómo estaban, acuérdate. Luego cerramos micrófono y estaban los vecinos y antes de cerrar el micrófono yo te dije: vamos a ver, aquí hay un problema que todos admitimos, porque todos y todas admitimos que es de gran complejidad, que además lleva 20 años encima de la mesa, que ninguna Administración ha conseguido hincarle el diente, que se ha invertido un montón de dinero público en estudios, que esos estudios vienen desde el año 2011, que la gente tiene también que poder expresar si el proyecto, por ejemplo, que ha salido a licitación es suficiente o no es suficiente. Y para eso tenemos que tener acceso a los estudios técnicos previos; estudios técnicos previos de Sener que tú decías que yo me había enterado no sé cómo, y yo solo me había enterado viendo las actas de Diputación, buscando, buscando información, como Elkarrekin Podemos había pedido en su momento, como EH Bildu había pedido en su momento y como en el 2018 todavía decían en Diputación que estaban sin concluir esos trabajos. Que existían era obvio, porque que vosotros no los conocierais yo no lo puedo entender, pero si lo dices tú así será, pero lo cierto es que yo sabía que existían no por ningún subterfugio, sino porque están publicados en las actas de las Comisiones de Diputación. Entonces esos estudios técnicos son los que todavía estamos esperando. Están hechos. Si es que llevan en el cajón desde el 2016. Bueno, por lo menos el contrato a Sener para que hiciera ese estudio es del 2016. Sabemos que en el 2018 no lo había acabado, pero digo yo que estarán en una fase del 100%, del 80%, pero están. Entonces eso es lo que tenemos que reclamar como Ayuntamiento y lo que tenemos que llevar a la Comisión. Y yo he entendido que era una Comisión monográfica para no quitar que la Comisión de Territorio siga abordando todos los otros temas: el informe de gestión, los distintos decretos que afectan a cosas de desarrollo urbanístico, el convenio urbanístico de Lamiako, los planes de urbanización… Es decir, la Comisión de Territorio tiene su dinámica propia y esto de La Avanzada requiere una Comisión propia y específica para eso. Eso es lo que yo solicité y lo que yo entendí que tú habías conseguido ver y que estabas de acuerdo y que habías dado ya el visto bueno, y está en el acta.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Sí, sí. Poder hacer una Comisión un día, una Comisión de Urbanismo monográfico para el tema, eso sí, yo no me niego a eso. Lo de crear comisiones para todos los temas que nos surgen, no; comisiones especiales, vamos a decir.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea:
Lo de La Avanzada no surge, Iban.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
No, no. pero desde vuestro partido político ya se han propuesto dos o tres Comisiones aparte de las que tenemos. Entonces, claro, lo que no podemos tener es que para cada tema que me interese hacer una Comisión. Respecto a los temas o los informes que pueda haber desde la Diputación, yo no he dicho que no pudieran existir; yo lo que no sé es ciertas informaciones que se están dando sobre el proyecto de Sener o de no sé quién que llega de un sitio al otro cuando a mí en Dipu me han dicho que no es ese el proyecto que eso, sino son unas consideraciones técnicas, unos estudios preliminares, unos no sé qué. Entonces yo aquí me tengo que fiar de lo que me tengo que fiar y por eso hemos pedido a la Diputación también toda la documentación al respecto para poder tenerla nosotros y valorarla. A mí lo que me dicen es que desde Diputación no tienen aprobado ningún proyecto al respecto.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea:
Aprobado, no. Yo nunca dije aprobado, he dicho que lo tenían en el cajón. En el cajón es que no está aprobado, que tienen los informes técnicos metidos en un cajón.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Pero se están diciendo…

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea:
No dije aprobado. Si estuviera aprobado, estaría publicado, Iban.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Pero se están diciendo cosas, incluso desde la propia plataforma, cosas que no son verdades, o sea, no son verdades. Entonces yo aquí sí que creo que deberíamos, por lo menos nosotros, los políticos o los representantes municipales, intentar ser lo más rigurosos posible. Entonces no podemos decir que vamos a exigir que se paralice la obra cuando no hay una obra que se vaya a realizar en ese lado a día de hoy.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea:
A ver, está, a mí me preocupa Mendibile, pero el otro lado, en el otro lado, de Artaza y Lekueder, es donde realmente en este momento está el problema, porque han abordado una parte, pero ahora falta abordar la segunda. Y esa segunda sí la han iniciado ya.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Yo creo que lo que han iniciado es el relleno de los parterres que se habían hecho y demás. De todas maneras…

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea:
Y este es el problema, Iban, que al final no se ha pasado esa información, efectivamente no sabemos si solo son los parterres o si van a empezar ya, ¿sabes? El problema es que no sabemos, efectivamente.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea:
Pues, bueno, nosotros seguiremos solicitando la información a la Diputación y cuando la tengamos os la haremos llegar.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea:
Vale, de acuerdo. Y ya la última: lo he planteado en la Comisión de Organización y no se veía, pero, bueno, yo quiero para que colectivamente le demos un par de vueltas. Yo proponía que a finales de mayo intentemos hacer un Pleno, o sea, no virtual, físico, pero en la biblioteca, donde podemos mantener el distanciamiento físico, como una idea, porque creo que, bueno, como una idea si es posible hacerlo. Creo que en ese momento ya no habrá problema de número y creo que, estando separados y manteniendo el distanciamiento, no habría problema. Como una idea para que la estudiéis, por favor. Sin más.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Vale, la iremos estudiando con los pasos que nos vayan diciendo desde Madrid de cuál es esta desescalada, porque en uno de los pasos sí que se abrían las bibliotecas, aunque fuera de una manera bastante rigurosa. Entonces no sé, habría que ver todo eso y ya, como sabéis, esto también de una semana a otra puede cambiar mucho.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Mª José Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea:
Ya, pero, Iban, perdona un segundito solo, el distanciamiento social lo vamos a mantener muchos meses. Por eso digo de pensar en un sitio alternativo. No digo… Si no puede ser mayo, en junio, no sé, pero ir pensándolo porque realmente el Ayuntamiento no reúne condiciones, y para no estar aquí de manera virtual diez meses, o sea, ir pensándolo con tiempo. También las escuelas, que es otro tema; bueno, en principio parece que hasta septiembre nada, pero es un tema que habrá que pensar en septiembre también en los accesos, los patios… Tendremos también que darle un par de vueltas a eso.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Jokin Ugarte Egurrola jaunaren esku hartzea:
El otro día en la Comisión me dejé dos cositas y quería sacarlas hoy. Una es sobre la puerta del Kultur Leioa, que ya hemos hablado más de una vez con Esti sobre ello, que habría que cambiar el acceso, la puerta de la Kultur Leioa, para que el acceso sea más accesible, y que es un momento bueno para hacerlo ahora. Y la

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

segunda es sobre…

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Jokin, respecto a la puerta, ya se ha hecho.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Jokin Ugarte Egurrola jaunaren esku hartzea:
¡Ah!, sí, ¿está hecha ya?

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Está hecha ya.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Jokin Ugarte Egurrola jaunaren esku hartzea:
Ok, ok. Y la segunda es: después de todo este confinamiento y puesto que vamos a tener cerrados teatros, cines y polideportivos y cosas así varios meses, la gente va a demandar cultura, va a demandar kirola, deporte, entonces pues plantear alguna, ya se hizo o ya, hacer en Leioa el *spinning* que se hace en la calle, pues algo del estilo para el deporte; hacer una propuesta como hay en Berango, con un teatro al aire libre, un cine al aire libre con coches también sería una buena opción para dar conciertos, teatros, películas. Valorarlo por ahí.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Bueno, ten cuidado con decir estas cosas que hay algunos *community managers* de algunos estos que igual te van a decir cualquier cosa, como me ha pasado a mí esta semana. Pero deciros que nosotros estamos también... Esto es como todo y tenemos que seguir un poco las directrices que nos van marcando. La semana que viene creo que tienen una reunión en Gobierno Vasco con las Diputaciones y demás; ahí nos darán unas pautas y entiendo que desde Madrid también nos van a seguir dando pautas y en base a esto iremos readaptando nosotros lo que podamos. Está claro que ya no va a ser lo que era, cualquier actuación, cualquier evento que podamos hacer, pero, bueno, estamos hablando, por ejemplo, estaban hablando de que en un tercio de nuestro teatro, organizar algo para un tercio de nuestro anfiteatro puede ser algo complicado, pero están trabajando en eso y dentro de lo que se pueda, desde luego, vamos a seguir apostando por la cultura, porque lo estamos haciendo. Creo que Esti nos quiere decir algo.

Euzko Abertzaleak Taldeko Estibaliz Bilbao Larrondo andrearen esku hartzea:
Bueno, yo ya lo he comentado en más de una Comisión y en más de un Pleno, Jokin. Si tienes propuestas, por favor, mándamelas por mail, pero unas propuestas hechas. No me digas de un cine al aire libre, que ya lo hacemos, que estamos mirando a ver cómo lo vamos a poder hacer por el distanciamiento, tal y como dice Mari José. No me digas… Claro, dímelas bien estructuradas. Nos las mandas si quieres y las proponemos en la Comisión y os vamos diciendo dependiendo de lo que diga Madrid y lo que es Gobierno Vasco, de las pautas que nos vayan poniendo.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Jokin Ugarte Egurrola jaunaren esku hartzea:
Propongo una aquí ahora mismo. Tenemos el parking de las txosnas, entre Mercedarias y la ikastola: una pantalla de cine ahí como hay en Berango para ir con el coche, por ejemplo.

Euzko Abertzaleak Taldeko Estibaliz Bilbao Larrondo andrearen esku hartzea:
A ver, ya, pero es que en el coche, como ya sabes, ahora mismo solo puede ir una persona delante, otra detrás y con un motivo causado.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Jokin Ugarte Egurrola jaunaren esku hartzea:
Eso es ahora.

Euzko Abertzaleak Taldeko Estibaliz Bilbao Larrondo andrearen esku hartzea:
Entonces hay que esperar, tenemos que esperar. Y cuando nos indiquen cómo podemos proceder, entonces haremos. Me pones las propuestas, como la que me acabas de decir, nos las pones, lo comentamos y a ver los técnicos de Cultura qué deciden y cómo lo pueden plasmar. Sin ningún problema.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Jokin Ugarte Egurrola jaunaren esku hartzea:
Ok, la mandamos redactada.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Se estudiará todo lo que se pueda y, desde luego, sí que creemos, sobre todo mirando por esos trabajadores y trabajadoras de las artes escénicas, que en cierta manera también hay que intentar echarles una mano. Creo que desde Gobierno y desde las Diputaciones se ha empezado y vamos a seguir apostando por ellos y ellas, siempre teniendo la seguridad como eje principal.
O sea, el otro día el corte, un corte que me sacaron a cuenta de las fiestas de Leioa, yo creo que a nadie a día de hoy se le ocurre que vamos a poder hacer un concierto de Su Ta Gar como el que hicimos el año pasado, o sea, eso no lo está pensando nadie, pero también me parece injusto decir que voy a suspender las fiestas de manera unilateral, primero, sin haberlo hablado con vosotros y vosotras; segundo, sin haberlo hablado con los que también nos ayudan a organizar las fiestas, que son nuestros trabajadores y también esas comparsas, esas cuadrillas, el tema de las txosnas, y hablarlo con ellos y tomar con ellos decisiones, porque se estaba trabajando incluso en poder hacer las pruebas de las cuadrillas vía online. O sea, le están dando 80.000 vueltas al asunto.
Sabemos que no van a ser las fiestas a las que estamos habituados, las que nos puedan gustar o esto, pero, bueno, habrá que ver qué podemos hacer para que ese tejido, sobre todo, de profesionales de las artes escénicas tenga también un protagonismo importante, porque además el otro día yo no sé si lo llegué a poner, pero yo creo que en estos momentos o en estos que tenemos tantas cosas en casa y yo creo que hemos leído, hemos disfrutado de la música o hemos visto películas, cine, teatro todo lo que hemos podido y más. Y a los que somos aitas o amas esto nos ha salvado de mucho, porque gracias a esos artistas nuestros pequeños han podido estar un poquitín más entretenidos. Entonces yo creo que también es momento de apostar, como he dicho, por esos comerciantes de Leioa que han tenido cerrado y que son los que verdaderamente nos dan, nos ponen el pueblo lleno de vida y, cómo no, por estos profesionales que les hemos cortado o han visto cortadas todas tus expectativas.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea:
Bai, komentatzeko bakarrik gauza txiki bat. Bada, eskertzeko egin duzun hausnarketa, eta guk uste dugu horrekin nahiko ados gaudela. Argi dago hurrengo jaiak gaur egun ezagutu ditugun bezala ezin ditugula egin, argi eta garbi, zuk egin duzun hausnarketarekin. Kulturak lagundu digu, bai umeak eta bai beste pertsonak: atera den auzokidea txistuarekin, edo musika jarri duena, nola alaitu duten eta egin duten konfinamendua eramangarriagoa, ez? Eta uste dut benetan pentsatu behar dugula industria kulturalean be bai, benetan, argi dago gauzak ezin ditugula egin lehen egiten genituen bezala baina, hein batena, gauzak moldatu daitezke eta beste era batean egin daitezke. Orduan, oso ados gaude.
Eta azkeneko zehaztapena da, nahiko ondo bota ditu gure posizioa *maskarillen* inguruan, eta hausnarketa, eta bakarrik da eskaera txiki bat: prentsan esan duzu kristoren erraztasuna izan duzula erosketa burutzeko, eta dakizun bezala, ni langileen ordezkaria naiz be bai Foru Aldundian, eta bertan badakit era oso zuzen batean zer nolako egoeran dauden IFASen adibidez, ez, eta erresidentzietan. Orduan eskaera da, bai Sergio Murillorekin bai, eta mesedez, Murga sailburuarekin kontaktuan jartzeko eta argibideak emateko beste autoritateei edo azaltzeko nola egin duzun eta burutu duzun erosketa hori. Hori zen bakarrik.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Nik, bueno, kristoren erraza izan dela edo, nik ez ditut nire buruari inongo meriturik jarriko, eta badakit esan dituzun erakundeak be bai badabiltzala buru-belarri ekipamendu horiek lortzen. Egoera desberdinak egon dira, erresidentzietan be bai egoera desberdina izan da leku batzuetan edo besteetan, beste egunean egon nintzen bategaz berbetan, bera, gainera, *enlace sindikala* dala, *o sea que, que no es*, edo bueno, izan ahal dela kritikoa, eta berak esan zidan bere erresidentzia, berean konkretuki, eduki dituztela EPI guztiak lehenengo momentutik, ez dutela eduki inongo arazorik, eta esaten zidan, ez dakit zer den gertatu dena besteetan, edo bakarrik gurean ondo heldu diren edo dena delakoa. Dena den, badakit buru-belarri ibili direla EPI horiek hartzen, egia da beste estamentu batzuetatik hartu diren neurri batzuk, nik uste dut ez digutela lagundu, ez digutela lagundu herri mailan guri lortu behar genituenak lortzeko edo lortu behar genituen neurriak lortzeko, eta hori arazo bat izan ahal izan dela. Baina bueno, nik lezioak ez dizkiot emango inori, argi dago, eta nire laguntza behar badute, eta ni

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

kontaktuan nago nire alderdiko jendeagaz eta badakite hemen nagoela laguntzeko bai, lehenengo eta behin leioaztarrei, eta hori da nire helburua, eta gero beste norbaitek laguntza behar badute eta lagundu ahal badut, hor edukiko naute. Baina esatea eta jakin badakit, Sergio Murillo eta konpainia dabiltzala buru-belarri behar dituzten EPI eta euren langileentzako baldintza onenak bideratzeko bidean daudela.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea:
Bale. Eskertzekoa laguntza hori eskaintzan baduzu, laguntzeko bada. Bakarrik hori, zehaztea, hori, ez dakit nor izango den *enlace sindikal* hori, baizik eta, egoera oso larria da, eta zentral sindikal guztiak, bai CCOO, bai UGT, bai ELA, bai LAB idazki batasun bat aurkeztu dute eta egoera erresidentzietan langileentzako eta bertan dauden erabiltzaileentzako egoera oso larria delako, bakarrik zehaztapen hori.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea:
Bale. Bada, besterik ez baduzue, ez baduzue, amaitutzat ematen dugu Bilkura, gaurko Bilkura hau. Lehenengo birtuala eta ea azkenetarikoa bada, bale? Mila esker guztioi eta batez ere, bada hori, gauden larrialdi egoera honetan egonda, bada, benetan Leioagatik lan egiteko hor egoteagatik. Mila esker.

Eta goizeko hamaikak eta hogeita bi minutu direnean, Alkatetza-Udalburutzak ekitaldia bukatutzat eman du, eta Idazkaritza honi dagokion akta egiteko agindu dio, adostutako eran onetsi dena. Hori guztia ziurtatu dut idazkaria naizen honek

.

Visto bueno

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067154307020731665 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion